

Observaciones/Aportes: Audiencias Públicas

OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES AUDIENCIAS PUBLICAS			Inclusión, Desestimación en el PDU		Comprobación del Levantamiento de la Observación		
Distrito	Nombres y apellidos - org-AAHH, otros	OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	D	I	FUNDAMENTO DE INCLUSIÓN, DESESTIMACIÓN O ACLARACIÓN DE OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Capitulo-Sub item Nº	En Cartografía (nombre)
Chaupimarca	Alex Chacón-DDC	Consulta sobre la identificación del patrimonio histórico cultural, arqueológico, capac ñan y el sitio histórico de batalla. Es importante porque se propone vías de comunicación y pueden superponerse. Cultura tiene un registro y considerar los sitios arqueológicos. Consulta si este plan ha tenido opinión de Cultura, si ha sido evaluado por Cultura o está en evaluación.	1	0	1. En el análisis del patrimonio cultural y paisajístico, abordado en el ítem 2.12 del documento diagnóstico, se han utilizado los inventarios del patrimonio arquitectónico y arqueológico. Estos inventarios se basan en la información recopilada tanto de la base de datos SIGDA como de otras fuentes de referencia, como el MINCUL. 2. Cabe destacar que en este contexto se han formulado propuestas tanto generales como específicas, las cuales se encuentran detalladas en los capítulos correspondientes a la matriz estratégica. Además, se aborda específicamente este aspecto en el ítem 4.10 del documento, donde se presenta la propuesta y puesta en valor del patrimonio cultural y paisajístico. Estas propuestas buscan contribuir a la preservación y realce de los elementos patrimoniales identificados, proporcionando así una base estratégica para su gestión y desarrollo sostenible.	-	-
Chaupimarca	Nelson Sanchez Porras	Sobre los suelos, había donde decía condiciones y riesgos, toda la ciudad marcada. En el plan se menciona condiciones y riesgos en toda la ciudad; sin embargo, se tendría que cambiar a condiciones habitables, el que está en riesgo es el tajo, no la ciudad, caso contrario, estaríamos favoreciendo a la minera.	1	0	Como se detalla en el mapa de sub clasificación de suelos se muestra que el área urbana tiene la categoría de urbano en sus distintas sub clasificaciones, como son urbano consolidado, en consolidación, transformación y periurbano, no se ha definido como suelo de riesgo ningún sector urbano, dicha categoría de riesgos esta asignado en el espacio que corresponde al tajo de la mina, mas no a la ciudad.	-	-
Chaupimarca	Nelson Sanchez Porras	En el 5.3 donde dice plan específico tipo 1, de tratamiento ambiental, recuperación y sostenibilidad, debería ser un plan específico tratamiento ambiental y reforestación de Ayapoto. Debería forestarse con árboles del sitio. (Cori y quishua) La municipalidad, por su parte, debe acondicionar las zonas que se emplearon en la minería, para la forestación. Tendría que elaborar un inventario forestal de toda la región Pasco.	1	0	La observación se desestima y aclara La observación indicada está incluida en el documento El PDU ha definido 4 tipos de planes específicos (PE), en base a características similares y lineamientos de propuestas; el tipo 1 está relacionado con ámbitos en donde se han identificado áreas con alta fragilidad ambiental a partir de peligros relacionados con actividades conexas a la actividad minera y que requieren acciones de tratamiento ambiental, recuperación y sostenibilidad, el Plan Específico de Champamarca - Ayapoto que incluye la zona de Ayapoto, de tipo 1, incluye, entre otras, acciones propuestas de reforestación y forestación con especies nativas que el PE definirá en el proceso de su elaboración (Capítulo IV Propuestas Específicas, Subcapítulo 4.4 Delimitación de Áreas que requieren Planes Específicos, 4.4.1 Objetivos y estrategias de la propuesta). La elaboración de un inventario forestal de toda la región Pasco no está en los alcances y competencia de presente PDU, sin embargo, a fin de la adecuada caracterización del ámbito de intervención se ha realizado la identificación de espacios nativos, como parte de la caracterización del patrimonio natural y/o paisajístico (Capítulo II Diagnóstico, subcapítulo 2.12 análisis del sistema de patrimonio cultural y paisajístico, 2.12.2 Caracterización del patrimonio natural y/o paisajístico. Tabla: Especies y vegetación del ámbito de intervención).	-	-
Chaupimarca	Nelson Sanchez Porras	Sobre la laguna Patarcocha, consideramos que su recuperación debería ser con flora de la zona, para hacerlo más real, sin copiar modelos de otros lugares. Para su recuperación, además, se requiere del trabajo en los puquiales. No es posible recuperar la laguna sin antes trabajar en los puquiales. El puquial de Chaquicocha, por ejemplo, está siendo tapado por el nuevo terminal que se viene construyendo. Es preciso que se libere para que llegue hasta a laguna Patarcocha. Y no han visto ese puquial en el tema ambiental, tiene que abrirse y entrar a la laguna para que lo limpie por su propia naturaleza. Se debe trabajar en un inventario de los puquiales, El puquial de Misti, no se ha tomado en el tema ambiental, también el puquial de Purupuquio y más puquiales que hay cantidad.	1	0	En el desarrollo de las acciones y planteamientos, la laguna de patarcocha esta considera en 03 soluciones integrales, la primera como parte de espacios donde se tiene que coberturar la red de alcantarillado "" segundo proyecto de espacio público para la recuperación del sector y finalmente desde un plano normativo definición de un Plan Especifico que defina acciones a una escala mas detallada para solución de los problemas.	-	-
Chaupimarca	Nelson Sanchez Porras	Los proyectos están bien, pero más pareciera una ciudad consumista y eso no es el futuro. La ciudad debe ser transformador y sostenible. Aquí la minera nunca ha dado trabajo a sus hijos. La economía vive netamente de la agricultura y la ganadería. 100% de los productores agrícolas de Paucartambo y las zonas de las cuencas de Tingo y Yanahuana se alimentan en Carhuamayo porque allí hay un mercado de productores y campesinos. Entonces, se hace necesario plantearse aquí un mercado de productores, de abastos, de campesinos, así como un proyecto de industrialización de la lana y la fibra de la alpaca, tenemos cantidad. Asimismo, de una planta industrializada de la papa, siendo los segundos productores según el ranking 2028 del MINAGRI. Se debe revisar esta tabla estadística y los criterios estadísticos, no tomar someramente unos datos.	1	0	Se han generado un total de 99 ideas de proyectos que abarcan los 5 ejes propuestos, entre ellos tenemos proyectos que permitirán la mejora del desarrollo económico impulsando otras actividades diferentes a la minera, todas las ideas de proyectos y/o programas que mejoran las actividades económicas se encuentran identificadas en aquellos que componen el OE1 y el OE2. Respecto a las imágenes que se mostraron, son referenciales, los proyectos planteados necesariamente no tendrían esos aspectos.	-	-
Chaupimarca	Nelson Sanchez Porras	Está bien que la ciudad se está embelleciendo, pero también debe tener una forma de producir. Cuando tiene producción, tiene trabajo y se elimina la pobreza. También debe crearse una planta para fabricar aceros y láminas de acero. Teniendo mineras atrás, porqué no se hace una planta para fabricar cuchillos, tenedores, planchas de calamina, todo tipo de cosas. Entonces no hay ese proyecto de desarrollo industrial, ojo teniendo una carretera de Canta a 4 horas, teniendo un puerto a Chancay, una interoceánica, no tenemos una ciudad que debería ser industrializada parte de un control geoeconómico, geopolítico de una nación cultural, política y económica política del centro para desarrollar en favor de la industrialización bajo un enfoque sostenible.	1	0	EN LA CARTERA DE PROYECTO SE HAN INCLUIDO LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: PROGRAMA DE CREACION DE CORREDOR ECONOMICO AGROPECUARIO EN EL CONGLOMERADO DE CERRO DE PASCO; CREACION DE PARQUE INDUSTRIAL EN EL CONGLOMERADO DE CERRO DE PASCO	-	-
Chaupimarca	Ing. Blanco Colegio de Ingenieros	Quisiera saber cuál ha sido su evaluación sobre la actividad minera en el plan.	1	0	Desde el Plan la actividad minera se a considerado en función de sus impactos en relación al contexto ambiental, del mismo modo en relación a las actividades económicas el diagnóstico de dicho componente analiza la relevancia de la actividad en la generación de empleos indirectos y la dinámica del comercio local, del mismo modo desde el componente urbano se analiza condiciones físico espaciales entorno al tajo y espacios de actividad minero.	-	-
Chaupimarca	Ing. Blanco Colegio de Ingenieros	Por otro lado, he visto que se está considerado otros distritos, como Tinyahuarc, en donde hay una laguna, una represa en riesgo, que es la laguna de "Yancoto", que si esa laguna y represa colapsa se va a llevar Villa de Pasco, Shelvy, Vicco ¿Se ha considerado algún proyecto para mejorar eso?.	1	0	Desde los mapas de peligros por flujo de lodo se ha considerado dichos espacios, para identificar el potencial peligro y sobre la base de ello, se ha propuesto proyectos de conservación y gestión de espacios lacustres en las áreas rurales del conglomerados.	-	-
Chaupimarca	Ing. Blanco Colegio de Ingenieros	En lo que respecta al desarrollo agropecuario, un pequeño productor que se dedica al sector agropecuario está viviendo en la pobreza, no es buen negocio dedicarse al sector en esta altitud, en este clima. Necesitamos economistas, ingenieros. En la historia del mundo, de todas las culturas, el campesino esta un poquito más arriba de la esclavitud. Se debe fortalecer la educación, hay que fortalecer la Universidad, hay que levantar el nivel educativo en todos los sectores Me he dedicado al agro desde de 1994 al 2015 no es recomendable, generando pobreza y no lo recomiendo	1	0	EN LA CARTERA DE INVERSIONES SE HA INCLUIDO LA SIGUIENTE IDEA DE PROGRAMA : CREACION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL CONGLOMERADO DE CERRO DE PASCO	-	-
Chaupimarca	Ing. Blanco Colegio de Ingenieros	Entonces yo quisiera saber sobre el proyecto ha considerado con la laguna de Yanacocho y la minería, considerando también que Pasco es el primer productor de plomo, zinc y plata.	0	1	EN LA CARTERA DE INVERSIONES SE HA AMPLIADO IDEA DE PROYECTO :Mejoramiento de las capacidades de adaptación al cambio climático y recuperación de ecosistemas lacustres en las zonas alto andinas de los distritos de Yanacancha, por la siguiente: Mejoramiento de las capacidades de adaptación al cambio climático y recuperación de ecosistemas lacustres en las zonas alto andinas del conglomerado de cerro de Pasco	Capitulo V: programa de inversiones, 5.1.2. Cartera de proyectos	PE-5.1_PDU_CERRO_CARTERA_PROYECTOS.mxd

Observaciones/Aportes: Audiencias Públicas

OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES AUDIENCIAS PUBLICAS			Inclusión, Desestimación en el PDU		Comprobación del Levantamiento de la Observación		
Distrito	Nombres y apellidos - org-AAHH, otros	OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	D	I	FUNDAMENTO DE INCLUSIÓN, DESESTIMACIÓN O ACLARACIÓN DE OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Capitulo-Sub item Nº	En Cartografía (nombre)
Chaupimarca	Luis Pajuelo	Presumo que lo que están haciendo es en torno a Chaupimarca, pero los proyectos priorizados están en el conglomerado, Qué superficie o área ustedes han considerado del conglomerado. Cuánto mide, cuál es la extensión de la ciudad con este conglomerado.	1	0	Se desestima y aclara El Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco tiene como ámbito de intervención la Ciudad de Cerro de Pasco (conurbación de las áreas urbanas de Chaupimarca, Yanacancha y de Simón Bolívar, Paragsha, Champamaraca y Ayapoto) y centros poblados de los distritos de Simón Bolívar (San Antonio de Rancas, Yurajhuanca, Quiulacocha y Sacrafamilia), Tinyahuarco (Colquijirca, Nuevo Smelter, Villa de Pasco y Huauracaca), Vicco (Vicco, Shelby y Cochamarca Nuevo) y Ninacaca (Ninacaca y Tambo del Sol) no está definido solo para el distrito de Chaupimarca; en ese sentido los proyectos, en general y los priorizados, se han identificado para todos los ámbitos involucrados mencionados. El área que abarca los ámbitos de intervención involucrados en el presente Plan es de 9759.77 ha, el área de la ciudad de Cerro de Pasco como propuesta es 2979.45 ha incluyendo ámbito de influencia inmediato y de 814.12 ha área urbana.	-	-
Chaupimarca	Luis Pajuelo	Los proyectos son bastante subjetivos, supongo que los proyectos que ya están en marcha, perfil, expediente, no se han levantado porque se van a ejecutar, yo hubiera apostado porque haya una identificación de esos proyectos hacia estos proyectos. Nosotros no estamos en el diagnóstico que ustedes han hecho. Esto está peor que Ucrania, bombardeado. Calles totalmente sucias de desagües, todo es una desgracia, entonces esto ya no parece ni Ucrania. Esto ha sido bombardeado por todos lados, especialmente por la minera. No ha invertido en 400 años lo que es saneamiento o mejoramiento. Con todo lo que se han llevado en recursos esto debería ser mejor que Dubái, pero imagínense este ambiente frígido, tétrico	1	0	Las ideas de proyectos incluidas en la cartera son nuevas y/o complementarias a las que se vienen ejecutando siempre y cuando contribuyan al logro de los objetivos planteados en el Plan. Se ha priorizado el proyecto de saneamiento básico denominado Mejoramiento y ampliación de servicio integral de agua potable y alcantarillado en el conglomerado de Cerro de Pasco, a su vez se han planteado ideas de programas y proyectos para el mejoramiento de vías peatonales y vehiculares, priorizando lo siguiente: PROGRAMA DE CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LOS SECTORES DE PARQUE COMERCIO, CHAUPIMARCA, CENTRO DE VICCO, CENTRO NINANCACA	-	-
Chaupimarca	Luis Pajuelo	El tema bioclimático es fundamental en todo lo que es infraestructura. Hasta hace 20 años todavía o 30 años que operaba algo de los rezagos en las mineras anteriores, las casas eran temperadas, habían condiciones. Si han visitado los campamentos de Primero de Mayo, multifamilias, y se han dado cuenta de las características. Entonces, lo que necesitamos es un planteamiento de esa característica. 150 años hemos hecho infraestructura aclimatada, adecuada a la realidad, porque no nos conectamos de esa forma. Consideramos que la infraestructura debe ser 4.0.	1	0	Desde las propuestas se están considerando viviendas bioclimáticas mediante sistemas solares, del mismo en ámbito urbano rurales, se considera el uso de sistemas trombe, como mecanismos para calefacción y mejorar bioclimática de las viviendas en el conglomerado de Cerro de pasco, finalmente los proyectos de energía como gas, permitirá dotar de mecanismos para implementación de sistemas calefactores	-	-
Chaupimarca	Luis Pajuelo	Ahora, el tema de la sostenibilidad es un talento, tenemos que ser autosostenibles. En algún momento no habrá fideos ni arroz, tenemos que aprender a ser autosostenibles. El año pasado hacia una observación, solo van a considerar la zona puna y algo de Suni,(Vicco) Pareciera que seguimos creyendo que el concepto de ciudad es horizontal, tiene que ser planito, aunque acá está lleno de cerros, la población se ha ido a los cerros a vivir. No estamos pensando en crecer escalonadamente hacia la Quinoa, Pucayapu, Pallamarca, donde hay una región suni y algo de quechua, un poquito más abajo. , Estamos proyectando una ciudad para que nuestra gente siga teniendo la panza en Cerro de Pasco, con 20.000 burócratas que viven de la maderera del Estado y sigamos mirando a Huancayo a Huánuco y a Lima.	1	0	Se aclara: Que en el ítem 2 de la Vision de Desarrollo sostenible se precisa lo siguiente, El conglomerado de la ciudad de Cerro de Pasco Resiliente y Sostenible con enfoque Ecosistémico. "Los centros urbanos dirigen sus esfuerzos de desarrollo urbano hacia un modelo de ciudad que promueva la seguridad y reduzca los riesgos de desastres que afectan a su población más vulnerable. Este enfoque busca mejorar la calidad de vida de todos los habitantes y fomentar la resiliencia y la sostenibilidad. Se guía por un principio de igualdad en derechos y oportunidades, lo que se refleja en la provisión de servicios básicos, la calidad de la vivienda y el entorno, así como la disponibilidad de espacios públicos accesibles para todos, con respeto y responsabilidad sobre el ambiente"	-	-
Chaupimarca	Luis Pajuelo	El tema de la altura de la rigidez, es un mito, acá te curas de muchas enfermedades, pero no lo sabemos. Esos estudios también son necesarios, pero mi observación fundamental está referida al tamaño de la ciudad, cuánto va a medir Cerro de Pasco, qué área va a tener el conglomerado, y qué pisos latitudinales van a obtener, y cuál es la proyección en cuanto a infraestructura.	1	0	Se desestima y aclara El área que abarca los ámbitos de intervención involucrados en el presente Plan es de 9759.77 ha, el área de la ciudad de Cerro de Pasco como propuesta incluyendo ámbito de influencia inmediato es 2979.45 ha y el área urbana de 814.12 ha (Capítulo III: Propuestas Generales, Subcapítulo 3.1 Delimitación del ámbito de intervención). Así también el piso ecológico en donde se ubica la ciudad de Cerro de Pasco es el de Puna (4100 a 4800 m.s.n.m.) El conjunto de proyectos propuestos y priorizados está estructurado en base a Ejes y Objetivos Estratégicos definidos a partir de la Visión y Modelo de Desarrollo Urbano Sostenible propuesto y validado, y como respuesta a las problemáticas identificadas en la etapa de Diagnóstico y se proyecta para su implementación en los horizontes de corto plazo (2 años), mediano plazo (5 años) y largo plazo (10 años), teniendo como año base el año 2023 (Capítulo V: Programa de Inversiones y Gestión Urbana, Subcapítulo 5.1 Programa de Inversiones urbanas).	-	-
Chaupimarca	Periodista	Me gustaría que la Municipalidad Provincial, a través de su equipo técnico, también pueda responder técnicamente a este planteamiento que está haciendo el Ministerio de Vivienda, lo mismo que hemos solicitado en Rancas. La municipalidad distrital de Simón Bolívar también debe presentar algunas opiniones técnicas sobre lo trabajado.	1	0	Se aclara que : El equipo técnico de la Municipalidad Provincial, representado por la Sub Gerencia de Planificación y Desarrollo Territorial, ha realizado contribuciones y observaciones al documento en cuestión. Estas aportaciones fueron debatidas y resueltas en reuniones de trabajo, donde se dio respuesta a través de la incorporación o desistimiento de dichas contribuciones, conforme a los plazos establecidos por los procedimientos establecidos en el DS 012-2022 VIVIENDA. Este proceso refleja el compromiso de la entidad municipal con la mejora y perfeccionamiento del documento, asegurando así una participación activa en la elaboración del mismo.	-	-
Chaupimarca	Periodista	Sobre el tema del territorio, quisiera que nos expliquen si este plan está condicionándose al trabajo minero, o el trabajo minero tiene que acondicionarse a este plan. Porque la ciudad no puede estar moviéndose en función al movimiento de las mineras, sino en algún momento la ciudad tiene que consolidarse como ciudad, y si este plan está elaborándose en función a la actividad minera, lo mismo vamos a tener que desarrollar otro plan similar antes de cumplir los 10 años.	1	0	Se aclara que: En el sub ítem 2 del numeral 3.2.3 Visión de Desarrollo Urbano sostenible se precisa el siguiente enfoque: "Un aspecto fundamental de esta visión es la incorporación de la gestión del riesgo de desastres, asegurando la seguridad de los habitantes en situaciones de emergencia. Todo esto se realiza con pleno respeto por el medio ambiente y la preservación de la cultura local, con la premisa de no comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades".	-	-
Chaupimarca	Periodista	En el caso de la densidad, han hablado de una densidad interesante, pero cuántos habitantes por kilómetro cuadrado están planteando que en Chaupimarca tiene que consolidarse. Sabemos que la densidad poblacional se mide entre el número de habitantes y el área en kilómetros cuadrados.	1	0	Se desestima y aclara Se ha identificado que la densidad de la conurbación de Cerro de Pasco, que involucra a las áreas urbanas de los distritos de Chaupimarca, Yanacancha y Simón Bolívar (Paragsha - JC Mariátegui) es de 80.26 hab/ha. Por otro lado, de manera propositiva con proyecciones a largo plazo se estima una densidad de promedio de 95.76 hab/ha en el área identificada como área urbana de Cerro de Pasco.	-	-
Chaupimarca	Periodista	De acuerdo a lo que ustedes han mencionado, haciendo referencia al Decreto Supremo 012/2022 vivienda, artículo 7, que nos han presentado, figuran tipos de suelo y tipos también de planes específicos que van a desarrollar y, en el caso del tipo 1 no figura el AAHH José Carlos Mariátegui, que esparte del conglomerado de la ciudad de Cerro del Pasco y es una zona que tiene vinculación directa con la tierra minera y también tiene vinculación directa con la cuenta del río Tingo Así mismo, no figura Buenos Aires y sí figura Champamarca, pero saben ustedes la distancia que hay entre ChamPamarca y Buenos Aires. Prácticamente es uno solo y no figura tampoco en este plan específico, en el tipo II	1	0	La observación se desestima y aclara La observación indicada está incluida en el documento. El Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco ha priorizado el proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado en el Conglomerado de Cerro de Pasco que incluye la conurbación Cerro de Pasco (integrada por las áreas urbanas de los distritos de Chaupimarca, Yanacancha y Simón Bolívar), ámbito en el que está incluido en AAHH Ullachin (Capítulo IV Propuestas Específicas, Subcapítulo 4.7 Sistema de Infraestructura de Servicios Urbanos, 4.7.1 Criterios generales para la cobertura de agua potable y alcantarillado).	-	-

Observaciones/Aportes: Audiencias Públicas

OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES AUDIENCIAS PUBLICAS			Inclusión, Desestimación en el PDU		Comprobación del Levantamiento de la Observación		
Distrito	Nombres y apellidos - org-AAHH, otros	OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	D	I	FUNDAMENTO DE INCLUSIÓN, DESESTIMACIÓN O ACLARACIÓN DE OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Capitulo-Sub item Nº	En Cartografía (nombre)
Chaupimarca	Periodista	Han hablado de una súper manzana que nos parece muy interesante la propuesta. Mencionan que la calle San Cristóbal sería un gran potencial, pero por qué no se considera la calle Lima, una de las calles más largas de Cerro del Pasco, y esta calle Lima no lo han considerado porque estar cerca a las operaciones mineras, o no se quiere considerar esta calle, que empieza en la plaza Chaupimarca y termina pasando el sector 6 de Uliachin. Sugerimos que se pueda revisar esta consideración en la vía urbana de esta súper manzana en el tema vial, así mismo, sería bueno que nos especifiquen las zonas con nombre propio.	1	0	Si bien, es cierto la calle Lima es adyacente a la supermanzana propuesta, la funcionabilidad de la supermanzana se debe garantizar el acceso de todos los modos en un radio al menos 300 metro. En ese sentido, técnicamente no es favorable incluir la calle Lima.	-	-
Chaupimarca	Periodista	Hablan que habrá una delimitación de las vías. Quisiéramos saber estas vías por qué lugares van a pasar. Se está discutiendo en estos momentos en la Municipalidad Provincial y con la empresa minera Volcan, que la vía entre Chaupimarca y Paragsha primero una carretera ya desapareció, segundo, se plantea que el plan esperanza o la ampliación del tajo abierto va a seguir hacia la zona de Ayapoto, la esperanza y, la carretera sería o bien por Buenos Aires o bien más abajo. Por eso sería bueno que ustedes especifiquen con nombre propio por dónde va a pasar este eje vial, porque es difícil ver de manera general en el plan.	1	0	En el reglamento del sistema vial se especifica la ubicación, de cada eje y su respectiva sección vial normativa.	-	-
Chaupimarca	Periodista	También, en el tema de vial, hablan de la vía férrea, pero como un solo propósito de modernizar la vía férrea, pero no se plantea trabajar la vía férrea como un eje de desarrollo, como un corredor o ver el tema de las carreteras, no solamente son para el transporte. Durante mucho tiempo la gente se trasladó a través del tren entre Cerro de Pasco y la Oroya, y allí se consolidaría lo que están planteando hacer la ciudad a la zona de Shleby, Vicco, que anteriormente pasaba por allí el tren y ahora no lo tenemos	1	0	El tren se propone como un eje de desarrollo, y ampliar su alcance para personas y mercancías. Asimismo, se ha agregado una estación a la infraestructura a fin de garantizar la conexión con todo el conglomerado.	-	-
Chaupimarca	Periodista	En el caso del Rumillana, ustedes plantean hacer un tratamiento paisajístico, pero es necesario que aquí se tenga una información clara y precisa sobre qué trabajos va a desarrollar en Rumillana la empresa minera Volcan, considerando que la empresa minera volcán esta utilizando los desmontes que están allí. Se puede hacer un tratamiento paisajístico, pero si esa zona otra vez va a ser utilizada por la empresa minera volcán, entonces no sabemos y sería bueno que se sincere.	1	0	Desde el Plan de Desarrollo Urbano, en la zona de Rumillana, se está planteando acciones para recuperación de áreas degradadas en sintonía con las normativas ambientales de RR.SS así como de manejo de pasivos ambientales mineros, ya que este sector se ubica en una desmontara, el sentido es soterrar y coberturar los residuos para evitar contaminación en la ciudad, así mismo evitar la inadecuada disposición de los RR.SS de la ciudad.	-	-
Chaupimarca	Periodista	También se habla sobre disposición final de aguas, servidas o fluviales, por eso de las inundaciones que han habido. Mejor dicho, en el proyecto no hablan sobre disposición final de las aguas servidas o aguas pluviales, hay inundaciones, pero esas aguas, a dónde van, esas aguas van al río San Juan, y el río San Juan en ese momento está prácticamente contaminado. Entonces, hablo de la construcción de una planta de tratamientos de aguas residuales, pero allí se estaría corriendo el riesgo de que toda la contaminación del Cerro de Pasco otra vez vaya a la zona del río San Juan y, los distritos de Simón Bolívar y Tinyahuarco, que es donde se plantea en el futuro ejecutar la ciudad.	1	0	Desde el Plan de Desarrollo Urbano del conglomerado, se ha planteado un programa que busca coberturar a un 100% el tratamiento de aguas residuales y la potabilización de agua de calidad, en ese sentido se plantea la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR, con el fin de reducir la carga contaminante en el río San Juan y los demás cursos de agua del ámbito.	-	-
Chaupimarca	Periodista	Y hay algo que me preocupa, cuando se ha presentado el cuadro de uso de suelos, manifiesta que el 25% por ciento de suelos es área urbana aproximadamente, pero más abajo menciona que el 25% es área de riesgo, entonces si tenemos 25% de área de riesgos, y 25% de área urbana, sobre qué territorio pensamos asentar la ciudad. Sería bueno que nos expliquen sobre qué área pensamos asentar la ciudad. Que nos amplíen la información.	1	0	El 100% del área urbana tiene dicha categoría, ninguna área urbana que actualmente tenga zonificación se le a revertido dicha categoría, por el contrario, se a validado dicho derecho adquirido, por el contrario se a definido como zonas de riesgo los cursos de río, las zonas de relaves y el tajo como tal, mas no áreas urbanas propiamente dicho	-	-
Chaupimarca	Periodista	Por otro lado, discrepo con el caballero que menciono que la agricultura, ganadería o el campesinado no es parte del desarrollo, yo vengo del área campesina de Rancas y tengo experiencias exitosas en ganadería y básicamente en trabajo de campesinos, y en los mismo en las zonas de Tinyahuarco, Huayllay.	1	0	Es un comentario y / aclaración a la audiencia	-	-
Chaupimarca	Fredy Tolentino	Un Plan de Desarrollo Urbano tiene que obedecer netamente a lo que está sucediendo, a las actividades que se desarrollan, a las necesidades que se tiene dentro del área urbana. De hecho que la ciudad consta de zonas urbanas, zonas rurales, pero en este caso dice Plan de Desarrollo Urbano. Comentan de otros anexos, de otros espacios de la ciudad o CP. No se está tocando esos espacios porque están fuera de la ciudad o de la zona urbana de Cerro de Pasco, y cada distrito del conglomerado como ya lo he explicado, está solamente considerándose el área urbana, el resto no es que se les esté dejando de lado, sino para eso está el plan de acondicionamiento territorial.	1	0	Es un comentario y / aclaración a la audiencia	-	-
Chaupimarca	Fredy Tolentino	Se menciona también que no se está tocando las calles de Lima, Márquez y otras zonas de la ciudad, y en N oportunidades ha salido el Alcalde y ha informado que estas calles que están a espaldas a nuestro distritos y son colindantes o en paralelo a la minera volcan, se les ha informado que ya está en desarrollo el perfil de este proyecto integral. Entonces, lo que el alcalde está realizando en su plan de trabajo es poner hitos inamovibles, entre la minera, por lo tanto tiene que haber un respeto, entonces estos hitos son la calle marquez. Si se está trabajando, no en favor de la minera, sino en favor de la ciudad. Necesitamos recuperar esos espacios, que en muchos casos los chatarreros están invadiendo. Ya se están tomando acciones para poderlos reubicar o simplemente que esas personas que tienen sus necesidades, tienen su actividad, tienen que salir de ese espacio con su presencia nomás están bajando la calidad de imagen urbana que tenemos. Encontramos algunos amigos que se dedican, lamentablemente, al alcohol. Esos espacios están siendo utilizado por ellos, entonces, en esta gestión, con este proyecto de esas calles, se empieza a recuperar.	1	0	Es un comentario y / aclaración a la audiencia	-	-
Chaupimarca	Fredy Tolentino	También frente a la plaza de Chaupimarca, también tenemos un local que le pertenece a Municipalidad. Se está pensando hacer un parque temático y, también, ya está dentro de este proyecto de jirón Lima, marquez entre otras calles, se está considerado también un parque. Actualmente donde es casa "vegas" se está desarrollando un proyecto para generar un museo. Entonces, no se trabaja a favor de la empresa.	1	0	Es un comentario y / aclaración a la audiencia	-	-
Chaupimarca	Fredy Tolentino	Se está hablando que hay zonas que sí ha declarado y lo han indicado ya los técnicos, que la ciudad no está declarada en zona de alto riesgo. Si fuera, ninguna entidad estaría entregando títulos de propiedad porque, no pueden entregar titularidad, si es que está dentro de zonas de alto riesgo. La mayoría de poblaciones que están incluso pegados al tajo abierto tienen sus títulos de propiedad.	1	0	Es un comentario y / aclaración a la audiencia	-	-

Observaciones/Aportes: Audiencias Públicas

OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES AUDIENCIAS PUBLICAS			Inclusión, Desestimación en el PDU		Comprobación del Levantamiento de la Observación		
Distrito	Nombres y apellidos - org-AAHH, otros	OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	D	I	FUNDAMENTO DE INCLUSIÓN, DESESTIMACIÓN O ACLARACIÓN DE OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Capitulo-Sub item Nº	En Cartografía (nombre)
Chaupimarca	Fredy Tolentino	El equipo técnico va a tener que considerar algunos aspectos con los que estamos de acuerdo, y el PDU aún no está aprobado, por lo que para ello se realiza este tipo de reuniones, para que puedan corregir, cambiar o mejorar sus propuestas. Podría ser que estén equivocados en algunos temas, pero con la ayuda de nosotros, con el apoyo de nosotros, creo que ellos también van a mejorar su Plan de Desarrollo Urbano.	1	0	Es un comentario y / aclaración a la audiencia	-	-
Chaupimarca	Fredy Tolentino	La minera por el tipo de explotación genera contaminación en sus diferentes aspectos y niveles, entonces, este Plan de Desarrollo Urbano es necesario que se tenga que indicar también a la minera volcan cómo va a tener que hacer al hacer su explotación, cómo mitigar la contaminación que están generando en contra de la ciudad. Quizá una franja de mitigación, eso tiene que estar normado para que la minera Volcán nos respete.	1	0	Es un comentario y / aclaración a la audiencia	-	-
Chaupimarca	Cesar Verastegui Mendoza	Quando se habla de un proyecto de desarrollo urbano, se sobreentiende que la población ya esta en condiciones óptimas en todos su componentes; es decir las arterias, calles, instituciones, desde el punto de vista, educativo, cultural, ambiental. A partir de ello podemos hablar de desarrollo. Mientras no esta saneado ello, se tiene que proponer un diagnóstico, que va a arrojar un conjunto de necesidades para posteriormente satisfacer y sanear la necesidad básica.	1	0	Se aclara: Que en el ítem 5.12 Cartera de Proyectos, se incorporan proyectos de saneamiento físico legal, los que corresponden a procesos administrativos regulados por Registros Públicos, COFOPRI, municipalidad, entre otros, se describe algunos que se precisa en la cartera de proyectos. PROGRAMA: CREACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL URBANO EN LAS MUNICIPALIDADES DEL CONGLOMERADO DE CERRO DE PASCO OE18 FORTALECER Y MEJORAR LA GESTIÓN URBANA Y TERRITORIAL DE LAS MUNICIPALIDADES INVOLUCRADAS EN EL CONGLOMERADO DE CERRO DE PASCO. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CERRO DE PASCO.	-	-
Chaupimarca	Cesar Verastegui Mendoza	Nuestra población tiene su plaza y su municipalidad provincial. La población del exterior e interior sale e ingresa permanentemente, pero en qué condiciones. Cómo está la vía de la calle del ovalo Bolognesi y Moquegua, de alguna manera se saneo, señalan que el agua esta bajo de la pista, cómo están las veredas, cómo está el saneamiento básico, Cuales son las vías que dan una vista panorámica a Chaupimarca y a la municipalidad. El año pasado cuántas veces se han arreglado e inaugurado porque no cumplía los requisitos, es fundamental sanear. Se ha hablado de la calle Bolognesi, la calle Lima y no esta considerado, ni la delimitación territorial con la empresa, tampoco no hay delimitación en Yanacancha y Chaupimarca con Hitos.	1	0	Se aclara: Dentro del proceso participativo del Plan de Desarrollo Urbano (PDU), se ha incluido y destacado la importancia del Plan Especifico Laguna Patarcocha. Este plan específico se caracteriza por su enfoque en la recuperación de la laguna, así como en la implementación de medidas relacionadas con el drenaje pluvial y saneamiento. Adicionalmente, se ha dado prioridad a un proyecto concreto de relevancia para la comunidad, que se centra en la reforestación de las áreas verdes de Chaupimarca y Yanacancha. Esta iniciativa busca fortalecer y mejorar la calidad ambiental de estas zonas, promoviendo la conservación y desarrollo sostenible	-	-
Chaupimarca	Cesar Verastegui Mendoza	Es fundamental sanear las calles de Pasco. Dónde encontramos calles para hacer ciclovías, no hay, ninguno. Para sanear y recuperar Patarcocha es necesario ver dónde se ha obstaculizado el manantial.	1	0	Se aclara: Dentro del proceso participativo del Plan de Desarrollo Urbano (PDU), se ha incluido y destacado la importancia del Plan Especifico Laguna Patarcocha. Este plan específico se caracteriza por su enfoque en la recuperación de la laguna, así como en la implementación de medidas relacionadas con el drenaje pluvial y saneamiento. Adicionalmente, se ha dado prioridad a un proyecto concreto de relevancia para la comunidad, que se centra en la reforestación de las áreas verdes de Chaupimarca y Yanacancha. Esta iniciativa busca fortalecer y mejorar la calidad ambiental de estas zonas, promoviendo la conservación y desarrollo sostenible	-	-
Chaupimarca	Cesar Verastegui Mendoza	Por qué no generamos en zonas rurales invernaderos para producir por encima de los 4mil msnm, como por ejemplo camotes.	1	0	Desde el Plan de Desarrollo Urbano del conglomerado, se han propuesto medidas asociados a la mejora de la resiliencia del sector agro productivo, como centros de forrajes, cobertizos se ha incorporado acciones para afrontar acciones contra eventos climáticos extremos de la zona	-	-
Chaupimarca	Ana Bertha Campos Cabello	El proyecto esta dado a 10 años, propuestas y proyectos que no son malos, son buenos. La municipalidad y los representantes tiene que tomar la alternativa, pero se tiene que priorizar porque es un largo tiempo, el alcalde nos va acompañar 4 años de gestión, salvo la reelección. El desarrollo Urbano, nos preocupa porque tenemos lugares y zonas que deben ser priorizadas. Las vías, en cada zona, ahora que inician las lluvias no queremos tener inundaciones, como el hospital de ESSALUD.	1	0	dentro de la cartera se ha identificado y priorizado la idea de programa denominado: Mejoramiento y ampliación del servicio de drenaje pluvial en el conglomerado de cerro de Pasco con un monto estimado de S/80 millones a ser ejecutados en un mediano plazo	-	-
Chaupimarca	Ana Bertha Campos Cabello	Quiero hacer llegar pautas de prevención y priorización. Se ha tocado el tema de dotación de servicios básicos, que es lo más importante, pues nos peleamos por un balde agua, la cisterna no llega a todos, no completa con la gente que más lo necesita. En Chaupimarca, la zona de Uliachin, ha dotado espacios a EMAPA, para dar la alternativa de dar servicio de calidad de agua a toda la población de Chaupimarca, y qué paso con Uliachin, se olvidaron. Pido se considere eso.	1	0	La observación se desestima y aclara La observación indicada está incluida en el documento. El Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco ha priorizado el proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado en el Conglomerado de Cerro de Pasco que incluye la conurbación Cerro de Pasco (integrada por las áreas urbanas de los distritos de Chaupimarca, Yanacancha y Simón Bolívar), ámbito en el que está incluido en AAHH Uliachin (Capítulo IV Propuestas Específicas, Subcapítulo 4.7 Sistema de Infraestructura de Servicios Urbanos, 4.7.1 Criterios generales para la cobertura de agua potable y alcantarillado).	-	-
Chaupimarca	Ana Bertha Campos Cabello	Se habla de áreas verdes, se toca temas de minera, plomo en sangre, pero Uliachin no ha sido considerado tampoco. Qué paso con los técnicos que verifiquen esas áreas, no se ha tomado en consideración, se debió haber previsto ello, porque estamos en una zona avanzando más y más y el tajo se viene encima, si bien es cierto se ha paralizado el trabajo minero, o no hay avance para destruir la ciudad, es la oportunidad de la municipalidad tomar el asunto. Consideren a Uliachin	1	0	Al ser Uliachin sector del distrito de Chaupimarca, se analizo el componetne ambiental y el impacto de las diferentes actividades economicas industriales que se desarrollan en areas próximas, y sobre la base de ello se tiene los siguientes proyectos "Creacion de zonas de protección de las áreas paisajistas y naturales en el bosque de quinuales y zonas naturales del conglomerado de la provincia de Pasco" Asimismo, se ha cosiderado en el ítem: 4.5.3 Servicios públicos complementarios: Salud, la creación del "Instituto para tratamiento de Enfermedades Asociadas a la contaminación por Metales Pesados. Cuya misión es Promover la investigación, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades asociadas a la contaminación por metales pesados en la región de Cerro de Pasco y sus alrededores, así como fomentar la concienación sobre los riesgos ambientales relacionados con la minería y la exposición a metales pesados	-	-
Chaupimarca	Ana Bertha Campos Cabello	Hay vías por recuperar, se ha hablado de ello, lo que la municipalidad tiene que hacer con el equipo técnico con las autoridades elegidas, cabe decir los regidores, para permitir que sean las vías recuperadas. Los vecinos, dirigentes que trabajan a conciencia tenemos que estar velando por ello, el pueblo solicita recuperar esas áreas que han sido designadas para la empresa.	1	0	Es un comentario.	-	-
Chaupimarca	Ana Bertha Campos Cabello	Las ciclovías, la zona si es apropiada, porque la persona que esta fuera sentirá frio, lamentablemente las moviidades son con calefacción y ahora sienten frio, antes llegaban con tranquilidad. Si se puede hacer lo que se propone.	1	0	Efectivamente en el capitulo mencionado se propone una red de ciclovias turisticas, ademas que estas estan conectadas a las principales rutas de transporte publico.	-	-
Chaupimarca	Ana Bertha Campos Cabello	Se debió haber visto no solo Chaupimarca, sino ver la Esperanza, elGolfo, se debió ver el tema de donde esta detrás de Tupac Amaru. Caminen junto con los que viven en la ciudad, Jóvenes cerreños	1	0	La observación se desestima y aclara La observación indicada está incluida en el documento El Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) tiene como ámbito de intervención la Ciudad de Cerro de Pasco, que es la conurbación de las áreas urbanas de Chaupimarca, Yanacancha y de Simón Bolívar (Paragsha, Champamaraca y Ayapoto) y los centros poblados San Antonio de Rancas, Yurajhuanca, Quiulacocho y Sacrafamilia (Simón Bolívar); Colquijirca, Nuevo Smelter, Villa de Pasco y Huauracaca (Tinyahuarco); Vicco, Shelby y Cochamarca Nuevo (Vicco); y Ninacaca y Tambo del Sol (Ninacaca); no está definido solo para el distrito de Chaupimarca; por tanto dentro del PDU están incluido los AAHH de Nueva Esperanza y la Esperanza, así como las áreas aledañas al AAHH Tupac Amaru (Capítulo III: Propuestas Generales Subcapítulo 3.1 Delimitación del Ámbito de Intervención). El Equipo Técnico del Plan ha realizado en todo el proceso de elaboración del PDU trabajos de campo en cada uno de los ámbitos involucrados en los que se incluye ámbitos del AAHH de Nueva Esperanza, AAHH Tupac Amaru, así como del AAHH Uliachin, tal como se evidencia en los Anexos correspondientes del proceso de trabajo de campo.	-	-
Chaupimarca	Anonimo	Pasco se caracteriza por zona de sierra, zona lluviosa y no tenemos un sistema de drenaje pluvial, por un solo canal van ambas, lo que no es correcto técnicamente. Creo que las actividades prioritarias, sugiero se priorice hacer el expediente técnico para el relleno sanitario, y así evitar que essalud se inunde, al igual que la zona altas. Sería priorizar la laguna, el relleno sanitario	1	0	Desde el Plan de Desarrollo Urbano del conglomerado de Cerro de Pasco, considera un programa integral de drenaje pluvial, del mismo modo se propone un sistema integral de servicio de limpieza, el cual incorporara la construcción de un relleno sanitario para todo el conglomerado, complementado con plantas de transferencia y valorización	-	-

Observaciones/Aportes: Audiencias Públicas

OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES AUDIENCIAS PUBLICAS			Inclusión, Desestimación en el PDU		Comprobación del Levantamiento de la Observación		
Distrito	Nombres y apellidos - org-AAHH, otros	OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	D	I	FUNDAMENTO DE INCLUSIÓN, DESESTIMACIÓN O ACLARACIÓN DE OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Capitulo-Sub item Nº	En Cartografía (nombre)
Chaupimarca	Anonimo	Al ser de a pie, conocemos que las casas compradas por la empresa están abandonadas y son acogidas por las personas que delinquen y este asunto es importante porque esas casas no tienen cobertura, sin techo, por las lluvias se malogran, colapsan. Por ejemplo por Marquez, Jr. Carrión, Libertad, Rocovich, hay casas que se consideran nivel de riesgo alto y muy alto. Qué pasa al salir de la escuela, habría accidentes graves. En la gestión de riesgos se trabajó el aspecto prospectivo, correctivo y reactivo y lo que decimos sobre Gestión de riesgo, se trabaja en análisis de riesgo, cuando es un nivel pasa de 3 es un trabajo más ampliado, se estiman y evalúan los riesgos. Se trabaja con la vulnerabilidad y riesgo. Con la vulnerabilidad es socioeconómico y ambiental. Si consideramos nivel de riesgo 25% entonces esas zonas no son aptas para hacer trabajos de construcción de ningún tipo, entonces se tiene que hacer un trabajo de nivel de riesgo y coordinar con las oficinas de infraestructura, multidisciplinario con varios profesionales. Sugiero que se trabaje con personas de la zona, para que sepan donde quedan las áreas. Lamentablemente solo un profesional de Pasco, teniendo en cuenta que existen todo tipo de profesionales.	1	0	Desde el plan de Desarrollo Urbano del conglomerado de Cerro de Pasco, se ha considerado el análisis de riesgo ante eventos sísmicos, climáticos, sobre la base de ello se han establecido sectores críticos de riesgo muy alto, y sobre el cual se plantean propuestas de carácter estructural así como de carácter no estructural, expresado en la zonificación urbana, reglamento y parámetros urbanos	-	-
Chaupimarca	Luis Pajuelo	Sobre la manzana, corre hacia el este y sur. ¿Hay un concepto simétrico? Porque prácticamente la plaza la están colocando al borde del tajo, yo recomendaría que si la calle lima esta en la entrada, la calle Márquez, la manzana corra hasta allí, porque lo han puesto mirando al tajo, yo creo debe correr al oeste y al norte	1	0	La ubicación de plaza no es una propuesta técnica del equipo técnico del PDU. En cambio, la propuesta es la delimitación a fin de darle realce y reactivar económica, comercial, cultural y turística la zona.	-	-
Chaupimarca	Luis Pajuelo	En el caso de reforestación, no se puede hablar de reforestación cuando no hubo plantaciones antes, se habla de forestación	1	0	La observación se desestima La observación indicada está incluida en el documento El Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) propone a través de la delimitación y propuesta de Planes Específicos (PE), acciones y proyectos de tratamiento y recuperación ambiental, para ámbitos identificados con alta fragilidad ambiental (principalmente a partir de peligros relacionados con actividades conexas a la actividad minera) entre las que se identifican forestación y/o reforestación a desarrollar en áreas que requieran, según características una u otra (Capítulo IV Propuestas Específicas, Subcapítulo 4.4 Delimitación de Áreas que requieren Planes Específicos).	-	-
Chaupimarca	Luis Pajuelo	En el caso vial, también falta la ruta 101, que el tajo se lo ha comido y podríamos recuperarlo, podríamos hacer un terraplen. Eso está como vía nacional. En su boletín la cerro SAC Volcan, había considerado como ex AAHH a la Inmaculada Ayapoto, etc	1	0	Todas las vías nacionales han sido incluidas dentro del reglamento del sistema vial urbano. Asimismo, se han propuesto nuevas vías en espacios disponibles para su creación y garantizando su funcionamiento.	-	-
Chaupimarca	Luis Benancio Rojas	Tenemos que fortalecer al hombre de campo, agrícola o ganadero, no vamos a tener alimentos. Nos hemos centralizado a buscar trabajo en lo más fácil, se necesita fortalecer en capacidades de desarrollo humano a la ciudadanía. Quiénes han contaminado la laguna de Patarcocha, nosotros, entonces también somos la solución, por lo que se debe fortalecer la educación. Se necesita sensibilizar sobre el calentamiento global porque todo el mundo no cree la causa, y es la cantidad poblacional, otro de los factores de la quema indiscriminada de bosques y así sucesivamente. No se toca fortalecimiento de capacidades, hay que fortalecer los centros educativos.	1	0	EN LA CARTERA DE INVERSIONES SE HA INCLUIDO LA SIGUIENTE IDEA DE PROGRAMA : CREACION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL CONGLOMERADO DE CERRO DE PASCO equipamientos que contribuyen con espacios dedicados a fortalecer capacidades; asimismo se ha considerado en varios proyectos ambientales un componente dedicado a educación ambiental y otros proyectos productivos que consideran la asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades para mejorar los sistemas agroproductivos.	-	-
Chaupimarca	Luis Benancio Rojas	El colegio Industrial cuenta con un módulo Húngaro para hacer fundiciones. Lo hizo el ingeniero metalurgista Villegas.	1	0	Se considera como comentario aquel que forma parte del mobiliario o las instalaciones del Colegio Industrial. Aunque se pueden resaltar ciertos aspectos de este comentario, es importante señalar que la propuesta específica (PIP), se centrará en el mobiliario de cada institución educativa en particular., estas corresponden a la etapa siguiente de elaboración del PIP de cada mejoramiento o ampliación de la Institución educativa.	-	-
Chaupimarca	Luis Benancio Rojas	Quien nos alimenta es el campesino, tratemos de instalar los fitotoldos y la laguna de Patarcocha se embellezca haciendo un malecón.	1	0	En el desarrollo de las acciones y planteamientos, la laguna de patarcocha esta considera en 03 soluciones integrales, la primera como parte de espacios donde se tiene que cobertura la red de alcantarillado, segundo proyecto de espacio público para la recuperación del sector y finalmente desde un plano normativo definición de un Plan Especifico que defina acciones a una escala mas detallada para solución de los problemas.	-	-
Chaupimarca	Ingeniera Fanny Cantoral	Por otro lado, no es el límite de tajo, es algo que se ha propuesto porque allí hay caminata, comercio, por eso se propone esos proyectos	1	0	Es un comentario y / aclaración a la audiencia	-	-
Chaupimarca	Ingeniera Fanny Cantoral	Nos vamos a reunir con el equipo técnico porque tenemos observaciones, pero aquí no hay ningún plan a la empresa. La empresa solicitó, pero se ha respondido que no. Han visto algo cerca del tajo, algo de industria pesada, creo que no	1	0	Es un comentario y / aclaración a la audiencia	-	-
Chaupimarca	Regidor Braulio Palomino	Nos han relacionado con la empresa minera porque ellos han presentado un documento para el avance del tajo por la zona de Ayapoto, pero ha habido una respuesta negativa de parte nuestra. Solicitaron nuevamente ellos, a través de un documento para iniciar una negociación. El concejo ha aprobado en sesión ordinaria, que para nosotros no es prioridad la minería, hasta que al menos ellos respondan por los daños que nos han ocasionado por muchos años. Se ha hecho un análisis desde cuando ha empezado el tajo abierto, han salido a ver las casas que han comprado y que han hecho. Primero la empresa minera brinde el resarcimiento real que corresponde a Pasco, segundo la empresa minera después de tantos años de explotación, ¿qué obra ha hecho para la población? Es algo absurdo abrirle las puertas ahora para negociación ahora. Solicito confianza en la gestión, no estamos con el afán de darle permiso a la empresa, lo que queremos es que se haga un buen PDU. Se tendría que tomar el plan de "inadur" tomar ese tema porque es real. Los otros planes se iban con el famoso traslado de la ciudad, que nosotros estamos en contra.	1	0	Es un comentario y / aclaración a la audiencia	-	-
Chaupimarca	Regidor Braulio Palomino	Nos preocupa el tema del agua, hoy la UE es el Gobierno regional, me ha figurado 75 mil para saneamiento básico en el conglomerado, pero se tiene que tomar en consideración hoy tenemos 400 millones del segundo componente, pero están un poco débil en ese tema, me gustaría que verifiquen el tema de la población.	1	0	Las ideas de proyectos incluidas en la cartera son nuevas y/o complementarias a las que se vienen ejecutando siempre y cuando contribuyan al logro de los objetivos planteados en el Plan. Se ha priorizado el proyecto de saneamiento básico denominado Mejoramiento y ampliación de servicio integral de agua potable y alcantarillado en el conglomerado de Cerro de Pasco con un monto de inversión estimado de S/. 100 millones a ser ejecutados en un mediano plazo	-	-
Chaupimarca	Regidor Braulio Palomino	El plomo en sangre es diferente, el tajo abierto, es diferente, lo que corresponde al plan L, no corresponde a este tema. A los técnicos pedirles que se centren en el tema y acojan los temas que se necesitan para el PDU	1	0	Es un comentario y / aclaración a la audiencia	-	-
Yanacancha	Presidente AAHH Columna Pasco	Problemática sobre medio ambiente: La minera ha comprado más de 850 casas, y han sido abandonadas por 12 años, y alrededor de la zona se acumula basura, al contorno de la minera que continúa operando.	1	0	Desde el Plan de Desarrollo Urbano del conglomerado de Cerro de Pasco, considera un programa integral de servicio de limpieza, el cual incorporará la construcción de un relleno sanitario para todo el conglomerado, complementado con plantas de transferencia y valorización	-	-

Observaciones/Aportes: Audiencias Públicas

OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES AUDIENCIAS PUBLICAS			Inclusión, Desestimación en el PDU		Comprobación del Levantamiento de la Observación		
Distrito	Nombres y apellidos - org-AAHH, otros	OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	D	I	FUNDAMENTO DE INCLUSIÓN, DESESTIMACIÓN O ACLARACIÓN DE OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Capitulo-Sub item Nº	En Cartografía (nombre)
Yanacancha	Presidente AAHH Columna Pasco	La superposición, en todos los AAHH. En Columna Pasco, 1090 casas con problemas de superposición posesión (23 años), no cuentan con saneamiento básico, debido a la falta de saneamiento físico. En el año 86 el terreno pertenecía al AAHH Columna Pasco, pero COFOPRI transfirió a la minera. La gente vive más de 20 años sin agua, desagüe y algunos sin luz.	1	0	La observación se desestima La observación indicada está incluida en el documento. El Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco como parte del logro del Objetivo Estratégico 16 (OE16) Mejorar, implementar y ampliar la cobertura de servicios básicos con enfoque en la población más vulnerable, ha priorizado el Programa Integral de Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado en el Conglomerado de Cerro de Pasco, el cual incluye entre los ámbitos involucrados a la Ciudad de Cerro de Pasco, en los que está incluido en AAHH Columna Pasco. (Capítulo IV Propuestas Específicas, Subcapítulo 4.2 Sistema de Infraestructura de Servicios Urbanos, 4.2.1 Criterios generales para la cobertura de agua potable y alcantarillado) Así también, articulado al proyecto mencionado, se incorporan proyectos ligados a procesos de saneamiento físico legal, y que corresponden a procesos administrativos regulados por Registros Públicos, COFOPRI, municipalidad, entre otros, como el Programa: Creación del Sistema de información catastral urbano en las municipalidades del conglomerado de cerro de pasco, a fin de lograr el Objetivo Estratégico 3 (OE3) Programar y regular el uso y ocupación del suelo. (Capítulo V: Programa de Inversiones y Gestión Urbana Subcapítulo 5.1 Programa de Inversiones urbanas, 5.12 Cartera de Proyectos)	-	-
Yanacancha	Presidente AAHH Columna Pasco	La minera Milpo Nexa, pasa por el suelo urbano, contaminando colegios, universidades, hospitales. Malogra pistas veredas. ¿Qué opción se tiene para ello, para que no malogren las pistas? Las pistas están deterioradas, transportan metales pesados: plomo, cobre, zinc y plata. Sabemos que los carros pesados contaminantes no debe pasar por nuestro acceso urbano. ¿Va a ser considerado?	1	0	En el sistema vial urbano, se propone vías alternas (evitamiento y circunvalación), que permiten a la vía tener redundancia y evitan los flujos de vehículos pesados pasen el centro de la ciudad.	-	-
Yanacancha	Participante	En la 47 D, tenemos un área que hemos hecho un cambio de uso, al costado en AAHH Columna Pasco hay terrenos que están viviendo gente, con esta expansión, la 47 D ya hizo su cambio de uso. Pero donde tenemos el plano, hay como 25 casas donde ya viven, se puede considerar el cambio de uso en este plan Urbano para que COFOPRI lo tenga en cuenta y tome sus puntos donde le estoy señalando. Solicitan un cambio de Uso en el área de la 47D	1	0	La observación se desestima y calara La observación indicada está incluida en el documento. El área indicada se encuentra dentro de los ámbitos del área urbana en la cual se ha definido zonificación: Zona de Densidad Media (ZDM), subtipo Zona de Densidad Media - Sector (ZDM-S). (Capítulo IV Propuestas Específicas, Subcapítulo 4.3 Zonificación, Plano de Zonificación)	-	-
Yanacancha	Licenciada enfermera	Un puesto de salud con más de 12mil afiliados al SIS, que es Virgen del Carmen y el otro Virgen del Rosario que pertenece a Columna Pasco, nosotros tenemos más de 30mil habitantes, En su zonificación señalan zonas residenciales y servicios públicos. En el afán de encontrar un terreno para salud, al acercarse a la municipalidad distrital, señalan que los terrenos pertenecen a la municipalidad provincial. Lo que dificulta realizar sus gestiones para la obtención del terreno. Trabajan en un local prestado, no adecuado, construido para personas con discapacidad, debido a que se ha construido para otro uso Estamos con categoría nivel 1, 2, Teniendo 4 médicos, poco personal, nos dificulta no tener laboratorio, para descongestionar el hospital. Consulta de qué forma les pueden ayudar a conseguir un terreno. Desde el 2011, hemos pedido que nos hagan el cambio de uso de los terrenos que esta a los costados de la infraestructura de salud construida; sin embargo hasta ahora hemos presentado documentos y no tenemos respuesta. El terreno está en la calle Manuel Ubalde y el Jr. Juanan Moreno. Y el otro terreno esta en la calle Manuel Rojas y Manuel Ubalde. A la municipalidad. Por qué no nos han dado cambio de uso para construir los ambientes de salud	0	1	La observación se incluye parcialmente La problemática de la infraestructura de salud, primer nivel, del ámbito de intervención del Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) identificada en el Diagnóstico es principalmente cualitativa, con características de infraestructura deteriorada y mal implementada, en este sentido el PDU incluye el Proyecto de Mejoramiento de los Establecimientos de Salud Primer Nivel de atención existentes y la generación de suelo urbano necesario (en primera instancia), para la construcción de nuevo equipamiento o ampliación de los existentes, priorizando las áreas urbanas sin cobertura, y que deberán cumplir con las áreas normativas mínimas establecidas en la Norma Técnica de Salud N°113-MINSA/DGIEM-V01 y el RNE. En ese sentido el PDU incluye también en las propuestas específicas, lineamientos clave para Generación de suelo urbano destinados a la construcción o creación de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención, así como el Mejoramiento de lo existente.	Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	-
Yanacancha	Licenciada enfermera	Solicita que le informe de qué manera van a iniciar con los planes específicos, dentro de las construcciones y establecimientos.	1	0	Se desestima y aclara El proceso de elaboración y aprobación de Planes Específicos esta normado según el DS 012-2022-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible, Capítulo IV Instrumentos de Planificación Urbana Complementarios, Subcapítulo I Planes específicos, y en el documento se indica en el capítulo Capítulo IV Propuestas Específicas, Subcapítulo 4.4 Delimitación de Áreas que requieren Planes Específicos del PDU, así como en el Reglamento de zonificación, Título IV procedimientos e instrumentos, capítulo 5 Plan Específico.	-	-
Yanacancha	Participante	Pedirles un compromiso serio, porque se necesita con urgencia donde se va a hacer con nombre propio. Estamos cansados que la minera acapare terrenos que no les da uso y s ellos llevo gratis. En Pasco hay muchos terrenos para recuperar, porque la minera está acaparando terrenos que no le da uso y que no le corresponde. Asimismo, es de conocimiento público que el que se encarga en el área de Propiedades de la Minera, ha trabajado en COFOPRI. Como representantes del CCL, no permitiremos se apruebe el plan siempre y cuando no este representado lo que necesitamos lo que es prioridad : la salud, la educación en el plan. A los trabajadores de la municipalidad tenemos que ver de que manera solucionamos y recuperamos los terrenos que se necesitan para el desarrollo.	1	0	Se aclara: Que en el ítem 5.12 de la Cartera de Proyectos, se han incorporado iniciativas cruciales relacionadas con el saneamiento, drenaje y forestación. Estos proyectos han sido cuidadosamente priorizados con el objetivo de recibir atención inmediata y ser gestionados de manera efectiva una vez que el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) sea aprobado. Específicamente, se destacan proyectos significativos relacionados con la salud que merecen especial atención: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CONGLOMERADO DE CERRO DE PASCO: Este proyecto se enfoca en mejorar y ampliar los servicios de agua potable y alcantarillado en el conglomerado de Cerro de Pasco, contribuyendo así a la calidad de vida de la población y al cuidado del medio ambiente. PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE 1ER NIVEL DE ATENCIÓN I-3 Y I-4; CREACIÓN DE INSTITUTO DE SALUD PARA ENFERMEDADES ASOCIADAS A LA CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS: Este programa tiene como objetivo mejorar los establecimientos de salud de primer nivel de atención con niveles I-3 e I-4. Además, propone la creación de un Instituto de Salud dedicado específicamente a enfermedades asociadas a la contaminación por metales pesados, abordando así problemas de salud específicos relacionados con la contaminación ambiental.	-	-
Yanacancha	Participante	Asimismo, hacer una vía a una minera irresponsable es irresponsable de parte de la Municipalidad, La Vía alterna debería construirlo la minera, que les cueste a ellos, porque no han invertido en el distrito y la ciudad. No es correcto darle una vía gratis, que ellos inviertan ellos los mayores beneficiarios.	1	0	Es un comentario y / aclaración a la audiencia	-	-
Yanacancha	Participante	Yanacancha toda la vida ha sido contaminado. Las municipalidad provinciales son las únicas que pueden tener un relleno sanitario, sin embargo al distrito de Yanacancha se han ido trayendo año tras año los residuos sólidos de estos minerales y ya esta colapsado. Consulta si ahora en el conglomerado los distritos van a traer sus residuos sólidos. Estamos contaminados en en agua, aire, tierra. ¿Qué va a pasar ahora con el relleno sanitario en el plan de desarrollo?	1	0	Desde el Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco, se han establecido estrategias para el manejo integral de los RR.SS, del mismo modo la recuperación de áreas degradadas por pasivos ambientales mineros, cubriendo así las brechas de contaminación y deterioro del espacio urbano y rural en perjuicio de la población circundante, estas estrategias dan pie a proyectos ambientales que permiten mejorar las condiciones ambientales de la ciudad de Cerro de Pasco y los anexos urbanos que conforman el conglomerado	-	-
Yanacancha	Participante	El plan de desarrollo urbano se hace porque lo requiere el pueblo o lo requiere la empresa. Consulta si la provincia va a tener seguridad y desarrollo realizando este plan. Pasco se va ha agro industrializar, eso tenemos que pensar en el futuro.	1	0	Se aclara Que en el sub ítem 2 del numeral 3.2.3 Visión de Desarrollo Urbano sostenible se precisa el siguiente enfoque: Conglomerado de la ciudad de Cerro de Pasco Competitivo con enfoque Territorial. "El conglomerado desempeña un papel fundamental en respaldar actividades vinculadas al desarrollo de servicios y de servicios logísticos, además de incluir otras actividades económicas como la producción ganadera y las actividades extractivas bajo tecnologías limpias, de manera responsable y en equilibrio con los ecosistemas. Su objetivo es aprovechar las ventajas de su ubicación que conecta otras regiones como la selva y la costa para beneficiar a la comunidad local, fortaleciendo actividades de transformación que sean respetuosas con el medio ambiente".	-	-

Observaciones/Aportes: Audiencias Públicas

OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES AUDIENCIAS PUBLICAS			Inclusión, Desestimación en el PDU		Comprobación del Levantamiento de la Observación		
Distrito	Nombres y apellidos - org-AAHH, otros	OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	D	I	FUNDAMENTO DE INCLUSIÓN, DESESTIMACIÓN O ACLARACIÓN DE OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Capitulo-Sub item Nº	En Cartografía (nombre)
Yanacancha	Encargado Catastro Yanacancha:	Se ha convocado a la audiencia, por diferentes medios, pero no hay mucha respuesta. Como distrito Yanacancha es el eje principal, San Juan Pampa es el centro cívico y tiene necesidades. Hemos identificado el problema de las postas, tenemos 05 postas y no están implementadas, equipadas y menos cuentan con infraestructura y no tienen laboratorio. Que se considere la recategorización. En San Juan y Columna Pasco, tenemos 2 y 03 en otros CP.	1	0	La observación se desestima y aclara La observación indicada ya está incluida en el documento. La problemática de la infraestructura de salud, primer nivel, del ámbito de intervención del Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) identificada en el Diagnóstico es principalmente cualitativa, con características de infraestructura deteriorada y mal implementada, en este sentido y a fin de lograr el Objetivo Estratégico 4 (OE4) (Estructurar y establecer medidas para la mejora e implementación de los equipamientos urbanos) en el PDU se propone el Programa de Fortalecimiento de los niveles de atención de salud y creación del Instituto de Salud para Enfermedades Asociadas a la Contaminación por Metales Pesados en el Conglomerado de Cerro de Pasco, en el cual ya está incluido el Programa de mejoramiento de establecimientos de salud de primer nivel de atención en el Conglomerado de Cerro de Pasco. El proceso de recategorización de establecimientos de salud del primer nivel de atención es un procedimiento que busca evaluar y clasificar los establecimientos de salud de acuerdo con sus capacidades, recursos y servicios ofrecidos. Este proceso es llevado a cabo por el Ministerio de Salud (MINS) y se realiza para garantizar que los establecimientos estén adecuadamente equipados y preparados para ofrecer servicios de salud de acuerdo con las necesidades de la población. Este es un proceso dinámico que busca mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios de salud en todo el ámbito. Involucra la colaboración de las diversas partes interesadas para garantizar la eficacia y relevancia de la categorización asignada.	-	-
Yanacancha	Encargado Catastro Yanacancha:	Se habla de la contaminación por los vehículos pesados de la empresa Nexa que entra por en medio de la ciudad, tiene que ser solucionado. Que la empresa se comprometa a ejecutar este proyecto, pero que este incluido en el plan, la construcción de una vía alterna	1	0	Es un comentario y / aclaración a la audiencia	-	-
Yanacancha	Encargado Catastro Yanacancha:	El problema de otros afluentes en Yanacancha, en Huariaca hay afluentes que pueden tomarse como represas y sembrar el agua a futuro	1	0	Desde el Plan se ha desarrollado se ha propuesto "Mejoramiento y ampliación de servicio integral de agua potable y alcantarillado en el conglomerado de Cerro de Pasco", el cual es un programa que busca el abastecimiento que cubra la demanda, el detalle de cada punto, estará asociado a un análisis más fines a nivel de proyecto de inversión, donde se identifique afectaciones, interferencia y detalle técnico de las futuras propuestas.	-	-
Yanacancha	Encargado Catastro Yanacancha:	En la expansión Urbana, se ha escuchado al Gerente Municipal que hay predisposición de la Cooperativa Pucayacu en adjudicar parte de su territorio. Había un proyecto de la gestión anterior de hacer expansión urbana con más de 5mil lotes para viviendas y equipamientos: hospital, parque, colegio, entre otros. Eso se debe incluir en el PDU.	1	0	La observación se desestima y aclara La observación indicada ya está incluida en el documento. La propuesta de Zonificación del Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU), para el ámbito de la ciudad de Cerro de Pasco, ha definido áreas para crecimiento urbano, ubicadas en las jurisdicciones de Chaupimarca y Yanacancha, al este de la ciudad, y determinadas como Zona de Densidad Media (ZDM), subtipo Zona de Densidad Media – Sector (ZDM), en base a la zonificación vigente de la cual parte, las cuales deben pasar por procesos de habilitación urbana a fin de integrarlos adecuadamente a la ciudad. Los polígonos de las propuestas de habilitaciones urbanas de Pucayacu y Yanamate, a los que se refiere la observación, están incluidos en gran parte en estas áreas, sin embargo se debe adecuar estos polígonos a las áreas mencionadas con zonificación y tener en consideración en el proyecto respectivo de habilitación urbana las áreas determinadas desde el PDU como Zonas de Protección por Riesgo, Zona de Conservación y Zona de Recreación Pública ubicadas en el contexto de las áreas para crecimiento urbano en mención. (Capítulo IV Propuestas Específicas, Subcapítulo 4.3 Zonificación, Plano de Zonificación)	-	-
Yanacancha	Encargado Catastro Yanacancha:	Así como se ha considerado un Programa integral de ejes y corredores económicos, ecológicos, ambientales, que va por la carreta a Lima: Vicco, Ninacaca, Tinyahuarco, se debe considerar los corredores que van por la cuenca del río Huallaga, Tingo en el plan de desarrollo Urbano. Se llega hasta Huariaca	1	0	Se esta considerando, eje viales que une los distritos mencionados. Asimismo, la conexión con diferentes regiones.	-	-
Vicco	Alcalde	En el tema de infraestructura vial se han considerado las vías principales, pero nosotros tenemos otras vías de otros circuitos viales que se están formando. Como ustedes saben, se está ejecutando la "J Usil" el Gobierno Regional de Junín esta ejecutando desde Junín hasta "Urpamayo", se esta planteando que se ejecute el proyecto desde "urpamayo" hasta Vicco. Y esta vía, incluso, te ahorra media hora de tiempo, yendo por este lado que por la carretera central. Sería bueno también considerar. Otro eje importante de desarrollo que se considere es que Vicco es un eje central en todas las carreteras. Justo, hace un par de semanas se ha considerado a Vicco como una necesidad pública a ejecutar vías nacional hasta Chancay, el Congreso lo ha aprobado.	1	0	En Vicco se esta generando hasta 4 ejes viales de desarrollo. Asimismo se esta proponiendo una de vías colectoras, arteriales y expresas, complementado con vías locales. La propuesta garantiza repeto de derchos adquiridos.	-	-
Vicco	Alcalde	También ha salido la necesidad de generar una planta, un puerto seco, dentro de este plan de desarrollo urbano, antes del puerto de Chancay, o sea, prácticamente se va a venir almacenar todo tipo de cosas, el beneficio también es el clima. Por eso, incluso Brasil está interesado en este proyecto, para que se ejecute dentro de este territorio	1	0	Se aclara Que la visión del Conglomerado (involucra a Vicco) En el sub ítem 2 del numeral 3.2.3 Visión de Desarrollo Urbano sostenible se precisa el siguiente enfoque: Conglomerado de la ciudad de Cerro de Pasco Competitivo con enfoque Territorial. "El conglomerado desempeña un papel fundamental en respaldar actividades vinculadas al desarrollo de servicios y de servicios logísticos, además de incluir otras actividades económicas como la producción ganadera y las actividades extractivas bajo tecnologías limpias, de manera responsable y en equilibrio con los ecosistemas. Su objetivo es aprovechar las ventajas de su ubicación que conecta otras regiones como la selva y la costa para beneficiar a la comunidad local, fortaleciendo actividades de transformación que sean respetuosas con el medio ambiente".	-	-
Vicco	Alcalde	Otro tema que también estamos priorizando dentro del distrito es la ejecución de un camal. Dentro de nuestra región, que es netamente ganadera, no encontramos un camal, y ahora que habrá este tema del puerto, un camal para exportar, es importante hacerlo. Nosotros como Municipalidad estamos planteando, incluso, hemos puesto documentos a la comunidad para la cooperativa, para que nos apoye como un terreno, porque el camal es un equipamiento especial que tiene que estar fuera de la ciudad, pero ya tenemos el terreno y esperamos que en el PDU se priorice.	1	0	La observación se desestima y aclara La observación indicada ya está incluida en el documento. El Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU), a través de la propuesta de Programa de Inversiones ha identificado una Cartera de Proyectos, que es un conjunto de Proyectos estructurados, para su implementación en los horizontes previstos. En esta cartera, como parte del logro del Objetivo Estratégico N°2 (OE2 - Mejorar la producción y productividad agropecuaria, turística y comercial con valor agregado), se ha incluido el Proyecto de Creación del Centro de Beneficio Cárnico (Camal) – Vicco, definido para su implementación a largo plazo y que deberá tener en consideración la identificación y existencia del terreno con saneamiento físico-legal y dentro de una distancia mínima respecto a zonas urbanas, y teniendo en cuenta el marco normativo del Reglamento Sanitario de Faenado de Ganado (DS-015-2012-AG) y de Estándares Urbanos, y abordando aspectos como la delimitación de áreas de amortiguamiento.	-	-
Vicco	Alcalde	Como también mencionamos, también tenemos el proyecto del relleno sanitario, que por la distancia a Cerro de Pasco no podemos esperar a Rumillana, el Ministerio del Ambiente incluso asínti. Por la presencia del Penal, Vicco esta priorizado para ejecutar el relleno sanitario, eso tiene que aparecer en el PDU, nosotros tenemos acá un botadero y queremos hacer el tema del relleno sanitario, pero ahí también ya se ha priorizado el tema con la comunidad que nos ha donado al terreno. Entonces, esos temas se quisiera ponerle más énfasis en nuestro proyecto	1	0	Desde el Plan de Desarrollo Urbano del conglomerado de Cerro de Pasco, considera "Proyecto Ampliación y mejoramiento de la gestión de residuos sólidos en el conglomerado de cerro de Pasco", el cual incorporara la construcción de un relleno sanitario para todo el conglomerado, complementado con plantas de transferencia y valorización	-	-
Vicco	Alcalde	En el tema de la zona central sí, ya se ha abarcado lo que son los proyectos de reconocimiento de históricos en la Iglesia. En Cochamarca también tenemos una iglesia antigua que también se va a reconocer	1	0	Se aclara En las Propuestas Específicas ítem 4.10.1 Propuesta de puesta en valor del patrimonio cultural, del Plan de Desarrollo Urbano se especifica proyectos de clasificación y mejoramiento de Patrimonio histórico inmueble el mismo que indica lo siguiente: "Clasificación e inventario de los bienes históricos inmueble de propiedad estatal y privado, con la finalidad de que los bienes históricos inmuebles de propiedad pública sean recuperados y puestos en valor"	-	-
Vicco	Alcalde	En el tema de las áreas recreativas tenemos déficit grande, en observación, pero sería bueno ver las posibilidades porque Vicco está expandiéndose	1	0	La observación se desestima y aclara La observación indicada está incluida en el documento. El Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) en su etapa de Diagnostico identifico el déficit existente en áreas recreativas y áreas verdes; en ese sentido a fin de lograr el Objetivo Estratégico N°4 (OE4 Estructurar y establecer medidas para la mejora e implementación de los equipamientos urbanos), en la Cartera de Proyectos del Programa de Inversiones ha identificado el Programa de Creación y Mejoramiento del Sistema de Espacios Públicos Recreativos en el Conglomerado de Cerro de Pasco, en donde se incluye los ámbitos de Vicco, Shelby y Cochamarca Nuevo y que incluye proyectos de implementación de equipamiento urbano de recreación pública para áreas no implementadas e identificadas, así como la creación de nuevos equipamientos de recreación pública que permitan superar el déficit identificado en el diagnostico (Capítulo IV Propuestas Específicas, Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano Capítulo V Programa de Inversiones y Gestión Urbana, Subcapítulo 5.1 Programa de Inversiones urbanas)	-	-

Observaciones/Aportes: Audiencias Públicas

OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES AUDIENCIAS PUBLICAS			Inclusión, Desestimación en el PDU		Comprobación del Levantamiento de la Observación		
Distrito	Nombres y apellidos - org-AAHH, otros	OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	D	I	FUNDAMENTO DE INCLUSIÓN, DESESTIMACIÓN O ACLARACIÓN DE OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Capítulo-Sub ítem Nº	En Cartografía (nombre)
Vicco	Alcalde	Tenemos un convenio firmado con la Universidad para que tenga una nueva ciudad universitaria, justo frente al aeródromo, esta firmado el convenio, la comunidad ya cedió el terreno. El terreno de 10 hectáreas para que venga la Facultad de Medicina Humana e ingeniería civil, ahorita estamos teniendo reuniones con la Universidad y está priorizando la construcción. Es bueno mencionarlo y quisiéramos que aparezca dentro del PDU porque es un paso importante.	0	1	Se considera un aporte El aporte se incluye En base a la documentación presentada a través de la plataforma web de la HMPP Pasco (Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Vicco y la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión) Se incluye el polígono de ubicación de terreno destinado a Equipamiento Educativo E3 - Educación Superior Universitaria en el sector Milpopampa. El documento se actualiza en el capítulo Capítulo IV Propuestas Específicas, Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano, así como también en los planos respectivos: Plano de Zonificación y Plano de Equipamientos Urbanos, a fin de incluir el área mencionada.	Capítulo IV: Propuestas Específicas; 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano; 4.5.2. Servicios públicos complementarios: Educación; 4.5.2.4 Educación Superior Universitaria.	PE-4.5_PDU_CERRO_EQUIPAMIENTO_PROPIUESTA.mxd PE-4.5.3_PDU_CERRO_EQUIPAMIENTO_PROPIUESTA_SC3.mxd
Vicco	Catastro	En el caso de plano de zonificación del sector "F 3" de Vicco, se ha venido observando, que esto está considerado en el caso de zonas de protección ambiental así como también de zona agraria, donde actualmente se ha podido especificar en campo que existen viviendas, entonces si consideramos la zona ambiental como zona agraria no estaríamos dando fines urbanos. Sería bueno reconsiderar.	1	0	La observación se desestima La propuesta de zonificación del Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU), se encuentra articulada y está vinculada a la propuesta de clasificación general y subclasificación del suelo, propuestas desarrolladas a partir de las características del ámbito identificadas en la etapa de diagnóstico. En este sentido la propuesta de clasificación general y subclasificación del suelo propone e identifica suelo urbano, a partir de las capacidades de soporte del mismo, suelo de protección, donde se propone suelo de conservación y suelo de protección por riesgos; y suelo rural, para actividades agrarias La propuesta de zonificación propone Zonificación Urbana en aquellas áreas con características consolidadas y en proceso de consolidación, así como aquellas áreas de soporte del crecimiento urbano, urbanizables a corto y mediano plazo, así también: -Zona de Protección Ambiental definidas para ámbitos que por características necesitan acciones de protección ambiental y no permitida su ocupación, para el caso, la existencia de bofedales determina la necesidad de protección y restricción de ocupación. -Zona Agraria definida para ámbitos con actividad agropecuaria permitiéndose ocupación solo destinada a estas actividades.	-	-
Vicco	Participante	En realidad, para nosotros es preocupante el tema ambiental. Hablamos del río Ragra, que sus aguas tienen metales pesados, residuos sólidos, van al río San Juan que tiene un recorrido y desemboca en el lago Chinchaycocha. A través del tiempo hemos venido señalando esto, incluso, se ha declarado un decreto de urgencia, 030-2023, dando un plazo de 60 días para ser atendidos. Lamentablemente, en la región Pasco el tema está siendo desatendido. También nosotros tenemos, dentro de ello, organizaciones e instituciones ,que hasta la fecha han incumplido, no cumplen con sus funciones. Organismos como OEFA que no cumplen funciones que se realicen en las empresas mineras. Debería verse este tema de responsabilidad ambiental. Debería ser considerado ampliamente para que también haya responsabilidad social de parte de las empresas mineras y la misma población también.	1	0	En relación al río San Juan, es el principal curso de agua que cursa el ámbito de estudio, por lo cual se ha definido como un sector crítico en materia ambiental, por lo cual se han establecido planes específicos y estrategias específicas que permitan recuperar este ecosistema, en beneficio de los sectores urbano y rural circundantes, para ello se tiene el siguiente programa "Programa integral de Mejoramiento y Recuperación de áreas degradadas por pasivos ambientales mineros en sectores críticos de zonas periurbanas en los distritos de Chaupimarca, Yanacancha, Simon Bolivar, Ninacaca, Vico y Tinyahuarco"	-	-
Vicco	Participante	Si bien, hasta el momento no se tiene una planta del tratamiento, todas las aguas residuales de Chaupimarca, Yanacancha, todas esas aguas discurren al río Ragra y el río Ragra desemboca en nosotros y como las comunidades hemos tenido conflictos con la comunidad Quiulacocho, ellos prácticamente están pidiendo que se haga "x minero" pero nosotros estamos en contra, incluso se ha pedido que el río Ragra no ingrese al Río San Juan porque nos contamina. Tenemos cierta parte de nuestra ganadería y ese río San Juan contamina, todos nuestros pastos naturales.	1	0	Desde el Plan de Desarrollo Urbano del conglomerado, se ha planteado un programa que busca cubrir a un 100% el tratamiento de aguas residuales y la potabilización de agua de calidad, mediante el siguiente programa Mejoramiento y ampliación de servicio integral de agua potable y alcantarillado en el conglomerado de Cerro de Pasco", en ese sentido para el tratamiento de las aguas residuales, se plantea la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR, con el fin de reducir la carga contaminante en el río San Juan y los demás cursos de agua del ámbito.	-	-
Vicco	Participante	Ahora, con respecto al déficit hídrico, no sabemos el cambio climático de qué manera nos va afectar. Toda nuestra zona es ganadera	1	0	Desde el Plan de Desarrollo Urbano del conglomerado, se han propuesto medidas asociadas a la mejora de la resiliencia del sector agro productivo, como centros de forrajes, cobertizos se ha incorporado acciones para afrontar acciones contra eventos climáticos extremos de la zona del Plan de Desarrollo del Conglomerado de Cerro de Pasco, mediante los siguientes proyectos "Creación de cobertizos de ganado para la mitigación de la helada ya nevada en las zonas periurbana de los distritos de Chaupimarca, Yanacancha, Simon Bolivar, Ninacaca, Vico y Tinyahuarco", y "Creación de 06 almacenes comunal para resguardo de forraje como estrategia de reducción del riesgo del fenómeno de Frijaje en las distritos de Chaupimarca, Yanacancha, Simon Bolivar, Ninacaca, Vico y Tinyahuarco"	-	-
Vicco	Participante	Otro punto fundamental es la parte de la identificación de la cultura también, si bien es cierto, nuestras iglesias son muy reconocidas, pero no están tomados en cuenta el día de hoy también se viene trabajando un tema específico sobre la declaratoria del patrimonio cultural, hay zonas arqueológicas también, pero tampoco están consideradas. Como ya es corredor económico vial, por la Carretera Central, también debería ser tomado en consideración.	1	0	Se aclara En las Propuestas Específicas ítem 4.10.1 Propuesta de puesta en valor del patrimonio cultural, del Plan de Desarrollo Urbano se especifica proyectos de clasificación y mejoramiento de Patrimonio histórico inmueble el mismo que indica lo siguiente: "Asignación de zonificación ZPA en bienes delimitados por MINCUL, con la finalidad de que los MAP reconocidos por el Ministerio de Cultura cuenten con la debida calificación y clasificación de suelo"	-	-
Vicco	Participante	El tema de seguridad Ciudadana es importante, me gustaría que vean ese tema.	0	1	La recomendación se incluye parcialmente La Comisaría tipo E en la cercanía del CP. de Cochamarca, cumple con la cobertura respecto a este tipo de equipamiento, por lo que no se hace necesario implementar equipamiento nuevo. La recomendación, según la documentación presentada a través de la plataforma web de la HMPP Pasco, esta referida a la implementación de módulos para puestos de auxilio rápido (PAR) con identificación de ubicación específica. La propuesta del PDU incluye el Proyecto de Seguridad Ciudadana que incluye la Creación de Puestos de Auxilio Rápido, sin embargo, debido a las dimensiones mínimas de los módulos estos no se especifican en la zonificación, ni como equipamiento, la propuesta de ubicación de estos puestos se especificará a partir del desarrollo del proyecto propuesto.	Capítulo IV Propuestas Específicas Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	-
Vicco	Gerente de Desarrollo Social y Económico	He visto en las zonas agrícolas muy pequeñas; sin embargo, no este no sé si esto se ha trabajado con las comunidades, porque actualmente nosotros venimos desarrollando tres proyectos. Uno es el proyecto de mejoramiento de vacunos, otro proyecto es de "poner" pisos que lo están haciendo con las mismas comunidades y otro proyecto es el proyecto de reforestación. Se va a trabajar con el Gobierno Regional. Esto con miras a que esta parte de la agricultura y la ganadería sea sostenible con el tiempo.	1	0	Las ideas de proyectos incluidas en la cartera son nuevas y/o complementarias a las que se vienen ejecutando siempre y cuando contribuyan al logro de los objetivos planteados en el Plan. Respecto al área agropecuaria tenemos las siguientes ideas de proyectos propuestas: PROGRAMA DE CREACION DE CORREDOR ECONOMICO AGROPECUARIO EN EL CONGLOMERADO DE CERRO DE PASCO, PROGRAMA DE CENTROS DE ALMACENAMIENTO PRODUCTIVO EN EL CONGLOMERADO DE CERRO DE PASCO, Creación de 06 almacenes comunal para resguardo de forraje como estrategia de reducción del riesgo del fenómeno de Frijaje en las distritos de Chaupimarca, Yanacancha, Simon Bolivar, Ninacaca, Vico y Tinyahuarco	-	-

Observaciones/Aportes: Audiencias Públicas

OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES AUDIENCIAS PUBLICAS			Inclusión, Desestimación en el PDU		Comprobación del Levantamiento de la Observación		
Distrito	Nombres y apellidos - org-AAHH, otros	OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	D	I	FUNDAMENTO DE INCLUSIÓN, DESESTIMACIÓN O ACLARACIÓN DE OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Capitulo-Sub item Nº	En Cartografía (nombre)
Vicco	Gerente de Desarrollo Social y Económico	Vicco está en el centro de la meseta. Nosotros ya venimos gestionando y en propuestas del día de proyecto el Cuna Más modelo, que eso se va a atender a través de los programas sociales, es Cuna Más modelo de la provincia de Cerro de Pasco. Pero no solamente eso, sino que también queremos formalizar las casas de refugio en cuanto a las víctimas de violencia. Yo no sé si están considerando esto a nivel de meseta o a nivel de este de provincia o de conglomerado. Las casas de acogidas de las adultos mayores no tenemos, y nuestra población de adulto mayor solamente en Vicco está creciendo. Yo invoco a que se haga una visión de estas necesidades porque son ya para atención inmediata, tenemos adultos mayores en situación de abandono y no solamente Vicco. Les comento esto porque si quisieran considerarlo dentro de nuestro territorio, estamos llanos a apoyarlos. Como les comentaba, ya tenemos un terreno destinado a la casa para el desarrollo infantil temprano de un Cuna Más, de unos 500 metros y es por la buena voluntad, pero bienvenidos sean si tienen estas iniciativas porque como les menciono estamos en la zona centro y para nosotros sería muy importante.	1	0	La observación presenta 3 puntos Respecto al punto 1 La observación ya está incluida en el documento La observación se desestima y se aclara La ubicación del equipamiento propuesto CUNAMAS es un equipamiento Otros Usos y según la documentación presentada a través de la plataforma web de la HMPP Pasco la ubicación identificada ya se encuentra identificada dentro de la propuesta de zonificación como Otros Usos, se complementaría identificado en la base de datos como Equipamiento Otros Usos - CUNAMAS Respecto al punto 2 La observación ya está incluida en el documento La observación se desestima y se aclara El Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) incluye como parte del logro del Objetivo Estratégico N°4 (OE4-Estructurar y establecer medidas para la mejora e implementación de los equipamientos urbanos) el Proyecto de Creación de la Casa de la mujer y la niñez en la localizado en la Ciudad de Cerro de Pasco (distrito de Chaupimarca) a fin de tener una cobertura a nivel del Conglomerado y Provincial. Respecto al punto 3 La observación ya está incluida en el documento La observación se desestima y se aclara El Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) incluye como parte del logro del Objetivo Estratégico N°4 (OE4-Estructurar y establecer medidas para la mejora e implementación de los equipamientos urbanos) el Proyecto de Creación del Centro de Atención al Adulto Mayor de Pasco localizado en la Ciudad de Cerro de Pasco (distrito de Chaupimarca) a fin de tener una cobertura a nivel del Conglomerado y Provincial.	-	-
Vicco	Participante	Sobre seguridad ciudadana es un tema fundamental, por los acontecimientos que se registran. se ha tenido conocimiento de las iglesias de Shelby, de los ganados vacunos, de las cooperativas y son temas fundamentales que pueden ser incluidos.	0	1	Se considera una recomendación La recomendación se incluye parcialmente La Comisaría tipo E en la cercanía del CP. de Cochamarca, cumple con la cobertura respecto a este tipo de equipamiento, por lo que no se hace necesario implementar equipamiento nuevo. La recomendación, según la documentación presentada a través de la plataforma web de la HMPP Pasco, esta referida a la implementación de módulos para puestos de auxilio rápido (PAR) con identificación de ubicación específica. El Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) a fin de lograr el Objetivo N°4 (OE4-Estructurar y establecer medidas para la mejora e implementación de los equipamientos urbanos) ha propuesto Programa de Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en el Conglomerado de Cerro de Pasco el cual incluye entre otros el Proyecto de Creación y Mejoramiento de Infraestructura de Seguridad de Apoyo - Puestos de Auxilio Rápido (PAR), los cuales debido a las dimensiones mínimas de los módulos estos no se especifican en el Plano de Zonificación, ni el Plano de Equipamientos, la propuesta de ubicación de estos puestos se especificará a partir del desarrollo del proyecto propuesto	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	-
Vicco	Médico	La recategorización del puesto de salud que implica nivel de complejidad. Las condiciones no son las mejores, entonces quisiera saber qué proyectos tienen en el área de salud.	1	0	Respuesta Es un comentario y solicitud de información específica Se desestima y aclara La problemática de la infraestructura de salud, primer nivel, del ámbito de intervención del Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) identificada en el Diagnóstico es principalmente cualitativa, con características de infraestructura deteriorada y mal implementada, en este sentido el PDU propone el siguiente programa con calidad de priorizado: Programa de Fortalecimiento de los niveles de atención de salud y creación del instituto de salud para enfermedades asociadas a la contaminación por metales pesados en el conglomerado de Cerro de Pasco. Contiene los siguientes proyectos 1. Generación de suelo urbano para implementación de nueva infraestructura de salud. 2. Mejoramiento de los establecimientos de salud del 1er nivel de atención; 3. Creación de instituto de salud para enfermedades asociadas a la contaminación por metales pesados El proceso de recategorización de establecimientos de salud del primer nivel de atención es un procedimiento que busca evaluar y clasificar los establecimientos de salud de acuerdo con sus capacidades, recursos y servicios ofrecidos. Este proceso es llevado a cabo por el Ministerio de Salud (MINSA) y se realiza para garantizar que los establecimientos estén adecuadamente equipados y preparados para ofrecer servicios de salud de acuerdo con las necesidades de la población. Este es un proceso dinámico que busca mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios de salud en todo el ámbito. Involucra la colaboración de las diversas partes interesadas para garantizar la eficacia y relevancia de la categorización asignada.	-	-
Vicco	Alcalde	En el tema de salud se tiene el saneamiento físico legal y bueno, gracias a Dios nuestros ancestros, han pensado muy bien proyectándose al futuro y han donado los terrenos. En el tema de salud tenemos terrenos saneados, en Cochamarca ahorita avanzando, en Vicco y Shelby ya esta saneado En el tema de seguridad también se tiene los terrenos saneados y definidos en Vicco, Cochamarca y Shelby Ahora también tenemos en el tema de en el tema del uso del aeródromo estamos avanzando el saneamiento. Donde se va a ampliar el terreno, ya tenemos prioridad poder trabajar en sí. Sí, los proyectos están avanzando, primero con el saneamiento. En el tema de agua y desagüe y PTARS, ya tenemos la donación de nuestros comunidades para que se haga el saneamiento físico legal. Estamos inscribiendo en la SUNARP, entonces se tiene que considerar en este plan.	0	1	Respuesta La observación presenta 4 puntos Respecto al punto 1 Se considera una recomendación La recomendación se desestima y aclara La problemática de la infraestructura de salud del ámbito de intervención del Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) identificada en el Diagnóstico es principalmente cualitativa, con características de infraestructura deteriorada y mal implementada, en este sentido el PDU propone el siguiente programa con calidad de priorizado: Programa de Fortalecimiento de los niveles de atención de salud y creación del instituto de salud para enfermedades asociadas a la contaminación por metales pesados en el conglomerado de Cerro de Pasco. Contiene los siguientes proyectos 1. Generación de suelo urbano para implementación de nueva infraestructura de salud. 2. Mejoramiento de los establecimientos de salud del 1er nivel de atención; 3. Creación de instituto de salud para enfermedades asociadas a la contaminación por metales pesados Respecto al punto 2 Se considera una recomendación La recomendación se incluye parcialmente La Comisaría tipo E en la cercanía del CP. de Cochamarca, cumple con la cobertura respecto a este tipo de equipamiento, por lo que no se hace necesario implementar equipamiento nuevo. La recomendación, según la documentación presentada a través de la plataforma web de la HMPP Pasco, esta referida a la implementación de módulos para puestos de auxilio rápido (PAR) con identificación de ubicación específica. El Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) a fin de lograr el Objetivo N°4 (OE4-Estructurar y establecer medidas para la mejora e implementación de los equipamientos urbanos) ha propuesto Programa de Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en el Conglomerado de Cerro de Pasco el cual incluye entre otros el Proyecto de Creación y Mejoramiento de Infraestructura de Seguridad de Apoyo - Puestos de Auxilio Rápido (PAR), los cuales debido a las dimensiones mínimas de los módulos estos no se especifican en el Plano de Zonificación, ni el Plano de Equipamientos, la propuesta de ubicación de estos puestos se especificará a partir del desarrollo del proyecto propuesto. Respecto al punto 3 La observación se desestima La observación ya está incluida en el documento En el Capítulo IV Propuestas Especificas, Subcapítulo 4.4 Delimitación de Áreas que requieren Planes Específicos se ha identificado el Plan Específico (PE) del Aeródromo de Vicco, el cual tiene entre sus lineamientos: Mejorar la calidad de vida de los residentes proporcionando acceso a servicios y equipamiento estratégico y fomentar el desarrollo económico al proporcionar infraestructuras necesarias para sectores clave. Es desarrollo de este PE implica el proceso de saneamiento físico necesario para su implementación. Respecto al punto 4 La observación se desestima La observación ya está incluida en el documento El Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco incluye entre sus propuestas para lograr el Objetivo Estratégico N°10 (OE10-Mejorar, implementar y ampliar la cobertura de servicios básicos con enfoque en la población más vulnerable) el Programa Integral de Mejoramiento y Ampliación de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en el Conglomerado de Cerro de Pasco, donde este incluido Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en el Conglomerado Vicco - Shelby y CP Cochamarca Nuevo el cual deberá incluir entre sus componentes de implementación de PTAR para el conglomerado Vicco - Shelby	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	-

Observaciones/Aportes: Audiencias Públicas

OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES AUDIENCIAS PUBLICAS			Inclusión, Desestimación en el PDU		Comprobación del Levantamiento de la Observación		
Distrito	Nombres y apellidos - org-AAHH, otros	OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	D	I	FUNDAMENTO DE INCLUSIÓN, DESESTIMACIÓN O ACLARACIÓN DE OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Capitulo-Sub item Nº	En Cartografía (nombre)
Tinyahuarco	Participante	Es un proceso muy importante para el desarrollo económico social incluso territorialmente de cada uno. Es muy importante porque sabemos que todo presupuesto que se va a tener va a ser enorme, ya ingresado a la data de aquí a los dos o tres años. Quién pues en los gobiernos locales provinciales y regional sean considerados para el proyecto del desarrollo. Lo que solicitó es. Ya este proyecto se ha culminado, está en la fase de culminación. Antes que sea aprobado, diría que se pase un ejemplar a las comunidades, en físico, cuando es físico pueden revisar, para que sus técnicos revisen, las municipalidades las autoridades. Si hay alguna observación poder fortalecer, porque no vaya a ser que pase algo a 10 años y se pregunten qué han hecho las autoridades. Ese tipo de inconvenientes para evitar. Entonces, solamente pedirles un ejemplar del físico para poder ver algunas observaciones.	1	0	Respuesta. El proyecto mencionado ha completado su fase de exhibición dentro de los plazos establecidos por la normativa correspondiente, tanto en los medios virtuales como físicos de las municipalidades vinculadas al estudio. Este proceso se ha llevado a cabo de acuerdo con las disposiciones estipuladas en el DS 012-2022 VIVIENDA. Adicionalmente, se informa que la divulgación del proyecto también se ha realizado a través de los medios virtuales proporcionados por la Municipalidad Provincial de Pasco.	-	-
Tinyahuarco	Participante	Consulta sobre seguridad Ciudadana, que proyectos existen.	1	0	Se desestima y aclara El Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) a fin de lograr el Objetivo N°4 (OE4-Estructurar y establecer medidas para la mejora e implementación de los equipamientos urbanos) ha propuesto Programa de Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en el Conglomerado de Cerro de Pasco el cual incluye entre los Proyectos: (1) Elaboración de Plan de Seguridad Provincial y Planes Locales de Seguridad de los Distritos de Simón Bolívar, Tinyahuarco, Vicco y Ninacaca. (2) Mejoramiento e Implementación de Infraestructura de Seguridad en el Conglomerado de Cerro de Pasco. (3) Creación y Mejoramiento de Infraestructura de Seguridad de Apoyo - Puestos de Auxilio Rápido (PAR). (4) Fortalecimiento de Comités Locales de Seguridad	-	-
Simon Bolivar	Participante	El tratamiento en Quiulacocha y Sacrafamilia, ¿Qué tipo de tratamiento estan viendo de la contaminación? En Quiulacocha se ha mencionado el tratamiento necesario que van a realizar para el crecimiento de una edificación. ¿Qué tipo de tratamiento ustedes van a brindar? Hay otro punto en el que no han considerado Paragsha y José Carlos Mariátegui, solamente está considerando Quilacocha, Yurac huanca y Sacra Familia.	1	0	Se aclara que el Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco, no brinda el tratamiento, la finalidad que tiene esta asociada a la identificación de medidas y este caso para las zonas de Quiulacocha y Sacrafamilia se recomienda, en principio la intangibilidad del espacio, soterramiento y adecuación topográfica de las zonas afectadas No Peligrosas, coberturar espacios afectados, reforestar y tener manejo controlado de la zona, en caso de zonas con residuos peligrosos, estos deberán ser gestionados por los responsables en el marco de los Instrumentos de Gestión ambiental propio de las actividades minero industriales.	-	-
Simon Bolivar	Participante	Lo otro que han hablado del equipamiento del centro de salud. Y ahora que tenemos nuestro centro de salud acá en Simón Bolívar, en Rancas y también tenemos el centro de salud en Mariátegui, Paragsha. Entonces, cuáles son los requisitos que podamos ver para poder subir de nivel porque vemos que tenemos una alta capacidad de atención o pobladores que acuden. Se necesita que estos centros de salud suban de nivel porque solamente están atendiendo 12 horas y no las 24 horas. Qué ocurriría en una emergencia. A veces vienen de las zonas rurales, por ejemplo, y no pueden trasladarse. Hacen las referencias del centro de salud de Paragsha porque no tiene esa capacidad, lo trasladan al hospital Daniel Alcides Carrión. En ese trance, en ese tiempo que demoran el paciente, pues se ve afectado.	1	0	Respuesta Es comentario y solicitud de información Se desestima y aclara El proceso de recategorización de establecimientos de salud del primer nivel de atención es un procedimiento que busca evaluar y clasificar los establecimientos de salud de acuerdo con sus capacidades, recursos y servicios ofrecidos. Este proceso es llevado a cabo por el Ministerio de Salud (MINSA) y se realiza para garantizar que los establecimientos estén adecuadamente equipados y preparados para ofrecer servicios de salud de acuerdo con las necesidades de la población. Este es un proceso dinámico que busca mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios de salud en todo el ámbito. Involucra la colaboración de las diversas partes interesadas para garantizar la eficacia y relevancia de la categorización asignada.	-	-
Simon Bolivar	Periodista	Con poca cantidad de gente, creo que las propuestas, las observaciones y los puntos de vista van a ser muy débiles. Por ejemplo, aquí no hay ningún representante de la comunidad campesina de Yurac Huanca, que tiene impactos también vinculados al río San Juan directamente, y la empresa minera Aurich. Ojalá que, lo que podamos decirles, sea tomado en cuenta. Nos gustaría mucho, señor alcalde, que su equipo técnico de la Municipalidad pueda realizar este plan y, como equipo técnico también hacer diversos puntos de vista. Ojalá que mañana se pueda escuchar eso en la reunión de la Municipalidad provincial	1	0	Respuesta Los procesos participativos del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del Conglomerado de Cerro de Pasco se han llevado a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos en el DS 012-2022 VIVIENDA, destacándose los siguientes puntos: Exhibición y publicación: Se ha realizado la exhibición y publicación del PDU en medios locales, incluyendo la página web de la Municipalidad Provincial de Pasco (HMPP) y las redes sociales. Este enfoque busca garantizar la accesibilidad de la información a la comunidad y demás partes interesadas. Invitación a actores involucrados: Se ha extendido la invitación a los diferentes actores involucrados para participar en mesas, talleres y audiencias del PDU. Este proceso asegura la inclusión de perspectivas diversas y la participación activa de la comunidad en la planificación urbana. Desarrollo de eventos adicionales: Se han llevado a cabo más de 12 eventos adicionales a los inicialmente previstos en la etapa inicial del PDU. Estos eventos proporcionan oportunidades adicionales para la participación ciudadana y la recopilación de aportes. La difusión de la información ha sido completa y se encuentra detallada en el documento de proceso participativo del PDU.	-	-
Simon Bolivar	Periodista	Tengo varios puntos de vista que quisiera que fueran considerados. Nos gustaría escuchar a detalle la visión de este plan y creo que esa debe ser una visión compartida del desarrollo. Vemos que no se incluye el tema de la descentralización con los distritos y las comunidades campesinas. Recuérdese que esta comunidad de San Antonio de Rancas tiene una larga trayectoria histórica, tiene su base en las batallas campesinas que se dieron acá. Entonces, sería bueno hacer una revisión desde las comunidades campesinas rurales.	1	0	Se Aclara: Que el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del conglomerado de la ciudad de Cerro de Pasco está diseñado específicamente para abordar las áreas urbanas del polígono que define dicho conglomerado como áreas de intervención prioritaria. Las áreas rurales que forman parte de la provincia deben incluir sus necesidades y respuestas en el Plan de Acondicionamiento Territorial, un documento actualmente en proceso de elaboración y que cuenta con su propio proceso participativo y equipo de trabajo. No obstante, es importante destacar que el ítem 3.2.3, relativo a la Visión de Desarrollo Urbano Sostenible, dentro del PDU, incorpora variables territoriales, ambientales y de compensación que consideran específicamente a las áreas urbanas aledañas a la conurbación principal.	-	-
Simon Bolivar	Periodista	En lo que se refiere a lo vial, de manera muy general, se dio a conocer se está considerando la carretera en Cerro de Pasco y (ininteligible), pero nosotros planteamos otra cosa, mucho más grande. Existe un proyecto del Gobierno Regional para consolidar la carretera que sale de la zona de la carretera central de Andamarca, Montecarlo, Buenos Aires, Champamarca, Quiulacocha, Huarupampa, Pacoya hasta el cruce de Pichimachay, que se integraría a la carretera de Virú, que es la transoceánica. Eso no lo han considerado ustedes. De igual manera, está la carretera que uniría, de aquí a unos años, la carretera Rancas - Yanahuasca, Rancas -Yurajhuasca, Sacra Familia , que se encontraría con el distrito de "Culturahuasca", y llegaría hasta la zona el Recreo y esa carretera se junta a la carretera de Canta, que también está el proceso de construcción que está en el mismo nivel o un poco más de la carretera transoceánica. Y por el este, o norte de la cordillera, esta la carretera que esta por Rancas, dirigiéndose a paria y por paria llega a la provincia Daniel Alcides Carrión, provincia de Pasco. Entonces, el tema de conectividad desde Rancas se da por tres aspectos: entre carreteras de vías nacionales y hasta transoceánicas. El tema de categorización de nuestras vías, con la temporalidad de este plan qué categorías van a tener nuestras vías de comunicación.	1	0	La competencia del PDU no involucra realizar propuestas fuera del conglomerado. Sin embargo, si ha considerado todas las vías de conexión con diferentes zonas, regiones que permita posteriormente conectar con diferentes ejes viales. Todo esto está establecido en el Anexo. Reglamento del Sistema vial urbano.	-	-

Observaciones/Aportes: Audiencias Públicas

OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES AUDIENCIAS PUBLICAS			Inclusión, Desestimación en el PDU		Comprobación del Levantamiento de la Observación		
Distrito	Nombres y apellidos - org-AAHH, otros	OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	D	I	FUNDAMENTO DE INCLUSIÓN, DESESTIMACIÓN O ACLARACIÓN DE OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Capitulo-Sub item Nº	En Cartografía (nombre)
Simon Bolivar	Periodista	Hay un proyecto importante que se viene desarrollando, por otro lado, en el caso de Cerro del Pasco. Es el proyecto de agua, que está en plena ejecución y que seguramente ustedes darán mayor detalle de lo que incluye fundamentalmente al distrito de Simón Bolívar. Sabrán que el agua que se lleva a Cerro de Pasco nace en la Laguna Acucocha que está en el distrito de Simón Bolívar. Esta pasa por las comunidades de San Pedro, Sacra Familia, Yurac Huanca, Quilacocho y Champamarca que están en el distrito de Simón Bolívar. Quisiera que también se le pueda considerar. Y no solamente la laguna Acucocha, también la laguna de Punrun, que es un factor importante de desarrollo, y que incluso SEDAPAL ha solicitado para que esta laguna pueda ser utilizada para dar agua a la población. Esta es una iniciativa, hay 10 años para consolidar este plan, considerando que hay poblaciones que van a crecer y que se van a necesitar esos recursos. Y esto sin hablar de los pasivos ambientales que están contaminados, áreas de la laguna Acucocha y sin hablar de ellos proyectos acuícolas que en estos momentos una empresa chilena esta ejecutando.	1	0	La observación se desestima y aclara La observación indicada está incluida en el documento. El Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco incluye entre sus propuestas para lograr el Objetivo Estratégico N°10 (OE10-Mejorar, implementar y ampliar la cobertura de servicios básicos con enfoque en la población más vulnerable) el Programa Integral de Mejoramiento y Ampliación de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en el Conglomerado de Cerro de Pasco, donde este incluido Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en el Conglomerado San Antonio de Rancas-Yurajhuanca-Quilacocho y CP Sacrafamilia. El Programa y los Proyectos constituyentes incorporan el componente de captación y este debe estar articulado a proyectos de protección y manejo sostenible de fuentes de agua para consumo humano, (lagunas Punrun y Acucocha) como se indica en el documento y que deben articularse a propuestas de escala provincial y regional.	-	-
Simon Bolivar	Periodista	Tampoco se ha considerado los proyectos mineros en el distrito de Simón Bolívar. Aquí hay tres grandes proyectos mineros, que solamente van a durar en la temporalidad hasta el 2033, primero está el proyecto de la empresa chancadora Centauro que se ubica en las comunidades de Rancas, Quilacocho y Pacoyan, es un proyecto aurífero y en este momento se están trabajando en el estudio de impacto ambiental. Se debe pensar en un posible tratado con las comunidades campesinas porque se piensa hacer un trabajo de tajo abierto por estas zonas. El otro proyecto está entre las empresas cerro de Pasco y (ininteligible) Lo otro es el tema de la creación de las concesiones mineras, que posiblemente no está considerando a Simón Bolívar porque no se ubica ahí, pero los desmontes llegan y va a complicarse, en el futuro habrán consecuencias ambientales, sociales y de recursos.	1	0	Desde el Plan de Desarrollo Urbano del conglomerado de Cerro de Pasco, se tiene la propuesta de clasificación de uso del suelo, donde se han asignado la categoría rural, el cual es compatible con actividades extractivas, las cuales deberán ser normadas por el sector competente, tomando en cuenta los impactos que se podrían, dar, del mismo modo existe el Plan de Desarrollo Territorial - PAT el cual se va en la ZEE, y sobe la base de la aptitud del suelo se va identificando potenciales mineros	-	-
Simon Bolivar	Periodista	El tema de las fuentes de agua también nos gustaría que se incluya. El distrito de Simón Bolívar es el distrito que está dotando de agua a Cerro de Pasco. Sería bueno considerar una especie de una línea de base, y un diagnóstico de fuentes de agua. Es importante que los equipamientos y los proyectos futuros puedan considerar y potenciar el agua, tal como se viene desarrollando pilotos en la comunidad de San Pedro de Rancas	1	0	Desde el Plan se ha desarrollado una propuesta integrar de agua y alcantarillado, en el caso de la oferta hídrica, se plantea un programa de abastecimiento que cubra la demanda, el detalle de cada punto, estará asociado a un análisis mas fines a nivel de proyecto de inversión, donde se identifique afectaciones, interferencia y detalle técnico de las futuras propuestas.	-	-
Simon Bolivar	Periodista	En el tema de zonificación de Rancas se debe considerar que la zona es una comunidad campesina y hay una delimitación campesina comunal y una delimitación política distrital. En el caso de Rancas, no tenemos conocimiento que ustedes se hayan reunido con ellos, para ver básicamente el uso suelos y, básicamente también su influencias. En el caso de Rancas, nos hubiese gustado que puedan señalarlo en los planos, con nombres propios, aquellas zonas que están consideradas como específicos para uso. Hay algo que me ha llamado la atención, que notamos que han presentado como el suelo agrícola cuando en la comunidad campesina no la desarrolla, si no es actividad ganadera, quizá tiene una denominación técnica. Quisiéramos que sean más precisos, no hay zona agraria	1	0	La observación se desestima para los tres puntos y se aclara. Con respecto al primer punto Durante la elaboración del presente PDU se ha realizado transversalmente un proceso participativo en base a talleres participativos, mesas técnicas y reuniones varias de coordinación y trabajo a partir de procesos de convocatorias abiertos, generales y específicos, y con participación de actores locales que se evidencia en el anexo del proceso participativo correspondiente, que acompaña el documento final. Con respecto al segundo punto El Plano de Zonificación para el sector de San Antonio de Rancas, así como para los demás sectores del ámbito de intervención están elaborados con el fin de definir a través de color y codificación las diferentes zonas propuestas y explicadas a través de la leyenda correspondiente del plano y vinculado al documento donde se dan más alcances de los mismos (Capítulo IV Propuestas Específicas, Subcapítulo 4.3 Zonificación y el Reglamento de Zonificación Con respecto al tercer punto Dentro del ámbito de intervención del presente PDU se a identificado áreas con zonificación agraria, esta denominación es una denominación técnica, sustentada en el DS 012-2022-VIVIENDA, que la define como "Suelo rural dedicado al uso agrícola, pecuario o forestal, no urbanizable...", es decir implica la actividad pecuaria.	-	-
Simon Bolivar	Periodista	Ustedes plantean planes específicos solamente para poder atender los posibles daños y contaminación en las zonas cercanas al río San Juan, pero no han incluido otras zonas que también están dentro del distrito de Simón Bolívar y son un factor igual al río San Juan. Rancas está declarado en emergencia ahora mismo, las zonas del Río Tingo que Limita entre Yanacancha y Simón Bolívar, entre Rancas. El río Tingo Nace debajo del AAHH José Carlos Mariátegui sector II, tiene un vinculación directa con la empresa minera esta contaminando.	1	0	El río Tingo se encuentra fuera del ámbito, los planes específicos no solo responde a elementos ambientales, si no por el contrario a una lógica mas amplia de análisis urbano, movilidad, así como deterioro en general del espacio identificado	-	-
Simon Bolivar	Periodista	Creo que falta la definición del eje territorial de anexos es importante. En ese momento señores, existen algunos conflictos y faltan delimitación territorial de varias comunidades. El caso de la comunidad campesina de Rancas, por ejemplo, tiene un problema de delimitación territorial con el asentamiento humano José Carlos Mariátegui. La zona urbana de Cerro del Pasco, José Carlos Mariátegui está invadiendo terrenos comunales. Entonces, ¿cómo se va a definir? ¿Cómo se va a tratar con las comunidades campesinas para consolidar la ciudad? Tampoco se ha visto las posibles amenazas, el tema de la conflictividad por delimitación territorial entre comunidades campesinas y zonas urbanas. Muchas veces la Municipalidad Provincial da autorización para uso de suelo comunal, para ampliaciones de áreas de domiciliarias sin considerar este se utilizan propiedades de las comunidades campesinas.	1	0	Se aclara: Los usos de suelo en el PDU se centran en aspectos de planificación urbana y desarrollo, sin entrar en cuestiones de propiedad. El tema de la propiedad, que puede involucrar aspectos legales y de titularidad, será abordado en otras instancias específicas RRPP, COFOPRI, Municipalidad, otros. Que los aspectos referidos a delimitación territorial no están de los alcances de los Planes de Desarrollo Urbano, la delimitación territorial en Perú está regulada por diversas normativas legales que establecen los procedimientos y criterios para definir los límites geográficos y administrativos de las diferentes jurisdicciones. Constitución Política del Perú: La Constitución establece las bases del sistema político y administrativo del país. Ley N° 27795 - Ley de Demarcación y Organización Territorial: Establece las normas y procedimientos para la demarcación y organización territorial, así como la creación y delimitación de nuevas provincias y distritos.	-	-
Simon Bolivar	Periodista	Hay un gran problema, que es el tema de los metales pesados. El distrito de Simón Bolívar es el distrito más contaminado de la región central del país. Lamentablemente, en el tema de equipamiento no se está viendo el tema ambiental ni el tema de posibles riesgos de desastres a las zonas lineales. Entonces nos gustaría que los centros de salud públicas, en los 99 proyectos que he visto. Nos gustaría que también se consideren áreas en los establecimientos de salud, donde se puedan atender, mínimamente iniciados primariamente a las personas que tienen problemas de afectaciones de metales pesados.	1	0	Se ha considerado un programa que contempla "Programa de mejoramiento de establecimiento de salud de primer nivel de atención I3- I4; instituto de salud para enfermedades asociadas a metales pesados", se recalca que estos programas estan priorizados en la cartera de inversión	-	-
Simon Bolivar	Periodista	El tema del agua, en el tema del equipamiento en el distrito de Simón Bolívar, es un gran problema. Las poblaciones de Yurac Huanca, Quilacocho, Champamarca, Buenos Aires, José Carlos Mariátegui, reciben agua que les da la empresa minera Volcan o Cerro SAC. Entonces, sabrán ustedes que han hecho una verificación del sistema de las lagunas de Acucocha, y se ha pedido que se declaren intangible. Entonces, al declararse libre hay un factor riesgo de que no se ha utilizado por las empresas privadas. Entonces, ¿cómo cambiaron? Van (ininteligible) cambiar las condiciones químicas (ininteligible) Cómo se va a ver este tema en el PDU a 10 años.	1	0	La observación se desestima y aclara La observación es un comentario El Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco incluye entre sus propuestas para lograr el Objetivo Estratégico N°10 (OE10-Mejorar, implementar y ampliar la cobertura de servicios básicos con enfoque en la población más vulnerable) el Programa Integral de Mejoramiento y Ampliación de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en el Conglomerado de Cerro de Pasco, donde este incluido Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en el Conglomerado San Antonio de Rancas-Yurajhuanca-Quilacocho y CP Sacrafamilia. El Programa y los Proyectos constituyentes incorporan el componente de captación y este debe estar articulado a proyectos de protección y manejo sostenible de fuentes de agua para consumo humano, (lagunas Punrun y Acucocha) como se indica en el documento y que deben articularse a propuestas de escala provincial y regional. (Capítulo IV Propuestas Específicas , Subcapítulo 4.2 Sistema de Infraestructura de Servicios Urbanos y Capítulo V: Programa de Inversiones y Gestión Urbana, Subcapítulo 5.1 Programa de Inversiones urbanas)	-	-

Observaciones/Aportes: Audiencias Públicas

OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES AUDIENCIAS PUBLICAS			Inclusión, Desestimación en el PDU		Comprobación del Levantamiento de la Observación		
Distrito	Nombres y apellidos - org-AAHH, otros	OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	D	I	FUNDAMENTO DE INCLUSIÓN, DESESTIMACIÓN O ACLARACIÓN DE OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Capitulo-Sub item Nº	En Cartografía (nombre)
Simon Bolivar	Periodista	Dos cosas más. Los temas del riesgo de desastre no se ha considerado la presencia de las relaveras ni los desmontes. Tenemos dos grandes relaveras, esta la relavera de Quilacocha, (ininteligible) la relavera más grande que es la relavera Ocroycoc que utiliza la empresa Cerro SAC, se ha verificado el riesgo.? Los pasivos ambientales no solo están por la relavera, hay pasivos fluviales en varias comunidades. Se afectan las fuentes de agua.	1	0	El análisis de los aspectos ambientales están considerando en el ítem de Análisis de Factores ambientales donde se tiene un detalle amplio de las zonas afectadas, de los lavados mineros y de los puntos críticos en materia ambiental identificados a través de información del Ministerio de Energía y Minas, del mismo modo se ha planteado el siguiente "Programa Integral de Mejoramiento y Recuperación de áreas degradadas por pasivos ambientales mineros en sectores críticos de zonas periurbanas en los distritos de Chaupimarca, Yanacancha, Simon Bolivar, Ninacaca, Vico y Tinyahuarco"	-	-
Simon Bolivar	Periodista	La ciudad de Cerro de Pasco está constituida por las zonas urbanas de los distritos de Chaupimarca, Yanacancha y Simón Bolívar.(Paragsha, José Carlos Mariátegui), entonces, cuando se habla de conglomerado tenemos el temor que los recursos vayan a consolidar el casco urbano de Cerro de Pasco y no otras zonas potenciales de Simón Bolívar.	1	0	Se aclara: Que el conglomerado del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) responde a un área de análisis e intervención, donde cada ámbito urbano cuenta con sus propias respuestas y asignación de proyectos individuales. Estas asignaciones se realizan considerando las características particulares de cada centro urbano en aspectos, ambientales, sociales y económicos. Es crucial destacar que este enfoque no implica un manejo centralizado administrativo ni una gestión inadecuada de los recursos de cada centro urbano. Por el contrario, busca asegurar una planificación y asignación de proyectos que se ajuste de manera específica a las necesidades y particularidades de cada área, promoviendo así un desarrollo integral y sostenible.	-	-
Ninacaca	Médico	Represento al Centro de Salud y a una urbanización pequeña de Recuay. Estamos participando de la segunda reunión y mi pregunta sería si se ha considerado, dentro de este plan, el mejoramiento en equipamiento de los espacios deportivos que tiene nuestro distrito. Si bien es cierto, tenemos tres estadios, que por cierto, no se da el mantenimiento, pero esta es una buena oportunidad para darle mantenimiento también o mejorarlo. Tenemos canchitas deportivas de fulbito que también están descuidadas y se puede hacer el mejoramiento de esos espacios, ya que Ninacaca no cuenta mucho con espacios recreativos, y no he visto espacios recreativos para nuestros niños para nuestra juventud.	1		La observación se desestima y aclara La observación indicada está incluida en el documento. El Plan de Desarrollo del conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) ha incluido como parte de la Cartera de Proyectos del Programa de Inversiones el Programa Creación y Mejoramiento de los Servicios Deportivos en el Conglomerado de Cerro de Pasco el cual contiene los proyectos: (1) Mejoramiento e Implementación de Áreas Deportivas y Polideportivas Existentes, (2) Construcción e Implementación de Nuevas Áreas Deportivas y Polideportivas en los distritos de Ninacaca, Vico, Tinyahuarco y Simón Bolívar, y (3) Mejoramiento e Implementación de Estadios Distritales en los distritos de Ninacaca, Vico, Tinyahuarco y Simón Bolívar (Capítulo IV Propuestas Específicas, Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano y Capítulo V: Programa de Inversiones y Gestión Urbana, Subcapítulo 5.1 Programa de Inversiones urbanas).	-	-
Ninacaca	Médico	Del mismo modo se había propuesto una casa para la cultura, para nuestros adolescentes, porque tampoco Ninacaca cuenta, no tiene y sería una oportunidad visualizar eso a futuro.	1		La observación se desestima y aclara La observación indicada, con variaciones, está incluida en el documento. El Plan de Desarrollo del conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) ha incluido como parte de la Cartera de Proyectos del Programa de Inversiones el Programa de Mejoramiento de Servicios Culturales en el Conglomerado de Cerro de Pasco el cual contiene los proyectos (1) Creación del Centro Cultural y de la identidad de Pasco – Yanacancha, y (2) Mejoramiento y mantenimientos del Centro Cultural y de la identidad Pasco – Chaupimarca, además como parte de las acciones de este programa es la promoción de la cultura en los centros poblados conformantes del ámbito de intervención del PDU entre estos Ninacaca.	-	-
Ninacaca	Médico	Lo de reforestar me parece una idea genial, ya la habíamos propuesto. Ninacaca no tiene esa costumbre y, valga la redundancia, hacer un llamado de atención a nuestra población que está presente acá, porque unos días antes han quemado árboles que ha pasado mucho tiempo para que puedan crecer. Preocupa porque sabemos que los árboles son importantes y si nosotros no lo cuidamos. Yo pienso que no, no vamos a estar bien en el futuro	1	0	Efectivamente, desde el Plan de Desarrollo Urbano del conglomerado de Cerro de Pasco se tiene diversas propuestas	-	-
Ninacaca	Médico	Entonces, básicamente en esos tres espacios, y lo que le decíamos también es el tema de un terminal. Si lo estamos visualizando para el futuro hay un espacio. Yo sé que Ninacaca no es comunal, tiene propietario, tienen personas que son dueñas de esos terrenos, pero hay algunos espacios que sí se puede dar uso. Esta el presidente de la comunidad. Estamos trabajando a largo plazo.	1		La observación se desestima y aclara La observación indicada está incluida en el documento. Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) como parte del logro del Objetivo estratégico N°6 (OE6 Implementar el sub sistema integrado de transporte público) ha definido el Proyecto Creación de red de rutas de transporte público interconectada con el sistema de transporte no motorizado, el cual incluye entre otros componentes la implementación de paraderos interurbanos estratégicos en el ámbito del Conglomerado de Cerro de Pasco, uno de estos paraderos y por ubicación estratégica estaría en el CP Ninacaca	-	-
Ninacaca	Presidente comunidad campesina	Nosotros estamos proyectando la construcción de un CITE, donde está considerado en el barrio Colca, y un CITE a nivel de Pasco, donde va a ser un centro de innovación tecnológica. De igual forma estamos haciendo una construcción de una planta procesadora de fibra de alpaca en Colca. Estamos en coordinaciones con el Gobierno Regional para hacer un mercado macro regional, estamos buscando un terreno. Se puede hacer una crianza de lombriz y todo lo que es materia orgánica seleccionada, se le lleva a un sitio adecuado, un sitio donde que nosotros podemos crear y vender humus.	1		La observación se desestima La observación indicada está incluida en el documento El Plan de Desarrollo del conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) ha incluido, a fin de lograr el Objetivo Estratégico N°1 (OE1-Promover el desarrollo de actividades y cultura emprendedora técnico productivas complementarias a las potencialidades del conglomerado de Cerro de Pasco) y como parte de la Cartera de Proyectos del Programa de Inversiones, el Programa de Creación de Corredor Económico Agropecuario en el Conglomerado de Cerro de Pasco el cual contiene entre otros el Proyecto Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE Agropecuario para el ámbito del Sector SC1 – Ninacaca – Tambo del Sol Viejo.	-	-
Ninacaca	Presidente comunidad campesina	Quisiéramos que incluyan a los seis centros poblados que tiene Ninacaca. Tenemos Chipa, Carhuac, Socorro, Ranyac, Tambo y Unión Porvenir. En Unión Porvenir, inclusive tiene ya un plano, está ya dotado para su municipio, para un centro de policía y 1.600 metros cuadrados más para alguna institución más que puede venir a Ninacaca	1	0	Se aclara: Que los ámbitos sugeridos están fuera del ámbito de intervención, por lo que su inclusión deberá realizarse en el Plan de Acondicionamiento Territorial.	-	-
Ninacaca	Presidente comunidad campesina	Nosotros tenemos bastante fortaleza y ya se ha declarado de interés nacional la carretera vial que compone Pucallpa, Puerto Inca, Codo de Pozuzo, Pozuzo, Huancabamba, Huachón, Ninacaca, Vico, Huayllay, San Miguel de Acos, Huaral, Chancay, en los departamentos de Ucayali, Huánuco, Pasco y Lima.	1	0	Es un comentario y / aclaración del participante	-	-
Ninacaca	Presidente comunidad campesina	De acá a 10 años se va a hacer realidad, ya es de interés nacional. Nosotros tenemos varios potenciales, Ninacaca de verdad tiene muchos potenciales, con nuestro cementerio, nuestras lagunas, tenemos el segundo lago más grande del Perú que es la Chinchaycocha. También estamos trabajando con el centro poblado de Unión Porvenir de igual manera tenemos nuestras áreas verdes, la avenida de ferrocarril que tenemos. Debe considerarse pase peatonal, con su ciclovia	1		La observación se desestima y aclara La observación indicada está incluida en el documento. El Plan de Desarrollo del conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) ha incluido como parte de la Cartera de Proyectos del Programa de Inversiones el Programa Integral de Tratamiento y Acondicionamiento Ambiental y Turístico-Recreativo del Eje Ecológico del Río Seco en Ninacaca el cual contiene entre otros el Proyecto: Mejoramiento Ampliación y Puesta en Valor del Cementerio San Pedro de Ninacaca (Capítulo V: Programa de Inversiones y Gestión Urbana, Subcapítulo 5.1 Programa de Inversiones urbanas). Así también se han propuesto como parte de la Cartera de Proyectos del programa de inversiones del PDU el Programa de Creación del Servicio de Transitabilidad Peatonal y el Proyecto Creación de ciclovia recreativas en vías expresas y vías urbanas para la implementación en los horizontes respectivos de ejes viales con incorporación de ciclovia, así como ejes identificados a ser trabajados como vías peatonales, estos incluidos en la los cuales incluye entre otros al CP de Ninacaca, (Subcapítulo 4.8 Sistema de Movilidad Urbana) Finalmente se aclara que la laguna Chinchaycocha no se ubican dentro del ámbito de intervención del presente PDU, aunque su análisis e influencia se ha identificado y tomado en consideración para las acciones y proyectos propuestos que integran el presente PDU.	-	-
Ninacaca	Participante	No han considerado a la zona industria y creo que se debe recuperar. Considero que no tenemos porque no hay ningún proyecto, pero si lo hubiera, nuestra población está llano. Entonces, nosotros como grandes productores, de repente en maca, en alpaca, al no tener ese tipo de proyectos no ponemos aquí. He conversado con varias personas aquí y están aptos a poner ese tipo de negocio. Se deben considerar ese tipo de proyecto para hacer industria.	1		La observación se incluye De acuerdo a la visión de desarrollo, modelo de desarrollo y los objetivos estratégicos propuestos, así como a las estrategias específicas para el adecuado equilibrio territorial del conglomerado a largo plazo y de las estrategias para el ordenamiento de los usos de suelo se acoge la observación de incorporar un área con zonificación industrial con el objetivo de recoger a través de ella las dinámicas relacionadas con la actividad agropecuaria y generar valor agregado a los productos del ámbito, en este sentido, se actualiza el documento en el Capítulo IV Propuestas Específicas, Subcapítulo 4.3 Zonificación, así como el Plano de Zonificación, a fin de incorporar un área con zonificación industrial Complementaria - I1	-	-
Ninacaca	Participante	Nuestra comunidad es conocedor que un comunero donó terrenos para que sea nuestra comisaría, para la universidad, no sé para cuántas cosas más. Entonces, estos lugares ya deben estar en este proyecto como a largo plazo	1		La observación se desestima La observación no presenta documentos adjuntos que sustente la solicitud, tales como ubicación definida, polígono al que se refiere, evidencia de realidad física con uso actual indicado o documento de sustento para poder asignar el uso que se indica.	-	-
Ninacaca	Participante	Felicitar también que están considerando áreas verdes, nuestro río seco. También, de pasada, no hay que olvidarnos que nuestra población ya creció. Me hubiera gustado que esté el ingeniero de obras de nuestra municipalidad, porque después de eso se va a hacer al tonto, va a decir que no sabía, entonces me hubiera gustado que esté presente para que tenga conocimiento de este proyecto	1		Es un comentario y / aclaración del participante	-	-

Observaciones/Aportes: Audiencias Públicas

OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES AUDIENCIAS PUBLICAS			Inclusión, Desestimación en el PDU		Comprobación del Levantamiento de la Observación		
Distrito	Nombres y apellidos - org-AAHH, otros	OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	D	I	FUNDAMENTO DE INCLUSIÓN, DESESTIMACIÓN O ACLARACIÓN DE OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Capitulo-Sub item Nº	En Cartografía (nombre)
Ninacaca	Participante	A partir del cementerio hacia abajo también ya tienen dueño ya los terrenos. ¿Cómo se van a ubicar ellos? ¿Qué posibilidades hay que pueden poner algunas algún tipo de negocio? Porque han considerado área verde por Antaracra, Chasqui. Nuestra población ya creció, entonces me gustaría que reconsideren en el proyecto, poner algunas cosas más de inversión	1		La observación se desestima y aclara La propuesta de zonificación se encuentra articulada y está vinculada a la propuesta de clasificación general y subclasificación del suelo, propuestas desarrolladas a partir de las características del ámbito identificadas en la etapa de diagnóstico. En este sentido la propuesta de clasificación general y subclasificación del suelo propone e identifica suelo urbano, a partir de las capacidades de soporte del mismo, suelo de protección, donde se propone suelo de conservación y suelo de protección por riesgos; y suelo rural, para actividades agrarias. La propuesta de zonificación propone Zonificación Urbana en aquellas áreas con características consolidadas y en proceso de consolidación, así como aquellas áreas de soporte del crecimiento urbano, urbanizables a corto y mediano plazo, en cuanto al caserío Antaracra este está ubicado en una zona definida como Zona Agraria definida para ámbitos con actividad agropecuaria permitiéndose ocupación solo destinada a estas actividades.	-	-
Ninacaca	Participante	Pedirle a las autoridades que pongan la mano, pongan el punche a trabajar. Que como usted dice, está trabajando a largo plazo, que se ejecuten las cosas, no que queden palabras. Ya muchos años creo, hay cosas que sí nos han dicho, pero siempre no se ejecutan. Como escuchaba, sobre el canal regional, ya se ha dicho, años de años han hablado y no se ejecuta. Espero que esta vez las autoridades pongan las manos, que trabajen, que pongan punche, que vean la forma de traer potencial a Ninacaca, de darle esas motivaciones para poder desarrollar este pueblo. Lo que hoy en el día necesitamos es agua y desagüe, es primordial.	1		Es un comentario y / aclaración del participante	-	-
Ninacaca	Participante	Los parques deberían considerar en esos parques deberían tener su WiFi y su gimnasia como en otros lugares del país. Nosotros hemos recorrido otras ciudades y hemos visto. Nosotros debemos igualarnos a otros sitios porque sí se puede hacer.	1		La observación se desestima y aclara Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) como parte del logro del Objetivo estratégico N°4 (OE4 Estructurar y establecer medidas para la mejora e implementación de los equipamientos urbanos) ha definido el Programa de Creación y Mejoramiento del Sistema de Espacios Públicos Recreativos, el cual incluye entre otros componentes el (1) Mejoramiento e Implementación de Espacios Públicos Existentes: Plazas y Parque Locales (2) Construcción e Implementación de Nuevos Espacios Públicos: Plazas y Parques Locales.	-	-
			107	6			

D Se desestima observación, aporte y/o recomendación

I Se Incluye observación, aporte y/o recomendación

EN EXHIBICIÓN

OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES PAGINA WEB					Ajunta documentación sustentatoria			Temáticas - Contenido		Inclusión, Desestimación, Aclaración en el		Comprobación del Levantamiento de la Observación			
N°		Distrito	Nombres y apellidos -org- AAHH, otros	Institución/Organización/Persona Natural/Persona Jurídica	OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Si	No	(link, archivo, copia, otro)	Capitulo	Subcapitulo	D	I	FUNDAMENTO DE INCLUSIÓN O DESESTIMACIÓN DE OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Capitulo-Sub item N°	En Cartografía (nombre)
1	1.1	Vicco	MAYBY HUAYLLANI AGUI-Jefa catastro Vicco	Municipalidad Distrital de Vicco	EN EL PLANO DE ZONIFICACIÓN SECTOR S-C3 VICCO, SE HA OBSERVADO LO SIGUIENTE: - SE A CONSIDERADO COMO ZONA DE PROTECCION AMBIENTAL, EN ZONAS DONDE QUE ACTUALMENTE EXISTE VIVIENDAS - SE A CONSIDERADO ZONA AGRARIA EN ZONAS DONDE QUE ACTUALMENTE EXISTE VIVIENDAS	X		https://drive.google.com/open?id=1zy4CdYkL199g_c6TuSpkDLSH2G3gFV4M	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.3 Zonificación	1	0	La observación presenta 2 puntos Respecto a los dos puntos, estos se desestiman La propuesta de zonificación se encuentra articulada y está vinculada a la propuesta de clasificación general y subclasificación del suelo, propuestas desarrolladas a partir de las características del ámbito identificadas en la etapa de diagnóstico. En este sentido la propuesta de clasificación general y subclasificación del suelo propone e identifica suelo urbano, a partir de las capacidades de soporte del mismo, suelo de protección, donde se propone suelo de conservación y suelo de protección por riesgos; y suelo rural, para actividades agrarias. La propuesta de zonificación propone Zonificación Urbana en aquellas áreas con características consolidadas y en proceso de consolidación, así como aquellas áreas de soporte del crecimiento urbano, urbanizables a corto y mediano plazo, así también: - Zona de Protección Ambiental definidas para ámbitos que por características necesitan acciones de protección ambiental y no permitida su ocupación, para el caso, la existencia de bofedales determina la necesidad de protección y restricción de ocupación. - Zona Agraria definida para ámbitos con actividad agropecuaria permitiéndose ocupación solo destinada a estas actividades. - Zona de Reglamentación Especial - ZRE de Protección y Conservación, para ámbitos naturales frágiles y con valor ecológico, natural y cultural que necesitan un tratamiento de conservación y protección, para el caso, ámbitos con presencia identificada de puntos de valor arqueológico (MINCUL - SIGDA).	-	
1	1.2	Vicco	MAYBY HUAYLLANI AGUI-Jefa catastro Vicco	Municipalidad Distrital de Vicco	EN EL PLANO DE ZONIFICACION DEL SECTOR S-C3 SHELBY - SE A CONSIDERADO ZONA REGLAMENTO ESPECIAL EN ZONAS DONDE QUE ACTUALMENTE EXISTE VIVIENDAS	X		https://drive.google.com/open?id=1zy4CdYkL199g_c6TuSpkDLSH2G3gFV4M	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.3 Zonificación	1	0	La observación presenta 2 puntos Respecto a los dos puntos, estos se desestiman La propuesta de zonificación se encuentra articulada y está vinculada a la propuesta de clasificación general y subclasificación del suelo, propuestas desarrolladas a partir de las características del ámbito identificadas en la etapa de diagnóstico. En este sentido la propuesta de clasificación general y subclasificación del suelo propone e identifica suelo urbano, a partir de las capacidades de soporte del mismo, suelo de protección, donde se propone suelo de conservación y suelo de protección por riesgos; y suelo rural, para actividades agrarias. La propuesta de zonificación propone Zonificación Urbana en aquellas áreas con características consolidadas y en proceso de consolidación, así como aquellas áreas de soporte del crecimiento urbano, urbanizables a corto y mediano plazo, así también: - Zona de Protección Ambiental definidas para ámbitos que por características necesitan acciones de protección ambiental y no permitida su ocupación, para el caso, la existencia de bofedales determina la necesidad de protección y restricción de ocupación. - Zona Agraria definida para ámbitos con actividad agropecuaria permitiéndose ocupación solo destinada a estas actividades. - Zona de Reglamentación Especial - ZRE de Protección y Conservación, para ámbitos naturales frágiles y con valor ecológico, natural y cultural que necesitan un tratamiento de conservación y protección, para el caso, ámbitos con presencia identificada de puntos de valor arqueológico (MINCUL - SIGDA).	-	
2	2.1	Vicco	MAYBY HUAYLLANI AGUI-Jefa catastro Vicco	Municipalidad Distrital de Vicco	EN EL PLANO DE ZONIFICACIÓN SECTOR S-C3 VICCO, EL LUGAR DENOMINADO MILPOPAMPA LA UNIVERSIDAD UNDAC	X		https://drive.google.com/open?id=16rmguW28c2p5VQFz2TSRJJHjpBcVro6	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	El aporte se incluye En base a la documentación presentada (Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Vicco y la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión) Se incluye el polígono de ubicación de terreno destinado a Equipamiento Educativo E3 - Educación Superior Universitaria en el sector Milpopampa. El documento se actualiza en el capítulo Capítulo IV Propuestas Especificas, Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano, así como también en los planos respectivos: Plano de Zonificación y Plano de Equipamientos Urbanos, a fin de incluir el área mencionada.		PE-4.3.3.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SC3.mxd PE-4.3.3.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SC3.mxd PE-4.3.3.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SC3.mxd
2	2.2	Vicco	MAYBY HUAYLLANI AGUI-Jefa catastro Vicco	Municipalidad Distrital de Vicco	PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA	X		https://drive.google.com/open?id=16rmguW28c2p5VQFz2TSRJJHjpBcVro6	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	Se considera un aporte El aporte se incluye parcialmente La Comisaría tipo E en la cercanía del CP. de Cochamarca, cumple con la cobertura respecto a este tipo de equipamiento, por lo que no se hace necesario implementar equipamiento nuevo. La recomendación, según la documentación presentada a través de la plataforma web de la HMPP Pasco, esta referida a la implementación de módulos para puestos de auxilio rápido (PAR) con identificación de ubicación específica. El Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) a fin de lograr el Objetivo N°4 (OE4) Estructurar y establecer medidas para la mejora e implementación de los equipamientos urbanos) ha propuesto Programa de Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en el Conglomerado de Cerro de Pasco el cual incluye entre otros el Proyecto de Creación y Mejoramiento de Infraestructura de Seguridad de Apoyo - Puestos de Auxilio Rápido (PAR), los cuales debido a las dimensiones mínimas de los módulos estos no se especifican en el Plano de Zonificación, ni el Plano de Equipamientos, la propuesta de ubicación de estos puestos se especificará a partir del desarrollo del proyecto propuesto.	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	
2	2.3	Vicco	MAYBY HUAYLLANI AGUI-Jefa catastro Vicco	Municipalidad Distrital de Vicco	PROYECTO DE CUNA MAS	X		https://drive.google.com/open?id=16rmguW28c2p5VQFz2TSRJJHjpBcVro6	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.3 Zonificación	1	0	Se considera un aporte El aporte se desestima y se aclara El aporte ya está incluido en el documento La ubicación del equipamiento propuesto CUNAMAS es un equipamiento Otros Usos y según la documentación presentada a través de la plataforma web de la HMPP Pasco la ubicación identificada ya se encuentra identificada dentro de la propuesta de zonificación como Otros Usos, se complementaría identificado en la base de datos como Equipamiento Otros Usos - CUNAMAS	-	
2	2.4	Vicco	MAYBY HUAYLLANI AGUI-Jefa catastro Vicco	Municipalidad Distrital de Vicco	UNA EXPACION EN EL LADO OESTE, AREA DE ZONA AGRARIA PARA REALIZAR LA HABILITACION URBANA	X		https://drive.google.com/open?id=16rmguW28c2p5VQFz2TSRJJHjpBcVro6	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	1	0	La observación se desestima No presenta documento(s) sustentatorio(s) a fin de incluir proceso de habilitación urbana mencionada. La propuesta de zonificación del Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU), se encuentra articulada y está vinculada a la propuesta de clasificación general y subclasificación del suelo, propuestas desarrolladas a partir de las características del ámbito identificadas en la etapa de diagnóstico. En este sentido la propuesta de clasificación general y subclasificación del suelo propone e identifica suelo urbano, a partir de las capacidades de soporte del mismo, suelo de protección, donde se propone suelo de conservación y suelo de protección por riesgos; y suelo rural, para actividades agrarias. La propuesta de zonificación propone Zonificación Urbana en aquellas áreas con características consolidadas y en proceso de consolidación, así como aquellas áreas de soporte del crecimiento urbano, urbanizables a corto y mediano plazo, así también: la Zona Agraria está definida para ámbitos con actividad agropecuaria permitiéndose ocupación solo destinada a estas actividades.	-	

OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES PAGINA WEB					Ajunta documentación sustentatoria			Temáticas - Contenido		Inclusión, Desestimación, Aclaración en el		Comprobación del Levantamiento de la Observación			
N°		Distrito	Nombres y apellidos-org-AAHH, otros	Institución/Organización/Persona Natural/Persona Jurídica	OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Si	No	(link, archivo, copia, otro)	Capítulo	Subcapítulo	D	I	FUNDAMENTO DE INCLUSIÓN O DESESTIMACIÓN DE OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Capítulo-Sub ítem N°	En Cartografía (nombre)
2	2.5	Vicco	MAYBY HUAYLLANI AGUI-Jefa catastro Vicco	Municipalidad Distrital de Vicco	RELLENO SATINARIO	X		https://drive.google.com/open?id=16rmguW28c7p5VQFzTSRJJHjpBcVro6	Capítulo IV Propuestas Específicas	Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	1	0	La observación se desestima y aclara El aporte ya está incluido en el documento El Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco incluye entre sus propuestas para fortalecer las capacidades mediante creación de infraestructura para la adecuada gestión ambiental (Objetivo Estratégico – OE 10) el Proyecto Ampliación y mejoramiento de la gestión de residuos sólidos en el Conglomerado de Cerro de Pasco, en base a la implementación del Relleno sanitario de amplia capacidad para la adecuada disposición de los residuos generados en las áreas urbanas de los distritos de Chaupimarca, Yanacancha, Simón Bolívar, Ninacaca, Vicco y Tinyahuarco, que incluye: (1) Construcción de una Planta de Transferencia para el acopio de los RR-SS; (2) Construcción de planta de tratamiento de residuos sólidos; (3) Mejoramiento del servicio de limpieza pública, proceso de recolección y transporte de residuos sólidos municipales en áreas urbanas, y (4) Educación ambiental para reciclaje y reúso de residuos sólidos.		
3	3.1	Vicco	MAYBY HUAYLLANI AGUI-Jefa catastro Vicco	Municipalidad Distrital de Vicco	EN EL PLANO DE ZONIFICACIÓN SECTOR S-C3 VICCO, PROYECTA TENER LAS SIGUIENTES PROPUESTAS: - PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA	X		https://drive.google.com/open?id=1DQSD0aIfQuYds4arSRVUBAEP_vZ-2h	Capítulo IV Propuestas Específicas	Subcapítulo 4.3 Zonificación	0	1	Se considera un aporte El aporte se incluye parcialmente La Comisaría tipo E en la cercanía del CP. de Cochamarca, cumple con la cobertura respecto a este tipo de equipamiento, por lo que no se hace necesario implementar equipamiento nuevo. La recomendación, según la documentación presentada a través de la plataforma web de la HMPP Pasco, esta referida a la implementación de módulos para puestos de auxilio rápido (PAR) con identificación de ubicación específica. El Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) a fin de lograr el Objetivo N°4 (OE4: Estructurar y establecer medidas para la mejora e implementación de los equipamientos urbanos) ha propuesto Programa de Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en el Conglomerado de Cerro de Pasco el cual incluye entre otros el Proyecto de Creación y Mejoramiento de Infraestructura de Seguridad de Apoyo - Puestos de Auxilio Rápido (PAR), los cuales debido a las dimensiones mínimas de los módulos estos no se especifican en el Plano de Zonificación, ni el Plano de Equipamientos, la propuesta de ubicación de estos puestos se especificará a partir del desarrollo del proyecto propuesto.	Capítulo IV Propuestas Específicas Subcapítulo 4.3 Zonificación	
3	3.2	Vicco	MAYBY HUAYLLANI AGUI-Jefa catastro Vicco	Municipalidad Distrital de Vicco	EN EL PLANO DE ZONIFICACIÓN SECTOR S-C3 VICCO, PROYECTA TENER LAS SIGUIENTES PROPUESTAS: - RELLENO SANITARIO	X		https://drive.google.com/open?id=1DQSD0aIfQuYds4arSRVUBAEP_vZ-2h	Capítulo IV Propuestas Específicas	Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	1	0	Se considera un aporte El aporte se desestima y se aclara El aporte ya está incluido en el documento El Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco incluye entre sus propuestas para fortalecer las capacidades mediante creación de infraestructura para la adecuada gestión ambiental (Objetivo Estratégico – OE 10) el Proyecto Ampliación y mejoramiento de la gestión de residuos sólidos en el Conglomerado de Cerro de Pasco, en base a la implementación del Relleno sanitario de amplia capacidad para la adecuada disposición de los residuos generados en las áreas urbanas de los distritos de Chaupimarca, Yanacancha, Simón Bolívar, Ninacaca, Vicco y Tinyahuarco, que incluye: (1) Construcción de una Planta de Transferencia para el acopio de los RR-SS; (2) Construcción de planta de tratamiento de residuos sólidos; (3) Mejoramiento del servicio de limpieza pública, proceso de recolección y transporte de residuos sólidos municipales en áreas urbanas, y (4) Educación ambiental para reciclaje y reúso de residuos sólidos.		
4	4.1	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación en: AAHH Tahuantinsuyo, JR. RAMON CASTILLA. - SE MODIFICA EN AREA DE OTROS USOS DEL LOCAL COMUNAL. - SE DETERMINA EL AREA DE LA IGLESIA - SE MODIFICA EL AREA DE PARQUE - SE CREA EL AREA PARA EL SECTOR SALUD	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQ05RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capítulo IV Propuestas Específicas	Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación y se incorpora los polígonos identificados con Zona de Densidad Media (ZDM), sub tipo ZDM-Otros usos destinados a: Local Comunal y Templo. Se modifica el polígono de ZRP y el área destinada a Infraestructura de Salud. Las modificaciones descritas anteriormente se sustentan en el trabajo conjunto y coordinado entre el equipo Técnico y el equipo de profesionales de la Sub Gerencia de Catastro de la HMPP.	Capítulo IV Propuestas Específicas Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A1.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A2.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A3.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B1.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B2.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B3.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C1.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C2.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C3.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C3.mxd
4	4.2	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación en: AAHH Tahuantinsuyo, JR. EL MIRADOR/PSIE. INTIHUATANA - SE DESTINA DOS ESPACIOS UNO PARA LA USOS PARA LA PNP Y MERCADO. - SE DESTINA UN ESPACIO PARA USO DE PARQUE.	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQ05RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capítulo IV Propuestas Específicas	Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	La observación/aporte se incluye De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el área del Jirón El Mirador con Pasaje Intihuatana, a fin de sincerar la zonificación e incluir dos (02) polígonos con Zona de Densidad Media (ZDM), Sub tipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU) y un (01) polígono como Zona de Recreación Pública.	Capítulo IV Propuestas Específicas Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C3.mxd
4	4.3	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación en: AAHH Tahuantinsuyo, JR. ANGEL VILLAFUERTE / AV. TAHUANTINSUYO Y JR. PALMA - SE CAMBIA EL USO DE SUELO DE OTROS USOS A PARQUE, TENIENDO EN CUENTA EL USO ACTUAL Y LOS ANTECEDENTES REGISTRALES.	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQ05RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capítulo IV Propuestas Específicas	Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el tipo de zonificación de ZDM-Otros usos de los polígonos ubicados sobre el Jr. Lima y la Av. Ángel Villafuerte; por otro lado, se incorpora también el polígono identificado sobre la Av. Tahuantinsuyo como ZRP. Las modificaciones descritas anteriormente se sustentan en el trabajo conjunto y coordinado entre el equipo Técnico y el equipo de profesionales de la Sub Gerencia de Catastro de la HMPP.	Capítulo IV Propuestas Específicas Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C3.mxd
4	4.4	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación en: AAHH Tahuantinsuyo, JR. PACAHUTEPEC / JR. MAXIMO JULCA. - SE CAMBIA EL USO DE SUELO DE OTROS USOS A PARQUE, TENIENDO EN CUENTA EL USO ACTUAL Y LOS ANTECEDENTES REGISTRALES.	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQ05RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capítulo IV Propuestas Específicas	Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	La observación/aporte se incluye De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el área del jirón Pachacútec con jirón Máximo Julca, a fin de sincerar la zonificación del polígono a Zona de Recreación Pública (parque local).	Capítulo IV Propuestas Específicas Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C3.mxd
4	4.5	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación AAHH Tupac Amaru: CALLE 1 / CALLE 27. - SE DEBERA INCREMENTAR EL AEA DESTINADO A PARQUE, POR SER UN ESPACIO DESTINADO A ESE USO.	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQ05RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capítulo IV Propuestas Específicas	Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el área de la Calle 17 con Calle 27, a fin de sincerar la zonificación del polígono a Zona de Recreación Pública (parque local).	Capítulo IV Propuestas Específicas Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C3.mxd

OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES PAGINA WEB					Ajunta documentación sustentatoria			Temáticas - Contenido		Inclusión, Desestimación, Aclaración en el		Comprobación del Levantamiento de la Observación			
N°		Distrito	Nombres y apellidos-org-AAHH, otros	Institución/Organización/Persona Natural/Persona Jurídica	OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Si	No	(link, archivo, copia, otro)	Capitulo	Subcapitulo	D	I	FUNDAMENTO DE INCLUSIÓN O DESESTIMACIÓN DE OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Capitulo-Sub item N°	En Cartografía (nombre)
4	4.6	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación AAHH Tupac Amaru: JR. PAMPA SILVA / PSJE, SAENZ PEÑA. - SE DEBERA INCREMENTAR EL AREA DESTINADO A USO DE DEPORTES TENIENDO EN CUENTA LA INSCRIPCOPN REGISTRAL CON CODIGO P13008070	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQO5RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	La observación/aporte se incluye De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el área del jirón Pampa Silva con pasaje Sáenz Peña a fin de rectificar la forma y dimensiones del polígono indicado, manteniendo la Zonificación de Zona de Densidad Media (ZDM), Sub tipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU).	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C3.mxd
4	4.7	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación AAHH Tupac Amaru: AV. 28 DE JULIO/JR HUARICAPCHA. - SE DEBERA CAMBIAR EL USO DEL POLIGONO DESTINADO A PARQUE TENIENDO EN CUENTA QUE ESTA ES LA PROPUESTA DE COMPENSACION DE CAMBIO DE FINALIDAD DE USO, TRAMITADO ANTE LA SBN	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQO5RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, Se incluye el polígono designado como Zona de Recreación Pública (ZRP), y se solicita el documento de respaldo del uso de suelo.	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C3.mxd
4	4.8	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación AAHH Tupac Amaru: JR. IQUITOS / JR. CALLAO. - SE DEBERA CAMBIAR EL USO DEL POLIGONO DESTINADO A USO DE DEPORTES TENIENDO EN CUENTA LA INSCRIPCOPN REGISTRAL CON CODIGO P13007991	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQO5RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	La observación/aporte se incluye parcialmente De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye parcialmente. Se actualizan el Plano de Zonificación en el área del jirón Iquitos con jirón Callao, a fin de corresponder a la forma y dimensiones del polígono indicado, así como la Zonificación, de acuerdo al uso destinado, a Zona de Densidad Media (ZDM), Sub tipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU).	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C3.mxd
4	4.9	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación AAHH Tupac Amaru: JR. IQUITOS / JR. CALLAO. - SE DEBERA CAMBIAR EL USO DEL POLIGONO DESTINADO A PARQUE TENIENDO EN CUENTA LA INSCRIPCOPN REGISTRAL CON CODIGO P13007957	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQO5RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye parcialmente. Se incluye la modificación de uso para designar la zona como Zona de Recreación Pública (ZRP), mientras se mantiene la integridad del polígono original. Esto garantiza la continuidad de ciertos elementos geográficos y estructurales, lo que puede ser valioso desde el punto de vista histórico, ambiental o cultural. Se actualizan el Plano de Zonificación en el área del jirón Iquitos con jirón Callao, a fin de corresponder a la forma y dimensiones del polígono indicado, así como la Zonificación, de acuerdo al uso destinado, a Zona de Recreación Pública (ZRP).	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C3.mxd
4	4.10	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación AAHH Uliachin: ANTIGUA CARRETERA CENTRAL/CALLE 4. - SE DEBERA MODIFICARSE LA DISTRIBUCION DE LOS USOS TENIENDO EN CUENTA EL ESTADO ACTUAL DEL TERRENO EN ADECUACION AL D.S. N° 008-2021-VIVIENDA. ART. 92 NUMERAL 92.1	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQO5RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	La observación/aporte se incluye De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el área de la antigua carretera central con calle 4, a fin de actualizar la forma y dimensiones del primer polígono indicado, manteniendo la Zonificación de Zona de Densidad Media (ZDM), Sub tipo ZDM-Sector (ZDM-S), y se sincera, de acuerdo al uso actual, la zonificación del segundo polígono indicado a Zona de Recreación Pública (ZRP), como parque local, en el vértice con frente a la antigua carretera central.	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C3.mxd
4	4.11	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación AAHH Uliachin: JR. COLUMNA PASCO / CALLE 8. - SE DEBERA ASIGNAR EL USP DE PARQUE A UNA SECCION DE LA CALLE 8 TENIENDO EN CUENTA EL ESTADO ACTUAL DEL TERRENO EN ADECUACION AL D.S. N° 008-2021- VIVIENDA. ART. 92 NUMERAL 92.1	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQO5RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el área del Jr. Columna Pasco con CALLE 8, a fin de corresponder a la forma y dimensiones del polígono indicado, cambiando la Zonificación de Zona de Densidad Media (ZDM), y se sincera, de acuerdo a la observación, la zonificación del segundo polígono indicado a Zona de Recreación Pública (ZRP).	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C3.mxd
4	4.12	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación AAHH Uliachin: PSJE LOS INVASORES / JR. ALFONSO UGARTE. - SE DEBERA MODIFICAR LA DISTRIBUCION DE LOS USOS DE SUELO SEGÚN REALIDAD FISICA Y EN ADECUACION AL D.S. N° 008-2021-VIVIENDA. ART. 92 NUMERAL 92.1	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQO5RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	La observación/aporte se incluye con modificaciones De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el área de Pasaje Los Invasores con jirón Alfonso Ugarte y de acuerdo a la realidad física, la forma y dimensiones del primer polígono indicado, definiendo dos polígonos con Zonificación de Zona de Recreación Pública (ZRP), con el fin de mantener la sección vial para el diseño correspondiente; y de acuerdo al uso destinado, la zonificación del segundo polígono indicado a Zona de Densidad Media (ZDM), Sub tipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU).	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C3.mxd
4	4.13	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación AAHH Uliachin: CALLE 9 / JR. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE. - SE DEBERA INCLUIR EL AREA DESTINADO AL RESERVOIRIO DE AGUA POTABLE.	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQO5RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el área de la Calle 9 con Jr. Víctor Raúl Haya de la Torre, a fin de corresponder a la forma y dimensiones del polígono indicado y destinado a Reservoirio de Agua con la Zonificación de Zona de Densidad Media (ZDM), Sub tipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU).	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C3.mxd
4	4.14	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación AAHH Uliachin: CALLE 9 / JR. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE. - SE DEBERA INCLUIR EL AREA DESTINADO A PARQUE.	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQO5RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	La observación/aporte se incluye con modificaciones De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye con modificaciones. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el área de Jirón Lima con Pasaje San Juan, a fin de incluir, de acuerdo a la realidad física, el polígono indicado y destinado a equipamiento recreativo con la Zonificación de Zona de Recreación Pública (ZRP).	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C3.mxd

OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES PAGINA WEB					Ajunta documentación sustentatoria			Temáticas - Contenido		Inclusión, Desestimación, Aclaración en el		Comprobación del Levantamiento de la Observación			
N°		Distrito	Nombres y apellidos-org-AAHH, otros	Institución/Organización/Persona Natural/Persona Jurídica	OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Si	No	(link, archivo, copia, otro)	Capitulo	Subcapitulo	D	I	FUNDAMENTO DE INCLUSIÓN O DESESTIMACIÓN DE OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Capitulo-Sub item N°	En Cartografía (nombre)
4	4.15	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación AAHH Uliachin: CALLE 9 / JR. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE. - SE DEBERA ASIGNAR UN ESPACIO CON EL USO DE PARQUE PARA LA CONSTRUCCION DEL MONUMENTO A LA BATALLA DE PASCO.	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQO5RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, aclarando que el área del equipamiento se ubica sobre la Calle 13. A fin de corresponder a la forma y dimensiones del polígono indicado y destinado Parque con la Zonificación de Zona de Densidad Media (ZRP).	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C3.mxd
4	4.16	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación AAHH Uliachin: CALLE 12 / JR. 6 DE AGOSTO. - SE DEBERA MODIFICAR LA DISTRIBUCION DE LOS USOS DE SUELO SEGÚN REALIDAD FISICA Y EN ADECUACION AL D.S. N° 008-2021-VIVIENDA. ART. 92 NUMERAL 92.1	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQO5RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	La observación/aporte se incluye con modificaciones De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye con modificaciones. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el área entre Jirón Tacna y Jirón 6 de agosto, a fin de incluir, de acuerdo a la realidad física, la redistribución de la zonificación según lo siguiente: se actualiza el polígono de Zona de Servicios Públicos Complementarios – Educación (ZRP-E) a los límites del equipamiento educativo existente y el resto del polígono se actualiza como Zona de Densidad Media (ZDM), Sub tipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU), y el frente hacia el Jirón Tacna como Zona de Recreación Pública (ZRP).	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C3.mxd
4	4.17	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación AAHH Noruega Alta y Baja: CARRETERA A PARAGCHA. - SE DEBERA MODIFICAR LA DISTRIBUCION DE LOS USOS DE SUELO SEGÚN REALIDAD FISICA Y EN ADECUACION AL D.S. N° 008-2021-VIVIENDA. ART. 92 NUMERAL 92.1	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQO5RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye con modificaciones. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el área sobre la Calle Alfonso Rivera y el área sobre la Carretera a Paragsha a fin de incluir, de acuerdo a la realidad física, la redistribución de la zonificación según lo siguiente: se actualiza el polígono de Zona de Recreación Pública (ZRP) sobre la intersección de la Calle Alfonso Rivera y la Calle 5, el polígono ubicado sobre la intersección de la Carretera a Paragsha y el Pasaje "C", se consideran como Zona de Recreación Pública (ZRP). El polígono ubicado también sobre la Carretera a Paragsha, al sur del anterior polígono, por las características físicas y las condiciones de riesgo que implica, se considera como parte del diseño de vial por lo que no se zonifica.	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C3.mxd
4	4.18	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación en cercado de Chaupimarca: CARRETERA A PARAGCHA. - SE DEBERA INCLUIR EL EQUIPAMIENTO DESTINADO AL LOCAL CENTRAL DE SERENAZGO SEGÚN REALIDAD FISICA Y EN ADECUACION AL D.S. N° 008-2021-VIVIENDA. ART. 92 NUMERAL 92.1	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQO5RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	La observación/aporte se incluye. De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el área frente a la Calle Real de Minas a fin de incluir, de acuerdo a la realidad física, el polígono correspondiente a Equipamiento Otros Usos – Seguridad como Zona de Densidad Media (ZDM), Sub tipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU).	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C3.mxd
4	4.19	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación en cercado de Chaupimarca: JR. ROCOVICH / JR. YAULI. - SE DEBERA INCLUIR EL EQUIPAMIENTO DESTINADO AL PARQUE ZONAL SEGÚN REALIDAD FISICA Y EN ADECUACION AL D.S. N° 008-2021-VIVIENDA. ART. 92 NUMERAL 92.1	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQO5RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el área sobre la intersección formada por el Jr. Rokovic y el Jr. Yauli, a fin de incluir, de acuerdo a la realidad física, un área destinada a Zona de Recreación Pública (ZRP).	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C3.mxd
4	4.20	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación en: CARRETERA CENTRAL. - SE DEBERA INCLUIR EL EQUIPAMIENTO DESTINADO AL PARQUE ZONAL SEGÚN REALIDAD FISICA Y EN ADECUACION AL D.S. N° 008-2021-VIVIENDA. ART. 92 NUMERAL 92.1	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQO5RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	La observación/aporte se incluye. De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el área aledaña a la Av. La Cultura, a fin de incluir, de acuerdo a la realidad física, la zonificación Zona de Recreación Pública (ZRP) correspondiente al área destinada a Equipamiento Recreativo (Parque Sectorial).	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C3.mxd
4	4.21	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación en: CALLE LIMA / JR. MORALES JANAMPA. - SE DEBERA MODIFICAR EL USO DE SUELO DEL PREDIO DESTINADO AL CENTRO DE MEJOR ATENCION AL CIUDADANO EN ADECUACION AL D.S. N° 008-2021-VIVIENDA. ART. 92 NUMERAL 92.1.	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQO5RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el área sobre la Calle Lima, a fin de incluir, de acuerdo a la realidad física, un área destinada a Zona de Densidad Media (ZDM), Sub tipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU).	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C3.mxd
4	4.22	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación en: CALLE LIMA / JR. MORALES JANAMPA. - SE DEBERA MODIFICAR EL USO DE SUELO A OTROS USOS DEBIDO A QUE ES UTILIZADO COMO MIRADOR DEL DISTRITO DE CHAUPIMARCA EN ADECUACION AL D.S. N° 008-2021-VIVIENDA. ART. 92 NUMERAL 92.1.	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQO5RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	La observación/aporte se incluye. De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el área entre Calle Lima con Jirón Morales Janampa, a fin de incluir, de acuerdo a la realidad física, el área del Equipamiento Otros Usos correspondiente al Santuario Señor de Huancapucro y su atrio Mirador de Cerro de Pasco como Zona de Densidad Media (ZDM), Sub tipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU).	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C3.mxd

OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES PAGINA WEB					Ajunta documentación sustentatoria			Temáticas - Contenido		Inclusión, Desestimación, Aclaración en el		Comprobación del Levantamiento de la Observación			
N°		Distrito	Nombres y apellidos-org-AAHH, otros	Institución/Organización/Persona Natural/Persona Jurídica	OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Si	No	(link, archivo, copia, otra)	Capítulo	Subcapítulo	D	I	FUNDAMENTO DE INCLUSIÓN O DESESTIMACIÓN DE OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Capítulo-Sub ítem N°	En Cartografía (nombre)
4	4.23	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación en: CALLE EL MIRADOR – BARRIO MIGUEL BRAVO QUISPÉ. - SE DEBERA INCLUIR LAS ÁREAS DESTINADAS A LOCAL COMUNAL Y VASO DE LECHE EN ADECUACIÓN AL D.S. N° 008-2021-VIVIENDA. ART. 92 NUMERAL 92.1.	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQ05RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capítulo IV Propuestas Específicas	Subcapítulo 4.3 Zonificación Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, sobre la Calle El Mirador en el Barrio Miguel Bravo Quispe, a fin de incluir, de acuerdo a la realidad física, el área destinada un Local Comunal como Zona de Densidad Media (ZDM), Sub tipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU) y el área destinada a local del Programa Vaso de Leche como Zona de Densidad Media (ZDM), Sub tipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU).	Capítulo IV Propuestas Específicas Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A1.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A2.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A3.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B1.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B2.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B3.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C1.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C2.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C3.mxd
4	4.24	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación en cercado de Chaupimarca: JR. LEONCIO PRADO. - SE DEBERA INCLUIR LAS ÁREAS DESTINADAS A ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN ADECUACIÓN AL D.S. N° 008-2021-VIVIENDA. ART. 92 NUMERAL 92.1.	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQ05RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capítulo IV Propuestas Específicas	Subcapítulo 4.3 Zonificación Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, sobre el Jr. Leoncio Prado, a fin de incluir, de acuerdo a la realidad física, el área destinada un Área de Estacionamiento como Zona de Densidad Media (ZDM), Sub tipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU).	Capítulo IV Propuestas Específicas Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C3.mxd
4	4.25	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación en AAHH Nueva Esperanza: AV. FUERZA MINERA. - SE DEBERA INCLUIR EL ÁREA DESTINADA A LOCAL COMUNAL DEL AA. HH. NUEVA ESPERANZA EN ADECUACIÓN AL D.S. N° 008-2021- VIVIENDA. ART. 92 NUMERAL 92.1.	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQ05RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capítulo IV Propuestas Específicas	Subcapítulo 4.3 Zonificación Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, sobre la Av. Fuerza Minera, a fin de incluir, de acuerdo a la realidad física, el área destinada a Local Comunal como Zona de Densidad Media (ZDM), Sub tipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU), considerando el alineamiento y la sección vial.	Capítulo IV Propuestas Específicas Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C3.mxd
4	4.26	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación en AAHH La Esperanza-El Misti AA. HH. BARRIO LA ESPERANZA. - SE DEBERA MODIFICAR EL USO DE SUELO DE LOS PARQUES DEBIDO A QUE YA CUENTAN CON INSCRIPCIÓN REGISTRAL (P13005745, P13005744, P13005730, P13005715, P13005743 Y P13006395) Y EN ADECUACIÓN AL D.S. N° 008-2021- VIVIENDA. ART. 92 NUMERAL 92.1.	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQ05RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capítulo IV Propuestas Específicas	Subcapítulo 4.3 Zonificación Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	La observación/aporte se incluye. De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el ámbito del AAHH Barrio La Esperanza, a fin de sincronar la zonificación de acuerdo a la realidad física en dos (02) polígonos a Zona de Recreación Pública (ZRP) a si también incluir de acuerdo a realidad física y sustento presentado tres (03) polígonos como Zona de Recreación Pública (ZRP).	Capítulo IV Propuestas Específicas Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C3.mxd
4	4.27	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Modificación en AAHH La Esperanza-El Misti AA. HH. BARRIO LA ESPERANZA. - SE DEBERA INCLUIR EL ÁREA DESTINADA A PARQUE, DEBIDO A QUE SE CUNETAN CON INSCRIPCIÓN REGISTRAL P13006428.	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQ05RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capítulo IV Propuestas Específicas	Subcapítulo 4.3 Zonificación Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye parcialmente. Se actualiza el Plano de Zonificación, del AA.HH. Barrio La Esperanza, a fin de incluir, de acuerdo a la realidad física, el área ubicada sobre la CA. Mariano Arredondo Lugo, Calle 1 y Calle 2, identificada como Zona de Recreación Pública (ZRP).	Capítulo IV Propuestas Específicas Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C3.mxd
4	4.28	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	CP Sacra Familia SE DEBERA CAMBIAR LA ZONIFICACIÓN DE ZONA AGRARIA A ZONA DE EXPANSIÓN URBANA DEBIDO A QUE SE TIENE EN MARCHA PROYECTOS DE CONVENIO CON LA COMUNIDAD CAMPESINA SAGRAFAMILIA PARA LA AMPLIACIÓN URBANA Y LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE MONITOREO AMBIENTAL.	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQ05RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capítulo IV Propuestas Específicas	Subcapítulo 4.3 Zonificación Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	La observación/aporte se incluye con modificaciones. La propuesta de zonificación del Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) para el centro poblado de Sacrafamilia (identificado en el PDU como Sector UN-9) se vincula con la propuesta de clasificación y subclasificación del suelo, y se sustenta en las proyecciones de crecimiento en las condiciones de soporte del suelo, y en relación a factibilidad de servicios básicos y condicionantes de riesgos identificadas en la etapa de Diagnóstico. La propuesta definida la absorción del crecimiento urbano a partir de la densificación del área urbana y la identificación de un área adyacente a la vía como área de suelo urbanizable, en este sentido y de acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, se considera el área restante del polígono propuesto en de la observación como suelo urbanizable de reserva a ser incluidos como suelo urbano una vez tenga las condiciones para tal.	Capítulo IV Propuestas Específicas Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.1_PDU_CERRO_CLASIFICACION_SUELOS.mxd PE-4.2_PDU_CERRO_SUBCLASIFICACION_SUELOS.mxd
4	4.29	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	Relleno Sanitario: SE DEBERA INCLUIR EN LA ZONIFICACIÓN EL ÁREA DESTINADA AL RELLENO SANITARIO DE LA CIUDAD. YA QUE SE CUENTA CON INSCRIPCIÓN REGISTRAL SEGÚN PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11050932	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQ05RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capítulo IV Propuestas Específicas	Subcapítulo 4.3 Zonificación Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el polígono identificado por la HMPP con Zonificación ZDM-Otros Usos para el relleno sanitario, que representa una decisión estratégica que busca gestionar de manera eficiente los residuos urbanos y cumplir con los estándares ambientales requeridos; Esté Equipamiento, deberá cumplir también con el área de amortiguamiento normativo respectivo. Así también se actualiza el Plano de Equipamientos incluyendo el Equipamientos de Otros Usos – Relleno Sanitario (ZRP).	Capítulo IV Propuestas Específicas Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C1.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S7_C2.mxd
4	4.30	Chaupimarca	FANNY RUTH CANTORAL CUCHO- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Municipalidad Provincial Pasco	EN EL CASO DE LA PARCELA 1 SE TIENE LA INSCRIPCIÓN EN LA PARTIDA REGISTRAL 11026982, RESPECTO DEL CUAL SE DEBE CONSIDERAR LA PROPUESTA DE HABILITACIÓN URBANA LLEVADA A CABO POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO. LA PROPUESTA DEL PDU LE ASIGNA EN USO DE ZRE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEBERA CAMBIARSE EL USO DE SUELO DE ACUERDO AL USO ACTUAL Y EN BASE A LA PROYECCIÓN DE LA HAB. URB	X		https://drive.google.com/open?id=1PcXQ05RIS03Ca8wkyBaHmzr27jUjPr	Capítulo IV Propuestas Específicas	Subcapítulo 4.3 Zonificación Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	La observación/aporte se incluye con modificaciones. De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye con modificaciones. Se incluye el polígono indicado y se le identifica como Plan Específico de Protección Ambiental y Renovación Urbana de la Parcela 1, con el objetivo de completar el proceso de planificación e intervenir en el polígono indicado con el fin de procurar su adecuada integración al tejido urbano e incluyendo entre otras acciones de renovación urbanas ligadas a la protección y desarrollo del espacio público, la protección del ámbito natural circundante, definir áreas para Protección y Conservación, así como la implementación del equipamiento necesario.	Capítulo IV Propuestas Específicas Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.4_PDU_CERRO_PLANES_ESPECIFICOS.mxd

OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES PAGINA WEB					Ajunta documentación sustentatoria			Temáticas - Contenido		Inclusión, Desestimación, Aclaración en el		Comprobación del Levantamiento de la Observación			
N°		Distrito	Nombres y apellidos -org- AAHH, otros	Institución/Organización/ Persona Natural/Persona Jurídica	OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Si	No	(link, archivo, copia, otro)	Capitulo	Subcapitulo	D	I	FUNDAMENTO DE INCLUSIÓN O DESESTIMACIÓN DE OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Capitulo-Sub item N°	En Cartografía (nombre)
5	5.1	Chaupimarca	Andres Avelino Valer	Municipalidad Provincial Pasco	EL AREA URBANA DE CERRO DE PASCO Y SUS CONGLOMERADOS DEBEN ESTAN EXPLICITOS EL USO DE SUELO URBANO INTANGIBLE, QUE MODELO DE EXPANSION URBANA SE APLICA EN LA PROPUESTA DEL PDU, RECOMENDAMOS TOMAR EN CUENTA LA METODOLOGIA DE FORMULACION DE PLANES TRABAJADOS DESDE CEPLAN COMO ENTE RECTOR DE PLANEAMIENTO, EN SU CONTENIDO.		X				1	0	La observación presenta 3 puntos La observación se desestima en los 3 puntos Respecto al punto 5.1 La observación se desestima y se aclara La categoría de suelo urbano intangible no es una categoría existente dentro de la normatividad vigente. El Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) en el Capítulo IV Propuestas Específicas define en el subcapítulo 4.1, la Clasificación General y Subclasificación del Suelo, que en el marco de la normatividad vigente propone e identifica tres categorías generales de suelo, suelo urbano, para ámbitos urbanos y urbanizables, con subclasificación en suelo urbano consolidado, suelo urbano de transformación, suelo urbano en consolidación, suelo periurbano y suelo urbanizable; suelo de protección, subclasificados como suelo de conservación y suelo de riesgo, son áreas no urbanizables sujetas a un tratamiento especial, con fines de conservación por sus características ecológicas, paisajísticas, históricas o por tratarse de espacios de valor cultural; y/o por ser áreas expuestas a peligros altos, muy altos y recurrentes y/o por ser áreas declaradas como de riesgo no mitigable. y suelo rural, que son las áreas destinadas, principalmente, a actividades agro-productivas, extractivas o forestales. Respecto al punto 5.2 La observación se desestima y se aclara Es una solicitud de información La propuesta del Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) se estructura en base a la Visión de Desarrollo Urbano, Modelo de Desarrollo Urbano y Ejes y Objetivos Estratégicos (Capítulo III Propuestas Generales). El Modelo de Desarrollo Urbano (subcapítulo 3.3 Modelo de Desarrollo Urbano) define la conformación urbana, a partir de la configuración espacial y determinación de áreas urbanas, la articulación espacial a través de ejes de desarrollo y ejes viales y la propuesta de áreas para el desarrollo residencial, comercial y equipamiento entre otros. Este modelo considera una organización y articulación físico espacial que permita alcanzar la visión de futuro deseada que se aspira, mediante el cumplimiento de los objetivos estratégicos. El modelo se desarrolla a través de las propuestas específicas para cada uno de los componentes que se indican. Respecto al punto 5.3 La recomendación se desestima y se aclara La recomendación indicada ya está incluida en el documento. El Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU), según normatividad vigente (DS 012-2022-Vivienda, art. 43) se ha elaborado en concordancia y de manera complementaria a los Planes de Desarrollo Concertado vigentes, provincial y regional y en este marco es parte de la estructura nacional de planificación. El PDU en el Capítulo III, Propuestas Generales, elabora, tomando en consideración la guía metodológica para la elaboración de planes del CEPLAN, la Visión de Desarrollo Urbano, el Modelo de Desarrollo Urbano y los Ejes y Objetivos Estratégicos; así también la estructuración de la Matriz Estratégica que estructura y articula los ejes estratégicos, objetivos estratégicos, indicadores, línea base y metas a corto, mediano y largo plazo.		
6	6.1	Yanacancha	LUCHIN LUCAS VILLANUEVA	Municipalidad Provincial Pasco	SE DEBERA MODIFICAR EL AREA DEL CEMENTERIO GENERAL JARDINES DE LA PAZ 35.607.08 m2. YA QUE SE CUENTA CON EL CERCO CORRESPONDIENTE Y LA APROBACION DE LOS POBLADORES DEL AA. HH.	X		https://drive.google.com/open?id=1XkKKPHFdngUutNfmbw5n8gBCg6LYQle	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el área del Cementerio General Jardines de la Paz, a fin de sincerar la zonificación, de acuerdo a la realidad física, ya el cerco construido brinda una evidencia física que asegura los límites del espacio, y ampliar el polígono indicado como Zona de Densidad Media (ZDM), Sub tipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU). Así también se actualiza el Plano de Equipamientos en el polígono indicado como Equipamiento Otros Usos (Cementerio).	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_C2.mxd
6	6.2	Yanacancha	AAHH Columna Pasco LUCHIN LUCAS VILLANUEVA	Municipalidad Provincial Pasco	SE DEBERA MODIFICAR EL AREA TENIENDO EN CUENTA LOS EQUIPAMIENTOS DE LOSA DEPORTIVA, SALUD, EDUCACION Y COMEDOR; YA QUE ESTOS EN LA ACTUALIDAD TIENE LOS USOS MENCIONADOS	X		https://drive.google.com/open?id=1XkKKPHFdngUutNfmbw5n8gBCg6LYQle	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	La observación/aporte se incluye De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el área indicada en el AAHH Columna Pasco, a fin de sincerar la zonificación, de acuerdo a la realidad física, e incluir en la primera manzana un (01) polígono con Zona de Servicios Públicos Complementarios – Educación (ZSPC-E) y en la segunda manzana un (01) polígono como Zona de Densidad Media (ZDM), Sub tipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU).	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_C3.mxd
6	6.3	Yanacancha	AAHH Columna Pasco LUCHIN LUCAS VILLANUEVA	Municipalidad Provincial Pasco	SE DEBERA CONSIDERAR LOS USOS DE AREA DEPORTIVA, LOCAL COMUNAL Y PARQUE UBICADOS EN EL SECTOR 2	X		https://drive.google.com/open?id=1XkKKPHFdngUutNfmbw5n8gBCg6LYQle	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye con modificaciones. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el área del AA.HH. Columna Pasco - Sector 2, a fin de sincerar la zonificación, de acuerdo a la realidad física, considerando el Local Comunal como Zona de Densidad Media (ZDM), Sub tipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU) y se integra el área deportiva y parque en un solo polígono como Zona de Recreación Pública (ZRP), teniendo en cuenta la compatibilidad de usos y actividades recreativas que cumplen, lo que puede ofrecer beneficios sinérgicos y un uso más eficiente del espacio. Al considerar la consolidación de estos elementos, es crucial asegurarse de cumplir con las regulaciones locales y garantizar que las instalaciones resultantes sean planificadas de manera coherente y sostenible para el bienestar de la comunidad. Así también se actualiza el Plano de Equipamientos en el polígono indicado como Equipamiento Recreativo (Complejo recreativo).	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_C3.mxd
6	6.4	Yanacancha	AAHH Columna Pasco LUCHIN LUCAS VILLANUEVA	Municipalidad Provincial Pasco	SE DEBERA CONSIDERAR EL LOTE CONSIDERADO A LOCAL COMUNAL EN CALLE LA PAZ EN EL SECTOR 2 Y 5	X		https://drive.google.com/open?id=1XkKKPHFdngUutNfmbw5n8gBCg6LYQle	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	La observación/aporte se incluye De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el área de Calle La Paz en el sector 2 y 5 del AAHH Columna Pasco, a fin de sincerar la zonificación, de acuerdo a la realidad física, e incluir el polígono indicado como Zona de Densidad Media (ZDM), Sub tipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU).	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_S1_S17_C3.mxd
6	6.5	Yanacancha	AAHH Columna Pasco LUCHIN LUCAS VILLANUEVA	Municipalidad Provincial Pasco	SE DEBERA CONSIDERAR COMO ZONA DE RESIDENCIA, DENSIDAD MEDIA, DEBIDO A QUE DICHA AREA TIENE POSESION EFECTIVA DESDE EL 2014	X		https://drive.google.com/open?id=1XkKKPHFdngUutNfmbw5n8gBCg6LYQle	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	1	0	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se desestima. Esto debido a que la zonificación vigente no contempla el uso propuesto del área en mención, por lo que el Equipo Técnico del PDU recomienda que se realice un proceso de Saneamiento físico legal del sector incluyendo la totalidad de los documentos de sustento y cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 29090, y la Ley Orgánica de Municipalidades.		

OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES PAGINA WEB					Ajunta documentación sustentatoria			Temáticas - Contenido		Inclusión, Desestimación, Aclaración en el		Comprobación del Levantamiento de la Observación			
N°		Distrito	Nombres y apellidos-org-AAHH, otros	Institución/Organización/Persona Natural/Persona Jurídica	OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Si	No	(link, archivo, copia, otro)	Capitulo	Subcapitulo	D	I	FUNDAMENTO DE INCLUSIÓN O DESESTIMACIÓN DE OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Capitulo-Sub item N°	En Cartografía (nombre)
6	6.6	Yanacancha	AAHH Columna Pasco LUCHIN LUCAS VILLANUEVA	Municipalidad Provincial Pasco	SE DEBERA CONSIDERAR LOS LOTES DE USO COMUNAL DEL SECTOR 6, PUESTO QUE EL AREA DE EDUCACION TIENE OTRO TERRENO EN SECTOR 5 ALTA	X		https://drive.google.com/open?id=1XkKKPHFdngUutNfmbwS_n8gBCg6LYQle	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el área del Sector 6 en el AAHH Columna Pasco, a fin de sincerar la zonificación, de acuerdo a la realidad física, e incluir dos (02) polígonos como Zona de Densidad Media (ZDM), Sub tipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU), uno frente al Jr. Andrés A. Cáceres y el otro frente al Psje. Nazca. A	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C3.mxd
6	6.7	Yanacancha	AAHH Columna Pasco LUCHIN LUCAS VILLANUEVA	Municipalidad Provincial Pasco	SE DEBERA CONSIDERAR LOCAL COMUNAL AL LOTE UBICADO EN EL SECTOR 1 – CALLE TAHUANTINSUYO Y CALLE TACNA	X		https://drive.google.com/open?id=1XkKKPHFdngUutNfmbwS_n8gBCg6LYQle	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	1	0	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se desestima. La principal razón de esta decisión radica en la seguridad para evacuar, ya que se trata de un acceso crítico que, de ser intervenido, podría comprometer la capacidad de evacuación en situaciones de emergencia. La evaluación detallada reveló que mantener la accesibilidad de esta vía es crucial para garantizar la seguridad y el bienestar de los residentes y visitantes en la zona por lo cual, el uso propuesto en el lote situado en el Sector 1, específicamente en la intersección de las calles Tahuantinsuyo y Tacna, es como Recreación Pública. Se procede a zonificar como (ZRP) y Se actualiza el Plano de Zonificación en el área como Zona de Recreación Pública (ZRP).		
6	6.8	Yanacancha	AAHH Columna Pasco LUCHIN LUCAS VILLANUEVA	Municipalidad Provincial Pasco	SE DEBERA CONSIDERAR COMO AREA DE SERVICIO COMUNAL AL LOTE UBICADO ENTRE LAS CALLE ESPAÑOLA Y AV. TUPAC AMARU	X		https://drive.google.com/open?id=1XkKKPHFdngUutNfmbwS_n8gBCg6LYQle	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el área entre la Calle Española y Av. Tupac Amaru del AAHH Columna Pasco, a fin de sincerar la zonificación, de acuerdo a la realidad física, e incluir un (01) polígono como Zona de Densidad Media (ZDM), Sub tipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU), así también se actualiza el Plano de Equipamientos en el polígono indicado como Equipamiento Otros Usos (Comunal).	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C3.mxd
6	6.9	Yanacancha	AAHH Columna Pasco LUCHIN LUCAS VILLANUEVA	Municipalidad Provincial Pasco	SE DEBRA CONSIDERAR COMO AREA VERDE AL LOTE UBICADO ENTRE LAS CALLES LUCANAS Y AV. TUPAC AMARU	X		https://drive.google.com/open?id=1XkKKPHFdngUutNfmbwS_n8gBCg6LYQle	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. En conformidad con la observación planteada, se procede a considerar el área identificada en la intersección de las calles Lucanas y Av. Túpac Amaru, como área verde. Se actualiza el plano de Zonificación como Zona de Recreación Pública (ZRP). Esta decisión se fundamenta en la clara identificación de la necesidad de contar con un espacio destinado a actividades recreativas en esta ubicación y en consideración de la participación activa de la comunidad y su compromiso con el desarrollo armónico del sector. Así también se actualiza el Plano de Equipamientos en el polígono indicado como Área verde.	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C3.mxd
6	6.10	Yanacancha	AAHH Columna Pasco LUCHIN LUCAS VILLANUEVA	Municipalidad Provincial Pasco	SE DEBERA MODIFICAR EL AREA DEL LOCAL COMUNAL CENTRAL DEL AA. HH. ; ASI MISMO DEBERA CONSIDERARSE EL LOCAL COMUNAL SECTORIAL	X		https://drive.google.com/open?id=1XkKKPHFdngUutNfmbwS_n8gBCg6LYQle	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	La observación/aporte se incluye De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, en la manzana frente a la Calle 27 de Julio del AAHH Columna Pasco, a fin de sincerar la zonificación, de acuerdo a la realidad física, y actualizar el polígono mayor definido como Zona Densidad Media (ZDM), subtipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU) y ubicar un segundo polígono menor definido como Zona de Densidad Media (ZDM), subtipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU).	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C3.mxd
6	6.11	Yanacancha	AAHH Columna Pasco LUCHIN LUCAS VILLANUEVA	Municipalidad Provincial Pasco	SE DEBRA CONSIDERAR COMO LOCAL COMUNAL AL LOTE UBICADO EN LA CALLE AMAZONAS - SECTOR	X		https://drive.google.com/open?id=1XkKKPHFdngUutNfmbwS_n8gBCg6LYQle	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. En conformidad con la observación planteada, se procederá a considerar el área identificada, específicamente en la calle Amazonas – Sector 4, como Local Comunal. Se actualiza el Plano de zonificación, de acuerdo a la realidad física y se actualiza el polígono como Zona de Densidad Media (ZDM), subtipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU), el cual se fundamenta en la clara identificación del polígono por parte de la parte interesada (refrendada por la HMPP), la necesidad de contar con un espacio destinado a actividades comunitarias en esta ubicación y en consideración de la participación activa de la comunidad y su compromiso con el desarrollo armónico del sector. Así también se actualiza el Plano de Equipamientos en el polígono como Equipamiento Otros Usos (Comunal).	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C3.mxd
6	6.12	Yanacancha	AAHH Columna Pasco LUCHIN LUCAS VILLANUEVA	Municipalidad Provincial Pasco	SE DEBERA AMPLIAR EL AREA DEPORTIVA DEL SECTOR 4 (DENOMINADO " EL CHAPARRAL ")	X		https://drive.google.com/open?id=1XkKKPHFdngUutNfmbwS_n8gBCg6LYQle	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	La observación/aporte se incluye con modificaciones De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye con modificaciones. Se actualiza el Plano de Zonificación, en la manzana entre las Calles Piura y Tumbes, del sector 4 del AAHH Columna Pasco, a fin de incluir el área indicada como Zona de Recreación Pública (ZRP), el cual incluye, sin perjuicio la losa deportiva existente.	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C3.mxd
6	6.13	Yanacancha	AAHH Columna Pasco LUCHIN LUCAS VILLANUEVA	Municipalidad Provincial Pasco	SE DEBERA CONSIDERAR LAS AREA DESTINADAS AL LOCAL COMUNAL PARA EL USO DE CAPILLA. LOCAL COMUNAL Y BIBLIOTECA) SECTOR 4	X		https://drive.google.com/open?id=1XkKKPHFdngUutNfmbwS_n8gBCg6LYQle	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye, se procede a considerar el área identificada, en la calle Amazonas – Sector 4, como Capilla y Salón Comunal. Se actualiza la Zonificación como Zona de Densidad Media (ZDM), sub tipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU). Esta decisión se fundamenta en la clara identificación del polígono de la parte interesada (refrendada por la HMPP), la necesidad de contar con un espacio destinado a actividades religiosas y comunitarias en esta ubicación y en consideración de la participación activa de la comunidad. Así también se actualiza el Plano de Equipamientos en el polígono indicado como Equipamiento Otros usos (religioso-comunal).	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C3.mxd
6	6.14	Yanacancha	AAHH Columna Pasco LUCHIN LUCAS VILLANUEVA	Municipalidad Provincial Pasco	SE DEBERA CONSIDERAR EL AREA DESTINADA A UN COMEDOR UBICADO DENTRO DEL LOTE MATRIZ "47 D"	X		https://drive.google.com/open?id=1XkKKPHFdngUutNfmbwS_n8gBCg6LYQle	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	La observación/aporte se incluye De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el área con frente a la Calle Amazonas del AAHH Columna Pasco, a fin de incluir, de acuerdo a uso destinado, un (01) polígono como Zona de Densidad Media (ZDM), Sub tipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU).	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SNI_SN7_C3.mxd

Observaciones/Aportes: Fichas Web

OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES PAGINA WEB					Ajunta documentación sustentatoria			Temáticas - Contenido		Inclusión, Desestimación, Aclaración en el		Comprobación del Levantamiento de la Observación			
N°		Distrito	Nombres y apellidos-org-AAHH, otros	Institución/Organización/Persona Natural/Persona Jurídica	OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Si	No	(link, archivo, copia, otro)	Capítulo	Subcapítulo	D	I	FUNDAMENTO DE INCLUSIÓN O DESESTIMACIÓN DE OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Capítulo-Sub ítem N°	En Cartografía (nombre)
6	6.15	Yanacancha	AAHH Columna Pasco LUCHIN LUCAS VILLANUEVA	Municipalidad Provincial Pasco	SE DEBRA CONSIDERAR LAS ARAEAS DESTInADAS A CENTRO CLINICO, SALUD, EDUCACION. PARQUE Y MIRADOR Y LOCAL COMUNAL UBICADO DENTRO DEL LOTE MATRIZ "47 D"	X		https://drive.google.com/open?id=1XkkKPHFdngUutNfmbwSn8gBCg6lYQle	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapítulo 4.3 Zonificación Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye, se procede a considerar las áreas identificadas: Sobre la calle Amazonas se incluyen 01 polígono como ZDM-S-OU para Centro Cívico, 01 polígono para Educación, 01 polígono para equipamiento de salud, 01 polígono como ZDM-S-OU para local comunal y 01 Polígono como ZRP- Parque; Sobre la calle Libertad y calle Amazonas: 01 polígono destinado para Parque y 01 polígono para Mirador, por lo que el Equipo Técnico en función a la contigüidad entre ambos polígonos y la compatibilidad de los usos, decide unificar las áreas descritas en una sola destinada a ZRP-Parque Mirador. Así también se actualiza el Plano de Equipamientos en el sector indicado con los usos destinados para los equipamientos ya descritos.	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapítulo 4.3 Zonificación Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SN1_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SN1_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SN1_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SN1_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SN1_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SN1_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SN1_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SN1_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SN1_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SN1_SN7_C3.mxd
6	6.16	Yanacancha	AAHH Columna Pasco LUCHIN LUCAS VILLANUEVA	Municipalidad Provincial Pasco	SE DEBRA CONSIDERAR EL AREA RESERVADA PARA RESERVORIO UBICADO DENTRO DEL LOTE MATRIZ "47 D"	X		https://drive.google.com/open?id=1XkkKPHFdngUutNfmbwSn8gBCg6lYQle	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapítulo 4.3 Zonificación Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	La observación/aporte se incluye De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación/aporte se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el área con frente a la Calle Oxapampa del AAHH Columna Pasco, a fin de incluir, de acuerdo a uso destinado (área reservada), un (01) polígono como Zona de Densidad Media, sub tipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU).	Capitulo IV Propuestas Especificas Subcapítulo 4.3 Zonificación Subcapítulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SN1_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SN1_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SN1_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SN1_SN7_A3.mxd PE-4.3.5.5_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SN1_SN7_B1.mxd PE-4.3.5.6_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SN1_SN7_B2.mxd PE-4.3.5.7_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SN1_SN7_B3.mxd PE-4.3.5.8_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SN1_SN7_C1.mxd PE-4.3.5.9_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SN1_SN7_C2.mxd PE-4.3.5.10_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SN1_SN7_C3.mxd

9 47

D Se desestima observación, aporte y/o

I Se Incluye observación, aporte y/o

EN EXHIBICION

Observaciones/Audiencias: Fichas Formato Físico

OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES MESA DE PARTES HMDD					Ajunta documentación sustentatoria			Temáticas - Contenido		Inclusión, Desestimación, Aclaración en		Comprobación del Levantamiento de la Observación		
N°	Item	Distrito	Institución/Organización/Persona Natural/Persona Jurídica	OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Si	No	(link, archivo, copia, otro)	Capitulo	Subcapitulo	D	I	FUNDAMENTO DE INCLUSIÓN O DEESTIMACIÓN DE OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Capitulo-Sub item N°	En Cartografía (nombre)
1		Yanacancha	AA.HH TUPAC AMARU	Solicitamos adecuar en el PDU, nuestro territorio incluido el cementerio del AA.HH. Tupac Amaru sector 1 por que según los mapas no se observan; que por posiciones desde años anteriores nos obligan como parte de nuestro territorio Referencias: diversos planos y mapas del PDU y PAT que se encuentran detallados y publicados en vitrinas del la HMDD.		X	No adjunta	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	1	0	La observación se desestima La observación no presenta documentos adjuntos que sustente la solicitud, tales como ubicación definida, polígono al que se refiere, evidencia de realidad física con uso actual indicado o documento de sustento para poder asignar el uso que se indica.	-	-
2		Yanacancha	AA.HH MIGUEL BRAVO QUISPE	Considerar al PDU el area verde del AA.HH Miguel Bravo Quispe, que el area verde debe ser considerado a nombre del AA.HH Miguel Bravo Quispe y considerar en el plano respectivo como tal meciona al PDU		X	No adjunta	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	1	0	La observación se desestima La observación no presenta documentos adjuntos que sustente la solicitud, tales como ubicación definida, polígono al que se refiere, evidencia de realidad física con uso actual indicado o documento de sustento para poder asignar el uso que se indica.	-	-
3		Yanacancha	AA.HH MIGUEL BRAVO QUISPE	Considerar en el PDU para el uso del local del AA.HH Miguel Bravo Quispe, por que se encuentra como area libre hasta el momento, que teniendo la necesidad dentro de nuestro AA.HH. Es urgente contar con un area respectiva. Asimismo hacemos de conocimiento el lote que se encuentra a su contorno del mecionado señor OREL ROMERO, no ha dejado un pasaje que estaba considerado en el plano; que por ahí pasan las tuberías de EMAPA PASCO, y con la construcción que realizo no deja trabajar ni al Asentamiento Huamano ni a EMAPA PASCO, pedimos que verifiquen el metraje de su terreno.		X	No adjunta	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	0	1	La observación se incluye Referencia: Observación 4.23 – Obs-Ficha_Web De acuerdo a solicitud sustentada y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Pasco, así como trabajo de campo del equipo técnico, la observación respecto al local comunal mencionado se incluye. Se actualiza el Plano de Zonificación, en el Barrio Miguel Bravo Quispe, en el área indicada a fin de incluir, de acuerdo a la realidad física, el área destinada un Local Comunal como Zona de Densidad Media (ZDM), Sub tipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU) y el área destinada a local del Programa Vaso de Leche como Zona de Densidad Media (ZDM), Sub tipo ZDM-Sector-Otros Usos (ZDM-S-OU).	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano
4		Yanacancha	AA.HH MIGUEL BRAVO QUISPE	Considerar en el PDU el area libre para el parque del Asentamiento Humano, que teniendo la necesidad dentro de nuestro AA.HH y no contar con un parque; considerar dentro del PDU, toda el area libre para la construcción de un parque		X	No adjunta	Capitulo IV Propuestas Especificas	Subcapitulo 4.3 Zonificación Subcapitulo 4.5 Sistema de Equipamiento Urbano	1	0	La observación se desestima La observación no presenta documentos adjuntos que sustente la solicitud, tales como ubicación definida, polígono al que se refiere, evidencia de realidad física con uso actual indicado o documento de sustento para poder asignar el uso que se indica.	-	-
5	5.1		CERRO SAC	No está de más señalar que consideramos que el mecanismo que la Municipalidad ha establecido para recibir y acumular propuestas al PDU no se ha implementado pues contamos con una solicitud de cambio de zonificación del área de expansión de Tajo por 16.79 Ha presentada el 1 de agosto del 2023 sobre el cual se nos ha pedido participación y hasta la fecha no tenemos respuesta. ¿En qué momento se obtendrá una respuesta formal técnicamente sustentada y debidamente motivada de la solicitud presentada de cambio de zonificación? Que nuestro pedido no ha sido mínimamente revisado ni analizado tal como lo dice en la página 566 del diagnóstico del PDU del conglomerado de Cerro de Pasco 2023 -I 2033, que dice actualmente la empresa Cerro SAC " tiene entre sus proyecciones a futuro la ampliación del área de Tajo abierto acción que determinaría involucrar a determinadas áreas de la ciudad que limitan con el Tajo abierto las propuestas de ampliación de estas están siendo analizadas por la Municipalidad" Por eso mínimamente nos preguntamos ¿quién lo viene haciendo? ¿ bajo qué criterios cómo lo viene haciendo? Y ¿cuándo se obtendrá una respuesta positiva o negativa? si ya se viene condicionando con una respuesta desde la etapa de diagnóstico. De acuerdo a lo presentado ¿al respecto quisiéramos saber quién se encuentra analizando las propuestas y bajo qué criterios?		X	No adjunta	Proceso Participativo	Proceso Participativo	1	0	Se aclara Que los procedimientos de construcción del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del conglomerado de la ciudad de Cerro de Pasco están debidamente establecidos en la Ley 31313 DUS y el DS 012-2022 VIVIENDA. Estos documentos sirven como marco de planificación y guían los procesos llevados a cabo por el Ministerio de Vivienda. El proyecto cuenta con un seguimiento riguroso, supervisión y un plan de trabajo aprobado, todo ello en concordancia con las directrices establecidas en la nueva Ley DUS, como se detalla en el Artículo 08 del DS 012-2022. En relación al cambio de uso del suelo mencionado por el solicitante, es importante señalar que estos son procesos administrativos, cuyo desarrollo y resolución están claramente especificados en la Ley 31313 DUS, DS 012-2022, Ley 29090, TUPA, y otros documentos relacionados con los ámbitos administrativos de la Municipalidad Provincial. Es crucial destacar que el equipo técnico del Ministerio de Vivienda no actúa como un ente administrativo y, por lo tanto, no tiene la facultad de resolver este tipo de solicitudes. Asimismo, es relevante resaltar la participación e invitación a los talleres, audiencias públicas y otros eventos participativos donde participo el actor y/o sus representantes. En estos eventos participativos, no se proporcionaron detalles sobre desacuerdos, propuestas (Cambios de Uso) o aportes al plan por parte del actor. Se adjunta el enlace al proceso participativo para mayor información.	-	-
5	5.2		CERRO SAC	¿Cuál es el tipo de participación que espera el equipo técnico del PDU y la Municipalidad Provincial tenga la empresa administradora Cerro SAC si las etapas de diagnóstico por respuestas generales, propuestas específicas preliminares y definitivas ya agotadas, no se ha mencionado analizado ni ha tomado en cuenta la delimitación de la propuesta de la poligonal georreferenciada, presentada en la solicitud de cambio de zonificación? El proceso de participación ciudadana efectiva establecido en la ley 31313 no se ha respetado, como actores invitados en los talleres desarrollados hemos percibido que las convocatorias han sido sesgadas, arbitrarias; se nos ha invitado de manera restringida algunos talleres en champimarca no obstante que la entidad Municipal conoce que la envergadura de las operaciones de la empresa administradora Cerro SAC alcanza los distritos de Chaupimarca, Simón Bolívar y Yanacancha. Más aún se puede apreciar que en el propósito de las convocatorias no se ha tenido como objetivo considerar a los actores involucrados en la toma de decisiones sino simplemente cumplir con un formalismo.		X	No adjunta	Proceso Participativo	Proceso Participativo	1	0	Se Aclara: Se enfatiza que el proceso participativo y la inclusión de aportes están claramente establecidos en el Plan de Trabajo del Plan de Desarrollo Urbano (PDU). Este plan refleja estrictamente las consideraciones detalladas en el DS 012-2022, especificando sus procedimientos en el Artículo 08 y la Etapa de Exhibición Pública en el Artículo 9.1. Durante esta última etapa, que se exhibió por un plazo de 30 días, se brindó la oportunidad a la comunidad de observar, recomendar, aportar acciones o realizar comentarios sobre la totalidad del documento del PDU. Es relevante subrayar que no se cerraron etapas debido a que no es esa la naturaleza de la construcción del plan. Además, los participantes tuvieron la posibilidad de llevar sus propuestas a cualquiera de las mesas técnicas o talleres programados, los cuales se llevaron a cabo de manera abierta y con participación plena por parte de la población. La Municipalidad Provincial desempeñó un papel activo al difundir el conocimiento de estos eventos y proporcionar información completa en sus redes sociales, medios como web, medios de comunicación entre otros. Cabe destacar que, más allá de los eventos previstos en el Plan de Trabajo, se llevaron a cabo más de 14 eventos adicionales, evidenciando el compromiso de ampliar la participación y asegurar que la comunidad tuviera la oportunidad de contribuir de manera significativa al desarrollo del PDU.	-	-
5	5.3		CERRO SAC	Por qué no se ha tomado en cuenta un actor social económico, ambiental, etc como la minería en la etapa de propuesta si esta ha sido influyente desde la época colonial participando en el impulso económico después de la Guerra del Pacifico acompañado a nuestros días con cierto reveses ya señalados para las partes.		X	No adjunta	Proceso Participativo	Proceso Participativo	1	0	Desde el punto de Vista Ambiental si se ha considerado el impacto de la actividad minera en los diferentes espacios urbanos analizando, tomando en cuenta incluso areas criticas en materia ambiental, sobre lo que estable publicaciones y normativas del gobierno	-	-

Observaciones/Audiencias: Fichas Formato Físico

OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES MESA DE PARTES HMMP					Ajunta documentación sustentatoria			Temáticas - Contenido		Inclusión, Desestimación, Aclaración en		Comprobación del Levantamiento de la Observación		
N°	Item	Distrito	Institución/Organización/Persona Natural/Persona Jurídica	OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Si	No	(link, archivo, copia, otro)	Capitulo	Subcapitulo	D	I	FUNDAMENTO DE INCLUSIÓN O DESESTIMACIÓN DE OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Capitulo-Sub item N°	En Cartografía (nombre)
5	5.4		CERRO SAC	Por qué se considera la actividad minera en las propuestas específicas del PDU del conglomerado de Cerro de Pasco 2023- 2033, como un elemento ausente solo categorizable para la clasificación del suelo por condición de uso y definición de sectores asumiendo y asumiéndolo inerte y o en el plan de cierre si evidentemente en el diagnóstico se ha demostrado su sentido vigente inherente e inevitable con la ciudad en su dimensión social económica cultural y ambiental. Consideramos que no se está respetando las directrices definitivas en el artículo 5 de la ley número 31313 ley de desarrollo urbano sostenible que rigen para las autoridades una materia de acondicionamiento territorial planificación urbana y gestión urbana el uso del suelo y ciudadanía en general las directrices establecidas por la ley que lo dice.		X	No adjunta	Proceso Participativo	Proceso Participativo	0	1	Se aclara que el actual (Vigente) Plan de Desarrollo Urbano (PDU) no contempla una zonificación específica para las áreas correspondientes al tajo Raúl Rojas, y otras. No obstante, durante la etapa de consultas y a partir del análisis de la Clasificación y Subclasificación del suelo, conforme al DS 012-2022, el Equipo Técnico asignan los usos compatibles con actividades extractivas a la zona correspondiente al tajo existente (Raúl Rojas, EL Pilar, Otros) Esta actualización se refleja tanto en el Plano de Zonificación del PDU como en su reglamento, donde se establecen los parámetros exigibles para dicha actividad. Es importante subrayar que los mecanismos de cumplimiento de compromisos ambientales y sociales siguen siendo responsabilidad de las instancias nacionales y otras entidades correspondientes a la actividad en cuestión.	Capitulo IV Propuestas Especificas	Se actualizo el mapa. PE-4.3.5.1_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SN1_SN7.mxd PE-4.3.5.2_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SN1_SN7_A1.mxd PE-4.3.5.3_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SN1_SN7_A2.mxd PE-4.3.5.4_PDU_CERRO_ZONIFICACION_SN1_SN7_A3.mxd
5	5.5		CERRO SAC	El documento propuestas específicas del conglomerado de Cerro de Pasco 2023-2033 formulado por el equipo técnico del PDU en las 388 páginas en el desarrollo no ha tomado en cuenta la participación de la empresa administradora Cerro SAC siendo unilateral sus decisiones restringiendo el desarrollo de la actividad económica de la minera, en la etapa de actualización total del PDU que venimos experimentando y en la etapa complementaria de planificación a través de planes específicos motivo por el cual no estamos de acuerdo, en la zonificación planteada y con los productos que a partir de ahí se desprenden vías, equipamiento urbano, planes específicos, sistema de movilidad urbana programas de inversión y gestión urbana.		X	No adjunta	Proceso Participativo	Proceso Participativo	1	0	Se desestima y se aclara El proceso de formulación del Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) se ha desarrollado en el marco de la normatividad vigente, Ley 31313, de Desarrollo Urbano Sostenible y el DS 012-2022-Vivienda, que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible, y en ese sentido transversalmente se han realizado un conjunto de Talleres Participativos como parte de un proceso participativo destinado a socializar en cada etapa de formulación del PDU los avances y alcances del mismo, esto a partir de una convocatoria amplia y que ha tomado en cuenta a todos los actores sociales involucrados, en donde se ha incluido a la empresa Cerro SAC, y cuya convocatoria y participación también consta en los registros de los eventos.	-	-
5	5.6		CERRO SAC	No estamos de acuerdo en que nos consideren como urbanos solo para fines tributarios y de diagnóstico habría que preguntar al equipo técnico del PDU- si las propuestas de EASESAC en la ciudad de Cerro de Pasco, forman o no parte de estas pese al sustento histórico ampliamente ya tratado pues deben entender que las ciudades Cerro de Pasco, es una ciudad atípica, sobre el cual se necesita abordar la problemática de las formas más creativas situación que no viene sucediendo, pues han omitido a EASESAC en su toma unilateral de propuestas.		X	No adjunta	Proceso Participativo	Proceso Participativo	1	0	La observación se desestima y se aclara En relación al cambio de uso del suelo mencionado por el solicitante, como se indicó en observación anterior, es importante señalar que estos son procesos administrativos, cuyo desarrollo y resolución están claramente especificados en la Ley 31313 DUS, DS 012-2022, Ley 29090, TUPA, y otros documentos relacionados con los ámbitos administrativos de la Municipalidad Provincial. Es crucial destacar que el equipo técnico del Ministerio de Vivienda no actúa como un ente administrativo y, por lo tanto, no tiene la facultad de resolver este tipo de solicitudes. Por otro lado, el espacio dentro del proceso de formulación del PDU para observar, recomendar o aportar son los eventos participativos y sobre todo durante el proceso de Exhibición y Consulta Pública, eventos y tiempo en el cual no se ha ingresado documentos sustentatorio, tampoco en el documento que se adjunta en esta observación, que permita entender claramente y en todo su alcance la solicitud indicada.	-	-
5	5.7		CERRO SAC	El proceso de participación ciudadana seguido en el procedimiento ha sido sesgado y arbitrario		X	No adjunta	Anexo Participativo	Anexo Participativo	1	0	"Se Aclara: (Se reitera respuesta a pregunta similar) Se enfatiza que el proceso participativo y la inclusión de aportes están claramente establecidos en el Plan de Trabajo del Plan de Desarrollo Urbano (PDU). Este plan refleja estrictamente las consideraciones detalladas en el DS 012-2022, especificando sus procedimientos en el Artículo 08 y la Etapa de Exhibición Pública en el Artículo 9.1. Durante esta última etapa, que se exhibió por un plazo de 30 días, se brindó la oportunidad a la comunidad de observar, recomendar, aportar acciones o realizar comentarios sobre la totalidad del documento del PDU. Es relevante subrayar que no se cerraron etapas debido a que no es esa la naturaleza de la construcción del plan. Además, los participantes tuvieron la posibilidad de llevar sus propuestas a cualquiera de las mesas técnicas o talleres programados, los cuales se llevaron a cabo de manera abierta y con participación plena por parte de la población. La Municipalidad Provincial desempeñó un papel activo al difundir el conocimiento de estos eventos y proporcionar información completa en sus redes sociales, medios como web, medios de comunicación entre otros. Cabe destacar que, más allá de los eventos previstos en el Plan de Trabajo, se llevaron a cabo más de 14 eventos adicionales, evidenciando el compromiso de ampliar la participación y asegurar que la comunidad tuviera la oportunidad de contribuir de manera significativa al desarrollo del PDU."	-	-
5	5.8		CERRO SAC	No ha existido un pronunciamiento mínimo respecto a la propuesta de cambio de zonificación presentada por Cerro SAC en agosto del 2023.		X	No adjunta	Anexo Participativo	Anexo Participativo	1	0	Se Aclara: (Se reitera respuesta a pregunta similar) En relación al cambio de uso del suelo mencionado por el solicitante, es importante señalar que estos son procesos administrativos, cuyo desarrollo y resolución están claramente especificados en la Ley 31313 DUS, DS 012-2022, Ley 29090, TUPA, y otros documentos relacionados con los ámbitos administrativos de la Municipalidad Provincial. Es crucial destacar que el equipo técnico del Ministerio de Vivienda no actúa como un ente administrativo y, por lo tanto, no tiene la facultad de resolver este tipo de solicitudes.	-	-

Observaciones/Audiencias: Fichas Formato Físico

OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES MESA DE PARTES HMMP					Ajunta documentación sustentatoria			Temáticas - Contenido		Inclusión, Desestimación, Aclaración en		Comprobación del Levantamiento de la Observación		
N°	Item	Distrito	Institución/Organización/Persona Natural/Persona Jurídica	OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Si	No	(link, archivo, copia, otro)	Capítulo	Subcapítulo	D	I	FUNDAMENTO DE INCLUSIÓN O DESESTIMACIÓN DE OBSERVACIONES, APORTES Y/O RECOMENDACIONES	Capítulo-Sub item N°	En Cartografía (nombre)
5	5.9		CERRO SAC	La propuesta publicada no se aproxima a la realidad no brinda propuestas creativas ni objetivas.		X	No adjunta	Anexo Participativo	Anexo Participativo	1	0	Se desestima y se aclara El Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) plantea un conjunto de propuestas técnicas como respuestas a la problemática y en consonancia a las características propias de la realidad del ámbito de intervención identificadas de manera técnica y objetiva en la etapa de diagnóstico. Esta caracterización técnica y objetiva de la realidad urbana actual del ámbito de intervención, se sustenta en un proceso metodológico, sistemático y sistémico que han considerado las múltiples variables, físicas, económicas, sociales y sobre todo ambientales, y también históricas, que han interactuado e interactúan en la realidad física del ámbito de intervención con el fin de intervenir a través de una estructura de propuestas generales, en base a una visión y modelo de desarrollo urbano, ejes y objetivos estratégicos, socializados y consensuados, y de propuestas específicas, entre ellas la zonificación, así como la de incorporación de instrumentos complementarios de planificación y otros que la normatividad vigente permite, con el objetivo principal de encaminar, en el horizonte temporal establecido, un desarrollo urbano sostenible que permita a la ciudad de Cerro de Pasco y al ámbito de intervención en general implementar un conjunto de acciones y proyectos estructurados que encaminen a lograr los objetivos mencionados.	-	-
5	5.10		CERRO SAC	La propuesta en consulta tiene un direccionamiento antiminero, proyectando planes específicos dirigidos a impedir el desarrollo de la actividad minera.		X	No adjunta	Anexo Participativo	Anexo Participativo	1	0	Se desestima y se aclara El Plan de Desarrollo Urbano del Conglomerado de Cerro de Pasco (PDU) plantea un conjunto de propuestas técnicas y objetivas como respuestas a la problemática y características propias de la realidad del ámbito de intervención identificadas en la etapa de diagnóstico, dentro de un marco normativo de desarrollo urbano, sin direccionamiento específico sino más bien que procura el desarrollo urbano sostenible la ciudad de Cerro de Pasco y el ámbito de intervención en general. Entre las propuestas específicas planteadas están la incorporación de un conjunto de Planes Específicos, entiendo, según el DS 012-2022-Vivienda, el Plan Específico como el producto del proceso de planificación orientado a complementar la planificación urbana facilitando la actuación o intervención urbanística en un sector determinado, en este caso el PDU, cuyas dimensiones y condiciones ameritan un tratamiento integral especial. Así para el ámbito de la ciudad de Cerro de Pasco se han identificado 3 tipos de planes específicos de los cuales el tipo 1 Planes Específicos de Tratamiento Ambiental y Recuperación de la Sostenibilidad está relacionado con ámbitos en donde se han identificado áreas con alta fragilidad ambiental a partir de peligros relacionados con actividades directas y conexas a la actividad minera y que requieren acciones de tratamiento ambiental, recuperación y sostenibilidad y ser tratadas mediante un ordenamiento y reglamentación específica que permita revertir la problemática ambiental identificada, por lo cual su objetivo principal es procurar un manejo específico de los ámbitos identificados con una determinada problemática a fin de promover el adecuado desarrollo de las actividades urbanas en procura del desarrollo urbano sostenible y sobre todo disminuir los riesgos identificados y procurar la protección del espacio público existente.	-	-
5	5.11		CERRO SAC	La zonificación propuesta es incompatible con los intereses de Empresa Cerro SAC.		X	No adjunta	Anexo Participativo	Anexo Participativo	1	0	La observación se desestima y se aclara La zonificación, según el DS-012-2022-Vivienda, marco normativo vigente, es un componente de los procesos de planificación urbana que contiene el conjunto de normas y parámetros urbanísticos y edificatorios para la regulación del uso y ocupación del suelo en el ámbito de intervención y se elaboran en función a los objetivos de desarrollo. Estos objetivos de desarrollo establecidos en el Plan están estructurados y articulados a la visión y modelo de desarrollo urbano sostenible y se desarrollan en las propuestas específicas del Plan, entre ellas la zonificación, con el objetivo principal de encaminar, en el horizonte temporal establecido, un desarrollo urbano sostenible para la ciudad de Cerro de Pasco y el ámbito de intervención en general, en donde se prioriza el interés colectivo en beneficio de la ciudad y su desarrollo.	-	-

D Se desestima observación,

I Se Incluye observación,